

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Florida 1178
Tels.: 98.50.42 - 98. 51. 80 - 98.52.76 - 98.49.23
Dirección Fax 90.33.71
Avisos Fax 98.54.73

Año XC
Tomo 364

Montevideo, lunes 15 de julio de 1996 - Nº 24.577

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

AVISOS

IMPORTANTE: ESTAN A LA VENTA EL REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS HASTA EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 1995 Y EL COMPENDIO DE NORMAS ARANCELARIAS DEL MERCOSUR AL 31 DE ENERO DE 1996 Y SUS MODIFICACIONES AL 31 DE MAYO DE 1996.

REALIZADO EN TALLERES DE IMPRESORA POLO LTDA. - Dep. Leg. 255.733

DOCUMENTOS
PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
1

Decreto 266/996.- Efectúanse correcciones en el planillado de cargos del Inciso 02 "Presidencia de la República", aprobado por la Ley 16.736.
(1.508*R)

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 3 de julio de 1996

Visto: la gestión iniciada por la División Financiero Contable de la Presidencia de la República solicitando la corrección del planillado de cargos del Inciso 02, aprobado en la Ley Nº 16.736 de 5 de enero de 1996.

Resultando: que se detectaron errores en los numerales 1º y 2º los cuales consisten en: I), Part. 10.525 Denom. del Cargo Asesor III es Jefe de Departamento: Part. 10.925 Denom. del Cargo Técnico I (Se supr. al vacar) Serie Ciencias Ec. es Jefe de Depto. II y se elimina el paréntesis Serie Contador; Part. 15.720 Denomin. del Cargo Jefe Dept. II Serie Administrativo y es Denom. del Cargo Técnico Serie Ciencias Ec.; en II) Part. 10.900 Denom. del Cargo Asesor IV Serie Profesional es Denomin. del Cargo Asesor III Serie Abogado.

Considerando: lo dispuesto por el artículo 4º de la Ley Nº 16.736 citada.

Atento: a lo informado por la Contaduría General de la Nación y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- Sustitúyense en el planillado adjunto a la Ley de Presupuesto Nº 16.736 de 5 de enero de 1996 en el Inciso 02 "Presidencia de la República" Programa 001, las partidas 10.525; 10.925; 15.720 y 10.900 del cuadro A por las que se indican en el cuadro B que se adjunta y forma parte del presente Decreto.

Art. 2º.- Dése cuenta a la Asamblea General.

Art. 3º.- Comuníquese y pase a sus efectos a la Contaduría General de la Nación. Cumplido, elévese para su archivo. SANGUINETTI - JUAN ALBERTO MOREIRA.

A

I)

INC	PROG.	SPR	UEJ	NAT
02	001	002	001	000

PART.	CANT.CARG	ESC.	GDO.	DENOMINAC. CARGO	SERIE
10.525	3	A	14	ASESOR III	CONTADOR
10.925	1	A	12	TECNICO I (Se supr. al vacar)	CIENCIAS EC.
15.720	1	B	13	JEFE DE DPTO. II	ADMINISTRATIVO

II)

INC	PROG.	SPR	UEJ	NAT
02	001	001	001	000

PART.	CANT.CARG	ESC.	GDO.	DENOMINAC. CARGO	SERIE
10.900	1	A	12	ASESOR IV	PROFESIONAL

B

INC	PROG.	SPR	UEJ	NAT
02	001	002	001	000

PART.	CANT.CARG	ESC.	GDO.	DENOMINAC. CARGO	SERIE
	3	A	14	JEFE DE DPTO.	CONTADOR
	1	A	12	JEFE DE DPTO. II	CONTADOR
	1	B	13	TECNICO	CIENCIAS EC.

INC	PROG.	SPR	UEJ	NAT
02	001	002	001	000

PART.	CANT.CARG	ESC.	GDO.	DENOMINAC. CARGO	SERIE
	1	A	12	ASESOR III	ABOGADO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

2

Decreto 267/996. Fíjanse los valores del Impuesto a los Ejes, para el ejercicio 1996.
(1.509*R)

Ministerio de Transporte y Obras Públicas
Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 3 de julio de 1996

Visto: el artículo 196 de la Ley Nº 15.903, de 10 de noviembre de 1987 y el artículo 316 de la Ley Nº 16.736 de 5 de enero de 1996.

Resultando: I) Que las citadas normas legales disponen reglamentar la aplicación del impuesto a los ejes que gravará a los camiones, tractores con semirremolque y tractores con capacidad de carga superior a 3.500 Kgs.

II) Que en atención a las características, potencia de motor y número de ejes, la reglamentación deberá clasificar a los vehículos gravados, habida cuenta de la diferente potencialidad de desgaste de la infraestructura vial que configura cada tipo de vehículo.

III) Que el inciso 2º del artículo 15 de la Ley Nº 12.950 de 23 de noviembre de 1961 en la redacción dada por el artículo 196 de la Ley Nº 15.903 de 10 de noviembre de 1987 faculta al Poder Ejecutivo a actualizar anualmente los valores del impuesto por eje de los vehículos de carga, aplicando los índices de aumento que determine el Instituto Nacional de Estadística operado en los precios al consumo para el ejercicio inmediato anterior.

IV) Que para el ejercicio 1995 dicho aumento fue establecido por el precitado Instituto en un 35,43% por lo que la Dirección Nacional de Transporte propone la actualización de los valores del referido impuesto de acuerdo con el incremento operado.

V) Que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto ha tomado la intervención que le compete, sin formular objeciones al criterio precedentemente expuesto.

Atento: a lo preceptuado en el inciso 2º del artículo 15 de la Ley Nº 12.950 de 23 de noviembre de 1961, en la redacción dada por el artículo 196 de la Ley Nº 15.903 de 10 de noviembre de 1987 y al artículo 316 de la Ley Nº 16.736 de 5 de enero de 1996.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- Fíjanse los siguientes valores del Impuesto a los Ejes para el ejercicio 1996, a que se refiere el inciso 2º del artículo 15 de la Ley Nº 12.950 de 23 de noviembre de 1961, en la redacción dada por el artículo 196 de la Ley Nº 15.903 de 10 de noviembre de 1987 y el artículo 316 de la Ley Nº 16.736 de 5 de enero de 1996:

a) para ejes simples de cuatro ruedas con neumáticos de ancho mayor o igual a 25cms., medida comercial de diez pulgadas, $ 1.830 (pesos uruguayos mil ochocientos treinta). Se excluyen de esta categoría los ejes delanteros en remolque de tres ejes.

b) para ejes de dos ruedas, ejes simples de cuatro ruedas con neumáticos de ancho menor de 25cms., ejes de cuatro ruedas que integren ejes tándem dobles o triples y ejes delanteros de cuatro ruedas en remolques de tres ejes, $ 1.140 (pesos uruguayos mil ciento cuarenta).

Art. 2º.- Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección Nacional de Transporte a sus efectos. BATALLA - CONRADO SERRENTINO - LUIS MOSCA.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

3

Resolución.- Revócase resolución por la que se desestima la solicitud de registro de la marca "ERLAN" (etiqueta) Acta 257.007.
(1.500)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 27 de junio de 1996

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por Productos Erlan Ltda. contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 5 de julio de 1995, por la cual se desestimó su solicitud de registro de la marca "ERLAN" (etiqueta);

Resultando: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 24 de abril de 1996, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que la resolución impugnada debe ser revocada puesto que entre la marca solicitada y la prerregistrada "ARLAM" se dan suficientes diferencias gráficas y fonéticas como para coexistir pacíficamente en el registro;

Considerando: que le asiste la razón a la recurrente procede en consecuencia revocar el acto cuestionado y en su lugar, conceder la marca solicitada;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el inciso a) numeral 1o. de la resolución del Poder Ejecutivo No. 798/68 del 6 de junio de 1968, reglamentaria del art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º.- Revócase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 5 de julio de 1995, por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "ERLAN" (etiqueta), Acta Nº 257.007, formulada por Productos Erlan Ltda., de Brasil, para la clase Int. 30 y en su lugar, concédese tal solicitud de registro.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. FEDERICO A. SLINGER.

—o—

4

Resolución.- Confírmase resolución en la parte que se concede la solicitud de registro de la marca "MICROSOMA" Acta 225.932.
(1.501)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 27 de junio de 1996

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por la firma Refinement International Corporation contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 7 de abril de 1995, por la cual se concedió el registro de la marca "MICROSOMA", por entender que es confundible con su prerregistrada "METRISONE";

Resultando: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 20 de marzo de 1996, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a este Ministerio;

II) la Asesoría Jurídica considera que del estudio comparativo de las marcas en pugna surgen claras diferencias gráficas y fonéticas que ameritan la coexistencia pacífica en el registro marcario;

Considerando: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el inciso a) numeral 1o. de la resolución del Poder Ejecutivo No. 798/68 del 6 de junio de 1968, reglamentaria del art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º.- Confirmar la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 7 de abril de 1995, en la parte que se concede la solicitud de registro de la marca "MICROSOMA", Acta Nº 225.932, formulada por la firma Promofarma S.R.L., de Uruguay, para la clase Int. 5.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. FEDERICO A. SLINGER.

INTENDENCIAS MUNICIPALES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE PAYSANDU
5

Decreto.- Modifícanse artículos del Decreto Departamental 5568 (Ordenanza sobre Criaderos de Aves y Animales de Corral) dictando normas para su tenencia.
(1.530*R)

Decreto Nº 2710/96.

La Junta Departamental de Paysandú,

DECRETA:

Artículo 1º.- Modifícanse los Artículos 1º, 2º y 6º del Decreto Departamental Nº 5568 (Ordenanza sobre Criaderos de Aves y Animales de Corral), los que quedarán redactados de la siguiente manera:

Artículo 2º.- Prohíbese la existencia de criaderos comerciales y animales de corral en el perímetro comprendido por las calles:
- Park Way, Bulevar Artigas, Avenida Soriano, Límite Este (Enrique Chaplin), 25 de Mayo y Letra A al Sur;
- Antonio Estefanel (Ex. Nº 9) al Norte;
- Río Uruguay al Oeste;
- Letra A, Avenida Salto, Ciudad de Young hasta Purificación (Ex. Nº 6), Bulevar Artigas y Antonio Estefanel al Este.

Artículo 6º.- Se tolerará dentro del radio prohibido, fuera de Avenida Salto al Norte, Límite Este (Enrique Chaplin) al Este, Avenida Soriano al Sur, la tenencia de aves de corral para uso doméstico, siempre que el número y las condiciones en que se mantengan reúnan las especificaciones que se establecen en la presente reglamentación.

Las mismas especificaciones, en lo que sea aplicable regirán para la tenencia de conejos y/u otros animales de corral para uso doméstico, excluidos vacunos, ovinos y suinos.

Artículo 6 º - Las infracciones a las presentes estipulaciones serán sancionadas con medidas del 1 (una) a 5 (cinco) Unidades Reajustables, según la gravedad de la infracción, duplicándose sucesivamente hasta el máximo que autorice la Ley.

Art. 2º.- Comuníquese. CARLOS E. BALPARDA, Presidente - MARIA ROSA DE SANTIS, Secretaria General.

Intendencia Municipal de Paysandú: Asunto Nº 50/0669/95 Resolución Nº 1229/96 de 18 de junio de 1996. Dr. JORGE W. LARRAÑAGA, Intendente Municipal - Esc. ALVARO A. LAMAS, Secretario General.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
6

Circular 1.524. Incorpóranse los artículos que se determinan al "Sistema Electrónico de Comunicaciones" (SEDEC). (1.504)

Circular Nro. 1.524

Ref: SISTEMA ELECTRONICO DE COMUNICACIONES (SEDEC) Reglamento de funcionamiento.

Montevideo, 21 de junio de 1996

El Directorio del Banco Central del Uruguay

RESUELVE:

1º.- Incorporar al Libro IV de la Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero, la Parte Novena que se denominará "Sistema Electrónico de Comunicaciones" (SEDEC), con los siguientes artículos:

Artículo 306.23 - (Régimen aplicable). La comunicación electrónica de datos con el Banco Central del Uruguay, se regirá por lo establecido en los artículos siguientes:

Artículo 306.24 - (Definiciones). A los efectos del Sistema Electrónico de Comunicaciones (SEDEC) a que se refieren las disposiciones siguientes, se establecen las definiciones que se indican a continuación:

a) "Sistema Electrónico de Comunicaciones" es el sistema establecido por el Banco Central del Uruguay para la trasmisión de mensajes desde y hacia los participantes y de éstos entre sí, a través de medios informáticos.

b) "SEDEC" es la sigla del Sistema Electrónico de Comunicaciones.

c) "Mensaje" significa la ordenación predispuesta de la información para su comunicación electrónica.

d) "Participante" es toda entidad pública o privada habilitada por el Banco Central del Uruguay para operar a través de SEDEC.

e) "Disposiciones técnicas" son las normas que se establezcan para el funcionamiento adecuado del SEDEC desde el punto de vista operativo y de la seguridad del mismo.

Artículo 306.25 - (Organización). El Banco Central del Uruguay organizará la trasmisión de mensajes de un sistema informático a otro a través de la comunicación directa con los participantes y de éstos entre sí.

Artículo 306.26 - (Participación). Las empresas de intermediación financiera que deseen operar en el SEDEC, solicitarán al Banco Central del Uruguay su incorporación como participantes del mismo.

El Banco Central del Uruguay podrá habilitar a participar en el SEDEC a otras instituciones, que lo soliciten, con los alcances, derechos y obligaciones que se establezcan.

Artículo 306.27 - (Aplicaciones). Los participantes del SEDEC podrán ser usuarios de las siguientes aplicaciones:

a) Correo electrónico para la difusión de Resoluciones y otras comunicaciones emanadas del Banco Central del Uruguay o de sus Servicios.

b) Correspondencia electrónica entre los participantes.

c) Suministro electrónico de extractos e información de saldos de las cuentas que los participantes mantengan en el Banco Central del Uruguay.

d) Trasmisión electrónica de informaciones que requiera el Banco Central del Uruguay.

e) Consulta de informaciones que el Banco Central del Uruguay suministre.

f) Toda otra comunicación o transferencia que el Banco Central del Uruguay ponga a disposición de los usuarios del sistema.

Artículo 306.28 - (Validez y eficacia). La trasmisión de mensajes realizada en forma electrónica entre los participantes o el Banco Central del Uruguay, se considerará plenamente válida y eficaz, surtiendo todos sus efectos legales y probatorios.

Será obligación de todos los participantes mantenerse permanentemente informados de las comunicaciones recibidas por vía electrónica.

Artículo 306.29 - (Autenticación). El uso de las claves de acceso al SEDEC tendrá carácter reservado y poseerá el mismo valor que la firma en cuanto a la autenticidad del mensaje.

La documentación emergente de la trasmisión electrónica a distancia se considerará documentación auténtica y hará plena fe en cuanto al contenido de lo trasmitido.

ARTICULO 306.30 - (Encargados del Sistema). Cada participante designará una o más personas con aptitud y conocimientos adecuados para actuar como encargados del Sistema.

Dichas personas serán responsables del funcionamiento adecuado del Sistema, del manejo de las claves de acceso y demás medidas de seguridad, así como del cumplimiento de las disposiciones técnicas que imparta el Banco Central del Uruguay.

Los nombres y demás datos de dichos encargados deberán ser comunicados al Banco Central del Uruguay en la forma que éste disponga.

Artículo 306.31 - (Responsabilidad de los participantes). Los participantes serán responsables entre sí y frente al Banco Central del Uruguay.

a) Por el buen funcionamiento del SEDEC.

b) Por la actuación de sus dependientes.

c) Por el cumplimiento de las resoluciones y disposiciones técnicas impartidas por el Banco Central del Uruguay.

d) Por la utilización indebida de la información a la que tenga acceso.

Artículo 306.32 - (Contrapartida por prestación de servicios). El Banco Central del Uruguay percibirá de cada uno de los participantes una contrapartida mensual por prestación de servicios que se determinará en base a los costos operativos del SEDEC, en la moneda que corresponda.

DISPOSICIONES CIRCUNSTANCIALES.

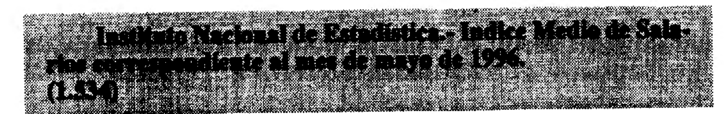
Las instrucciones que operan actualmente en el Sistema Electrónico de Comunicaciones Interbancarias (SEDECI), están habilitadas para operar automáticamente en el SEDEC.

La comunicación de los nombres de los encargados que cada institución debe informar al Banco Central del Uruguay, de acuerdo al artículo 306.30, se hará por escrito en forma previa a la puesta en funcionamiento del sistema.

La presente resolución entrará en vigencia el 5 de julio de 1996.

2º.- Circúlese y publíquese. HUMBERTO CAPOTE, Presidente - AURELIANO BERRO, Secretario General.

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
7


Instituto Nacional de Estadística - Indice Medio de Salarios correspondiente al mes de mayo de 1996. (1.534)

INDICE MEDIO DE SALARIOS - MAYO 1996

Montevideo, 28 de junio de 1996

Se presentan los resultados del Indice Medio de Salarios (IMS) correspondientes al mes de MAYO DE 1996 con base diciembre de 1995 (dic. 95 = 100), siendo su valor índice de 112,88 y su variación de 3,1% mensual, mientras que la acumulada del año es de 12,9%.

NUMEROS INDICES Y VARIACIONES SEGUN CONCEPTOS
MAYO DE 1996 - BASE DICIEMBRE DE 1995 = 100

DESCRIPCION	NUMERO INDICE		VARIAC.en %	
	Abril 1996	Mayo 1996	mes	acumul. anual
INDICE MEDIO DE SALARIOS	109,50	112,88	3,1	12,9
INGRESOS CORRIENTES SECTOR PRIVADO TOTAL PAIS	108,55	110,49	1,8	10,5
INGRESOS CORRIENTES SECTOR PUBLICO	111,76	118,55	6,1	18,6
INGRESOS CORRIENTES SECTOR PRIVADO TOTAL PAIS	108,55	110,49	1,8	10,5
Beneficios sociales, S. Privado TOTAL PAIS	110,40	115,20	4,4	15,2
Salarios y compensaciones, S.Privado TOTAL PAIS	108,50	110,36	1,7	10,4
Salarios y compensaciones, S.Privado TOTAL PAIS	108,50	110,36	1,7	10,4
3 - Industrias manufactureras	108,77	110,86	1,9	10,9
5 - Construcción	108,10	107,69	-0,4	7,7
6 - Comercio, restaurantes y hoteles	109,35	112,62	3,0	12,6
7 - Transporte, almacen. y comunicaciones	107,93	109,13	1,1	9,1
8 - Serv. financ., seguros, inmobil. y empr.	108,86	110,44	1,5	10,4
9 - Servicios comunitarios, sociales y pers.	107,75	109,45	1,6	9,5
INGRESOS CORRIENTES SECTOR PUBLICO	111,76	118,55	6,1	18,6
Beneficios sociales, S. Publico	110,86	114,84	3,6	14,8
Gobierno Central	109,72	114,48	4,3	14,5
Empresas publicas	111,29	115,06	3,4	15,1
Gobiernos departamentales	112,28	115,14	2,6	15,1
Salarios y compensaciones, S. Publico	111,83	118,84	6,3	18,8
Gobierno Central	116,03	121,59	4,8	21,6
Empresas publicas	105,16	115,05	9,4	15,1
Gobiernos departamentales	109,94	116,19	5,7	16,2

—o—

8

Instituto Nacional de Estadística.- Indice de los Precios al Consumo correspondiente al mes de junio de 1996. (1.535)

CUADRO No. 1
INDICES. VARIACIONES MENSUALES Y ACUMULADA ANUAL DEL INDICE DE LOS PRECIOS AL CONSUMO, SEGUN RUBROS Y SUB-RUBROS.- 960702
BASE DICIEMBRE/85 = 100.- MONTEVIDEO.-

RUBROS	NUMEROS INDICES JUNIO 1996	NUMEROS INDICES MAYO 1996	VARIACIONES MENSUAL	VARIACIONES ACUMULADA A\O	VARIACIONES ACUMULADA 12 MESES	INCIDENCIAS MENSUAL	INCIDENCIAS ACUMULADA A\O
TOTAL GENERAL	18973,04	18731,28	1,29	12,25	28,19	1,29	12,25
ALIMENTOS Y BEBIDAS	16175,86	16185,91	-0,06	10,52	22,92	-0,02	3,64
PAN Y CEREALES	17713,21	17394,50	1,83	20,64	44,93		
CARNE AVES Y PESCADO	17079,05	17114,58	-0,21	7,12	22,14		
ACEITE Y GRASAS	10310,62	10418,17	-1,03	5,06	19,38		
LECHE QUESO Y HUEVOS	15193,74	15158,17	0,23	17,27	27,74		
FRUTAS Y VERDURAS	12918,53	14183,23	-8,92	0,22	1,07		
FRUTAS	8657,01	9211,96	-5,02	-17,94	7,16		
VERDURAS	16130,56	17930,22	-10,04	10,07	-1,20		
AZUCAR MERMELADAS Y DULCES	10448,22	10263,22	1,80	11,37	25,78		
COMIDAS FUERA DEL HOGAR	24207,08	23437,83	3,28	10,53	18,15		
ALIMENTOS NO CLASIF.EN OTRA PARTIDA	13414,48	13324,36	0,68	8,73	13,36		
CAFE TE Y YERBA	11456,46	11431,92	0,21	6,63	16,93		
CONDIMENTOS Y OTROS ALIMENTOS	17161,57	16945,96	1,27	11,53	22,61		
BEBIDAS SIN ALCOHOL	19038,63	18901,89	0,72	11,17	29,10		
BEBIDAS ALCOHOLICAS	11832,09	11594,47	2,05	11,75	27,75		
VESTIMENTA Y CALZADO	16960,22	16729,78	1,38	6,57	18,52	0,09	0,43
VESTIMENTA DE HOMBRE	15246,53	15294,18	-0,31	8,44	15,96		
VESTIMENTA DE MUJER	14711,49	13831,40	6,36	4,62	19,89		
VESTIMENTA DE NI\OS	14324,92	13517,79	5,97	23,29	26,50		
CALZADO DE HOMBRE	17613,40	17155,59	2,67	10,11	20,29		
CALZADO DE MUJER	14080,39	15894,82	-11,42	-16,20	13,43		
CALZADO DE NI\OS	24155,50	23854,65	1,26	13,17	25,01		
REPARACION DE CALZADOS	44798,83	44798,83	-,-	2,26	11,88		
MERCERIA TELAS HILADOS Y SERVICIOS	16847,93	16218,82	3,88	14,73	22,20		
VIVIENDA	21188,92	20618,70	2,77	16,99	34,16	0,53	3,18
ALQUILER E IMPUESTOS	35981,90	35441,45	1,52	13,31	37,81		
CUOTA DE VIVIENDA B.H.U.	22949,54	22314,96	2,40	13,56	29,88		
COMBUSTIBLE Y ALUMBRADO	12160,32	11789,28	3,15	13,86	29,37		
OTROS GASTOS DE VIVIENDA	20296,79	19183,93	5,80	18,45	32,42		
MUEBLES ACC.ENSERES DOM CUID LA CAS	15644,26	15912,64	-1,69	9,09	22,71	-0,09	0,49
MUEBLES	19845,20	19842,06	0,02	4,29	11,07		
TEXTILES P/HOGAR Y OTROS ACCESORIOS	9795,03	9533,04	2,75	16,31	27,26		
ELECTRODOMESTICOS	6772,79	6716,80	0,83	9,21	21,40		
SERVICIO DOMESTICO	32517,74	34160,97	-4,81	10,59	26,34		
MANTENIMIENTO DEL HOGAR NEEOP	14401,76	14481,14	-0,55	7,61	22,40		

960702

CUADRO No. 1 (Continuacion)
INDICES, VARIACIONES MENSUALES Y ACUMULADA ANUAL DEL INDICE DE LOS PRECIOS AL CONSUMO, SEGUN RUBROS Y SUB-RUBROS.-
BASE DICIEMBRE/85 = 100.- MONTEVIDEO.-

RUBROS	NUMEROS INDICES		VARIACIONES			INCIDENCIAS	
	JUNIO 1996	MAYO 1996	MENSUAL	ACUMULADA A\O	ACUMULADA 12 MESES	MENSUAL	ACUMULADA A\O
CUIDADOS MEDICOS Y CONSERV.DE SALUD	29271.51	28601,28	2,34	14,16	36,54	0.33	1,99
PROD.MEDICINALES Y FARMACEUTICOS	18738,33	18282,13	2,50	11,38	25,62		
APARATOS Y EQUIPOS TERAPEUTICOS	14635,59	14527,42	0,74	7,62	17.63		
SERVICIOS MEDICOS Y ODONTOLOGICOS	31941,71	31207,34	2,35	14,62	38,34		
TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	15636.05	15505,60	0,84	11,27	34,00	0.07	0.37
UTILIZACION Y MANT.TRANSPORTES	13967,39	13696,93	1,97	10,64	26,23		
SERVICIO DE TRANSPORTE	16685,46	16675,46	0,06	11,77	40,10		
SERVICIOS DE COMUNICACIONES	53333,39	53333,39	-,-	10,34	39,13		
ESPARCIMIENTO,EQUIPOS RECREAT.CULT.	21296.70	21051,32	1.17	11,24	31,38	0,04	0.40
EQUIP.Y ACC.DE ESPARC.Y DIVERSION	9276.40	9039,47	2,62	15,78	23,57		
SERVICIO DE ESP.RECR.Y CULTURAL	26349,10	26236,64	0.43	12,37	35,31		
LIBROS Y MATERIAL DE LECTURA	22367,96	21787,32	2,67	6,62	24,57		
ENSENANZA	41010.49	38256,95	7,20	19,12	29,58	0,19	0.51
MATRICULA Y OTROS GASTOS	58019,04	53838,98	7,76	20,63	30,44		
TEXTOS Y MATERIAL ESCOLAR	11281,55	11021,40	2.36	7,09	22,31		
OTROS GASTOS DE CONSUMO	21239,70	20699,29	2,61	11,08	27,57	0,15	0,64
CUIDADO PERSONALES	38576,06	37765,44	2,15	11.30	30,69		
EFECTOS Y OTROS ARTICULOS PERSONALE	17243,29	17154,74	0,52	9,96	26,15		
TABACO Y CIGARRILLOS	15361,64	15358,60	0.02	9,00	24,67		
BIENES Y SERVICIOS N.EECP	35984,23	32900,51	9,37	15,21	30,85		

CUADRO No. 2

INDICE DE LOS PRECIOS DEL CONSUMO POR GRANDES RUBROS, SEGUN SERIE ANUAL Y MENSUAL.
BASE DICIEMBRE/85 = 100. MONTEVIDEO.-

AÑOS Y MESES	INDICE GENERAL	ALIMENTOS Y BEBIDAS	VESTIMENTA Y CALZADO	VIVIENDA	MUEBLES ACCESORIOS Y ENSERES DOMESTICOS	CUIDADOS MEDICOS Y CONSERV. DE SALUD	TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	ESPARCIM. EQUIPOS RECREAT. Y CULTURAL	ENSEÑANZA	OTROS GASTOS DE CONSUMO
DIC / 1985	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
1986	136,05	148,51	133,47	119,97	135,12	131,90	122,25	128,64	141,64	137,43
1987	222,54	237,09	228,14	197,96	233,10	218,15	194,54	222,18	268,14	226,10
1988	360,94	374,47	374,00	330,36	380,31	359,46	318,09	392,26	435,29	370,34
1989	651,30	676,13	666,76	601,19	672,70	670,92	563,17	692,99	808,38	660,37
1990	1384,19	1491,21	1470,82	1238,75	1398,16	1418,28	1062,44	1366,24	1794,71	1411,19
1991	2795,67	2765,38	3169,18	2490,37	2895,94	3341,72	2287,86	2915,85	4234,48	3050,59
1992	4709,47	4425,17	5278,80	4326,64	4637,32	6145,15	3946,05	5241,90	7814,51	5397,46
1993	7257,20	6698,21	7635,88	6995,42	6696,61	10121,48	5915,45	8306,44	13123,39	3118,34
1994	10504,23	9417,43	10421,72	10905,46	9477,77	15219,31	8258,92	12145,82	20206,06	11551,80
1995	14941,82	13329,44	14062,73	15854,56	12849,79	21932,27	11372,09	16683,57	30441,75	16596,35
1996										
ENERO--------	17245,41	14929,93	15836,75	18804,90	14815,44	26151,55	14161,76	19428,49	34149,40	19454,30
FEBRERO------	17503,76	15099,28	15678,37	19358,79	15059,17	26722,33	14382,26	19649,18	34177,71	19573,32
MARZO--------	17839,37	15392,28	15997,34	19592,08	15188,46	27418,27	14501,93	19808,77	37968,18	19889,54
ABRIL--------	18346,98	15835,83	16391,88	20047,21	15391,20	28166,29	15363,29	20593,15	38078,57	20391,44
MAYO---------	18731,28	16185,91	16729,78	20618,70	15912,64	28601,28	15505,60	21051,32	38256,95	20699,29
JUNIO--------	19373,04	16175,86	16960,22	21198,92	15644,26	29271,51	15636,05	21296,70	41010,49	21239,70
PROMEDIO-----	17933,36	15468,65	16126,82	19684,34	15273,38	27411,94	14762,97	20106,18	36526,16	20001,58

CUADRO No. 3A
INDICE GENERALES DE LOS PRECIOS AL CONSUMO; POR SERIE CRONOLOGICA, SEGUN MESES.
BASE DICIEMBRE/85 = 100. MONTEVIDEO.-

MESES	1996	1995	1994	1993	1992	1991	1990	1989	1988	1987
ENERO-------	17245,41	12882,76	8955,22	5892,09	3751,35	2106,81	901,65	472,19	278,50	177,38
FEBRERO-----	17503,76	13102,85	9083,20	6097,66	3842,00	2180,57	963,46	502,29	288,98	183,36
MARZO-------	17839,37	13573,35	9340,24	6316,36	4092,94	2289,51	1049,91	537,28	302,73	196,17
ABRIL-------	18346,98	14052,74	9669,39	6577,06	4261,54	2377,64	1123,54	565,48	317,48	201,15
MAYO--------	18731,28	14364,63	9936,20	6886,65	4459,74	2584,81	1186,48	582,04	324,88	205,33
JUNIO-------	18973,04	14800,65	10215,36	7162,47	4579,54	2695,77	1300,21	626,30	341,24	214,49
JULIO-------		15170,75	10538,40	7378,46	4785,70	2813,19	1373,57	663,02	370,08	228,28
AGOSTO------		15688,48	10868,35	7673,94	4993,80	2989,99	1450,04	692,37	382,47	235,93
SETIEMBRE---		15987,53	11239,83	7957,20	5202,17	3184,14	1662,63	726,26	398,55	241,84
OCTUBRE-----		16229,35	11633,11	8130,89	5394,02	3302,72	1770,21	779,24	426,89	253,46
NOVIEMBRE---		16545,75	12090,95	8353,30	5485,41	3457,66	1863,71	810,98	445,81	264,64
DICIEMBRE---		16902,94	12480,45	8660,27	5665,37	3565,20	1964,81	858,16	453,63	268,41
PROMEDIO----	17933,36	14341,82	10504,23	7257,20	4709,47	2795,67	1384,19	651,30	360,94	222,54

CUADRO No. 4 960701

PRECIOS PROMEDIOS.PONDERADOS AL POR MENOR DE ALGUNOS DE LOS BIENES Y SERVICIOS QUE SE CONSIDERAN PARA LA DETERMINACION DEL INDICE POR MESES, SEGUN ARTICULOS.- BASE DICIEMBRE/85 = 100.- MONTEVIDEO.-

A R T I C U L O S	UNIDAD DE MEDIDA	JUNIO 1996 $	MAYO 1996 $
ARROZ	Kilo	7,22	7,24
HARINA DE TRIGO	Kilo	5,16	4,91
RAVIOLES	100 unidades	27,62	27,24
FACTURA COMUN CON GRASA	Kilo	36,12	35,42
PAN FRANCES	Kilo	5,50	5,50
PAN CHICO MARSELLES O PORTE\O	Kilo	16,81	16,25
PULPA DE CUADRIL	Kilo	26,59	26,79
PULPA DE NALGA	Kilo	26,50	26,56
COSTILLAS	Kilo	24,22	24,06
PALETA	Kilo	18,28	18,41
ASADO	Kilo	18,67	18,73
CHORIZOS	Kilo	42,71	42,04
PALETA DE PRIMERA	Kilo	65,04	64,18
POLLOS	Kilo	21,04	21,98
BIFES DE PESCADO	Kilo	23,34	23,27
MANTECA	Paquete 100 Grs.	5,35	5,26
ACEITE DE GIRASOL	Litro	12,15	12,52
LECHE	Litro	3,80	3,80
QUESO FRESCO COLONIA	Kilo	44,53	44,45
HUEVOS	1/2 Docena	4,61	4,59
BANANA	Kilo	6,79	7,02
MANZANAS	Kilo	6,49	6,44
NARANJAS	Kilo	4,39	4,91
ZANAHORIA	Kilo	6,20	6,92
CEBOLLA	Kilo	5,77	5,69
LECHUGA	Unidad	3,06	3,71
TOMATE	Kilo	14,43	10,35
PAPAS	Kilo	3,91	4,75
AZUCAR	Kilo	6,65	6,52
CAFE MOLIDO	1/4 Kilo	23,41	23,63
YERBA MATE	Kilo	21,40	21,28
REFRESCOS	Litro	12,76	12,63
CERVEZA	Litro	12,03	11,87
VINO	Litro	8,40	8,20
CAMISA INDISTINTO	Unidad	250,75	248,86
PANTALON VAQUERO INDISTINTO	Unidad	368,54	362,73
TRAJE INDISTINTO	Unidad	0,00	1.512,23
ZAPATO MOCASIN	Par	416,54	400,04
CALZADO DEPORTIVO NI\OS	Par	152,70	147,60
GENERO POLYESTER	Metro	37,06	35,58
ELECTRICIDAD	Tarifa 183 Kwh	220,00	210,00
TELEFONO	Cuota y 210 adicionales	166,88	166,88
GAS NATURAL POR RED	Tarifa 45 metros cubicos	189,00	189,00
SUPERGAS	13 Kilos	75,89	75,00
AGUA	12 metros cubicos	66,00	66,00
PINTURA	4 Litros	62,92	57,19
COCINA CON HORNO	Unidad	3.550,19	3.535,28
AFILIACION MENSUAL A MUTUALISTA	Cuota	389,42	381,34
TAXI	Bajada bandera y 29 fichas	20,78	20,67
DIARIOS	Promedio	12,00	11,75
ENSE\ANZA PRIMARIA	Cuota	1.474,38	1.363,29
SERVICIO PELUQUERIA DE MUJER	Unidad	65,63	65,63
CIGARRILLOS C/FILTRO	Cajilla	11,96	11,95

AVISOS PUBLICADOS

24.577

APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
VIGESIMOCTAVO TURNO

DORA MARIA TARALLO RICAUD y RAUL RIAL BARBE (Ficha S/297/96).
Habilítase la Feria Judicial Menor.
Montevideo, 2 de julio de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28821 Jul 10- v Jul 24

JUZGADO LETRADO
DE PRIMER TURNO

NAZARENO CAMILO TANONI MENONI, (Ficha B/225/96).
Se habilita Feria Judicial Menor.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 28732 Jul 09- v Jul 23

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

MARIA ESMERALDA REYES HERNANDEZ de PERDOMO (Ficha V 135/1996).
-Habilitándose la Feria Judicial Menor.
Canelones, 9 de julio de 1996.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 29203 Jul 12- v Jul 26

CONVOCATORIAS COMERCIALES

CACDU
PRIMERA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE PAYSANDU
ASOCIADA CON COFAC
QUINTA ASAMBLEA REPRESENTATIVA ORDINARIA
CONVOCATORIA

De conformidad con el Art. 26º literal I) de los Estatutos sociales se convoca a los señores Delegados, a la 5a. Asamblea Representativa Ordinaria a celebrarse el día VIERNES 26 DE JULIO DE 1996 A LA HORA 20 en la sede de la Cooperativa, 18 de Julio 1170.
En la oportunidad será considerado el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Lectura y consideración de Actas anteriores.
2º) Instalación de la Asamblea, designación de comisiones y aprobación de su reglamentación de funcionamiento.
3º) Tomar conocimiento del Plan Anual de Trabajo elaborado por el Consejo Directivo.
4º) Designación de 2 (dos) asambleístas para firmar el Acta.
03) $ 1.260,00 6/pub 28544 Jul 12- v Jul 22

PARQUE DEL PLATA S.A.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTA

De acuerdo al artículo 34 de los Estatutos Sociales, se convoca a los accionistas de "PARQUE DEL PLATA S.A.", para la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a realizarse el 30 de Julio de 1996 en nuestro local social de la calle Julio Herrera y Obes No. 1365, piso 2, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Disolución y Liquidación de la Sociedad.
2) Designación de liquidadores.
3) Designación de un accionista para firmar el Acta.
Nota:
De acuerdo con el artículo 28 de los Estatutos Sociales, para tomar parte de la Asamblea, los accionistas deben depositar sus acciones en la Oficina de la Sociedad, con 3 días de anticipación del fijado para la Asamblea.
El Directorio, 2 de Julio de 1996.
03) $ 1.225,00 5/pub 28779 Jul 09- v Jul 15

FANAESA
FABRICA NACIONAL DE ACUMULADORES ELECTRICOS S.A.
CONVOCATORIA

De acuerdo al art. 13o. de los estatutos, se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 9 de agosto de 1996, a las 11 horas en la Planta Industrial ubicada en la ciudad de Rosario (Bvar. José Pedro

TARIFAS
Res. 303/96

Avisos Judiciales centímetro	$ 15,00
Avisos Estatales y Particulares centímetro	$ 35,00
Sociedades de Responsabilidad Limitada, Estatutos y Reformas de Sociedades Anónimas centímetro	$ 204,00
Balances por línea de 14 cíceros, c/una	$ 24,00
Edicto de matrimonio	$ 104,00

PUBLICACIONES BONIFICADAS
Estatutos de Cooperativas: 50% sobre tarifas de S.A..
Propiedad Literaria y Artística: 50% sobre tarifa particular.
Patentes de Invención: 25% sobre tarifa particular.

PUBLICACIONES GRATUITAS
Pérdida de Patria Potestad: Ley 13.209, Art. 2º
Bien de Familia: Ley 15.597, Art 16.
Rectificaciones de Partidas. Ley 16.170 Art. 340.

SUSCRIPCIONES y EJEMPLARES

Retirando los ejemplares en I.M.P.O. o Agencia, cuatrimestral	$ 1.066,00
Envío por Correo - Incrementa la tarifa cuatrimestral en Capital 5% y en Interior 7%.	
Retirando en mostrador y con pago anual en Enero	$ 2.964,00
Reparto al Interior, cuatrimestral	$ 1.203,00
Exterior por Correo, cuatrimestral	$ 2.629,00

PRECIOS EJEMPLARES

Del día	$ 14,00
Atrasados	$ 19,00
De más de 15 días	$ 22,00
De más de un año	$ 44,00
Fotocopias la página	$ 9,00

NOTA: El centímetro equivale a 20 palabras.

A LOS AVISADORES: SE RECIBEN LOS EDICTOS JUDICIALES SIN HABILITACION DE LA FERIA MENOR, QUE SERAN PUBLICADOS DESDE EL 16 DE JULIO EN ADELANTE.

Varela s/n), para considerar el siguiente Orden del Día:
1) Designación de dos Accionistas para constituir la Comisión Escrutadora y firmar el acta de esa Asamblea.
2) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Ganancias y Pérdidas, Proyecto de Distribución de Utilidades, Informe del Síndico y honorarios del mismo. Todos los documentos corresponden al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995;
3) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y del Síndico;
4) Elección del Síndico titular y su suplente.
NOTA: Se hace presente a los Sres. Accionistas que para participar en esta Asamblea, deberán recabar en la Administración de la Sociedad, antes de la hora doce del cuarto día hábil anterior al señalado para la Asamblea, el boleto de entrada a la misma. El boleto de entrada será entregado contra depósito de las acciones en la Administración de la Sociedad, o de un certificado de depósito expedido a esos efectos por cualquier institución bancaria (art. 17 y 18 de los Estatutos).
EL DIRECTORIO.
03) $ 1.155,00 3/pub 29038 Jul 11- v Jul 15

EFICE CLORO SODA S.A.
ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

Convócase a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 5 de agosto de 1996, a las 08:30 horas, en el local social sito en la Avda. 18 de Julio 907, 1er. Piso, a los efectos de considerar la siguiente Orden del Día:
1. Consideración del Proyecto de Distribución de Utilidades presentado por el Directorio, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 1995.
2. Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Se informa a los Accionistas que la documentación correspondiente a la Asamblea a celebrarse, está a disposición de los mismos en las oficinas de la Avda. 18 de Julio 907, 1er. Piso.
Los Señores Accionistas que asistan a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Caja Social con dos días de anticipación por lo menos al fijado para la Asamblea (Art. 30 del Estatuto Social).
En sustitución de las Acciones se aceptarán Certificados de Depósitos de las mismas otorgados por un Banco o Casa Bancaria, Financiera, ya sea del País o del extranjero, a satisfacción del Directorio.
EL DIRECTORIO
03) $ 1.050,00 3/pub 29135 Jul 12- v Jul 16

DISGAL SA
CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de DISGAL SA a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de julio d4e 1996 a las 17 horas en el local de la calle San Martín 3327, para considerar la siguiente Orden del Día:
1) Consideración de la Memoria, Estado de Situación y Resultados correspodientes al ejercicio finalizado el 31 de julio de 1995.
2) Elección de Directorio.
3) Designación de un Accionista para firmar el Acta se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o en su defecto los certificados bancarios de depósito de las mismas, en la sede social, antes de la hora señalada para la reunión (Art. 12 del Estatuto).
El Directorio.
03) $ 735,00 3/pub 29605 Jul 11- v Jul 15

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
EMPLAZAMIENTO
SERVICIO DE NECROPOLIS

Habiéndose percibido ante este Servicio los Sres. MARIA AURELIA MONTANO GOMEZ; PEDRO MONTANO GOMEZ; JUAN ANTONIO MONTANO BERRUTI; GUSTAVO MONTANO BERRUTI; en su calidad de titulares del NICHO Nº 1321 del Cementerio PASO MOLINO, solicitando título Duplicado, se publica esta petición por diez días emplazando por treinta días a interesados para que comparezcan ante este Servicio; Vencido el emplazamiento, se procederá como se solicita.
Montevideo, 10 de junio de 1996.
Esc. Miguel A. Perera Walter, Encargado de la Subdirección del Servicio de Necrópolis.
04) $ 1.750,00 10/pub 28314 Jul 09- v Jul 23

DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron: ATALIBAR AYALA GOPAR y ABELINO o AVELINO AYALA GOPAR solicitando un certificado que los habilite el uso del Nicho Nº 4239 del Cementerio del Norte cuya primitiva titular era Araceli Ayala Gopar. Se cita a quienes se consideren con derecho a presentarse con la documentación justificativa, en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días.
N. Elena Cordoba, Escribana.
04) $ 420,00 3/pub 29217 Jul 12- v Jul 16

CANELONES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIVISION REGISTROS MUNICIPALES
DEPATAMENTO DE NECROPOLIS

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/80 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/80, Art. 22 Apdo. "c" Nral. 2º se hace saber que los Sres. Hamlet Augusto y Yolanda Esperanza STELLARDI HACKEMBRUCH; Juan Carlos URSE; María Albina, Julio César, Elba Teresita y Nancy Raquel BRITOS RODRIGUEZ; Mirta Lilián, Ana María, Nivia Susana, Alicia Beatríz, Cristina Elizabeth y María Sandra NOVAS BRITOS. Solicitan título del Panteón Nº 10 Sector B del Cementerio de la ciudad de SANTA LUCIA que figura en su lápida a nombre de "STELLARDI-RODRIGUEZ" en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el biene funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio estableciendo un plazo de 90 días a partir de la presente publicación. Expte. B 83081/94 Sra. Teresa RODRIGUEZ de CABRERA.- Directora de División Registros Municipales.
Martha S. Castelluccio, Directora, Div. Registros Mpales.
04) $ 1.575,00 5/pub 28744 Jul 09- v Jul 15

DISOLUCIONES DE SOCIEDADES

MONTEVIDEO
ADROSUR S.A. "en liquidación"
(Ley 16.060)

Por acta asamblea extraordinaria 26/Marzo/1996 se resolvió: la disolución y liquidación de ADROSUR S.A.. Se designó liquidador al Dr. Raúl Laurenzo.
Inscripción: Registro Público de Comercio 16/abril/1996, con Nº 623, Fº 672-672, libro 1 de Estatutos. Legajo Nº 13.115/94.
06) $ 6.120,00 10/pub 28822 Jul 10- v Jul 24



MONTEVIDEO
ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Emplazamiento al titular del servicio telefónico 31.11.53 habilitado en Turquía 3223. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 210,00 3/pub 28927 Jul 11- v Jul 15

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 13 de Piedras Coloradas, 13a. sección judicial de Paysandú. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 210,00 3/pub 28932 Jul 11- v Jul 15

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nro. 20.95.60 habilitado en Arenal Grande 2454. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 210,00 3/pub 28935 Jul 11- v Jul 15

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 22 56 56 habilitado en Lorenzo Batlle Pacheco Nº 4470. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 210,00 3/pub 29023 Jul 11- v Jul 15

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 30-84-10 habilitado en calle Plazuela Manuel Currós Enriquez No. 2077. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 210,00 3/pub 29024 Jul 11- v Jul 15

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 78 31 08 habilitado en la calle Simón

Bolívar 1264 bis, deberá presentarse en ANTEL por trámite de traspaso por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 210,00 3/pub 29041 Jul 11- v Jul 15

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 91.72.74 habilitado en Durazno 1125 ap. 501. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 210,00 3/pub 29058 Jul 11- v Jul 15

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 941955 habilitado en Emilia Pardo Bazán 2342 Apto. 1. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 210,00 3/pub 29066 Jul 11- v Jul 15

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 791091 habilitado en Silvestre Blanco 2577 Apto. 401. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 210,00 3/pub 29198 Jul 12- v Jul 16



MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiada y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
RUTA: 6
TRAMO: Km. 31 al Km. 49
UBICACION: 6a. SECCION CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO: CANELONES
EXPEDIENTE: 89-6-80
PADRON: 44456(p)
AREA: 3349m.c.60dm.c.
PROPIETARIO: SUC. CABRERA FAJARDO.

RUTA: 6
TRAMO: Km. 31 al Km. 49
UBICACION: 6a. SECCION CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO: CANELONES
EXPEDIENTE: 89-6-245
PADRON: 45670(p)
AREA: 1Há.4846m.c.15dm.c.
PROPIETARIO: ZENEN WALTER TITO MARTINEZ ALFARO

09) (Cta. Cte.) 8/pub 52645 Jul 04- v Jul 15

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiada y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
RUTA: 6
TRAMO: Km. 31 al Km. 49
UBICACION: 6a. SECCION CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE: CANELONES.
EXPEDIENTE: 89-6-254
PADRON: 22294(p)
AREA: 1585m.c 50dm.c.
PROPIETARIO: MAGIN COLL y otros.

RUTA: 6
TRAMO: Km. 31 al Km. 49
UBICACION: 6a. SECCION CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE: CANELONES
EXPEDIENTE: 89-6-506
PADRON: 41114(p)
AREA: 3353m.c.42dm.c.
PROPIETARIO: ISABEL FELLONI CHIESA DE PENNISI.

09) (Cta. Cte.) 8/pub 52646 Jul 04- v Jul 15

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiada y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
RUTA: 6
TRAMO: Km. 31 al Km. 49
UBICACION: 6a. SECCION CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE: CANELONES
EXPEDIENTE: 89-6-79
PADRON: 45345(p)
AREA: 1572m.c.90dm.c.
PROPIETARIO: NESTOR NALLA
RUTA: 6
TRAMO: Km. 31 al Km. 49
UBICACION: 6a. SECCION CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE: CANELONES
EXPEDIENTE: 89-6-84
PADRON: 40081(p)
AREA: 1589m.c. 80dm.c.
PROPIETARIO: MAGIN COLL LLORENS, y otros.
RUTA: 6
TRAMO: Km 31 al Km. 49
UBICACION: 6a. SECCION CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE: CANELONES
EXPEDIENTE: 89-6-93
PADRON: 12166(p)
AREA: 1038m.c. 40dm.c.
PROPIETARIO: BLANCA MIRTA GONZALEZ OLGIATTI
RUTA: 6
TRAMO: Km. 31 al Km. 49
UBICACION: 6a. SECCION CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE: CANELONES
EXPEDIENTE: 89-6-252
PADRON: 1221(p)
AREA: 1597m.c. 73dm.c.
PROPIETARIO: ABEL RAMON PLATERO ROBALLO.

09) (Cta. Cte.) 8/pub 52647 Jul 04- v Jul 15



MONTEVIDEO

Se cita y emplaza a acreedores de "Diemar S.R.L." a presentarse a deducir sus derechos en Salón Av. Gral. Flores 3376.

13) $ 700,00 10/pub 28461 Jul 04- v Jul 17

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, julio 12 de 1996
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

CARLOS ALBERTO AZAR, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pérez Galdós 4119 y MARIA de los ANGELES PLADA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Laborde 2444.

WASHINGTON WALDEMAR ALVAREZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis Batlle Berres 5047 B. M. 204 y VIVIANA ANDREA MOREIRA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Hocquart 1892.

CESAR AUGUSTO DELFINO, 69 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Carlos M. Ramírez 518 y MARIA LYDIA IDIARTE, 55 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos M. Ramírez 518.

GABRIEL ALEJANDRO ALEGRE, 26 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en Cufré 3018/1 y SUSANA PACHECO, 22 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Caraguatay 2207.

OFICINA No. 2

GABRIEL ALEJANDRO BURGUEZ, 28 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Francisco Miranda 4373 y MARYSOL REGUEIRA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Francisco Miranda 4373.

JORGE GABRIEL BALLARRE, 21 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Cotopaxi 3965 y DINORA VALLEJO, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pedro Fuentes 1371.

OFICINA No. 3

DANIEL CARLOS CORDANO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santiago de Anca 1698 y MARIA OFELIA OTTATI, 28 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Anzani 1669.

ANGEL RAUL CABRERA, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Isla de Flores 1504 y SELVA LUZ GAU, 32 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Isla de Flores 1504.

AUDEMAR ESTEBAN COLINA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Marcelino Berthelot 1783/6 y MARIA LETICIA BERRIEL, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Justicia 2365.

OFICINA No. 4

ENRIQUE MARCELO LOPEZ, 24 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado en Cno. Carrasco 4996 y CAROLINA FERNANDA RECALDE, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en César Bianco 2747.

OFICINA No. 5

JUAN JOSE HERNANDEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Enrique Martínez 1667 y MARIA LUCIA QUINTANA, 26 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Neses Ounanian 962.

JOSE LUIS GONZALEZ, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en José Serrato 2889 y MARIA ANGELICA OLIVERA, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en José Serrato 2889.

OFICINA No. 6

ROBERTO MOTTA, 23 años, soltero, herrero, oriental, domiciliado en Garay 4498 y MARTHA ROSSANA VEGA, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Alberto Calamet 4474.

JULIO CESAR MAZZIOTTI, 68 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Matto Grosso 5578 y DORA ZULEMA DIAZ, 70 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Matto Grosso 5578.

ROBERTO CARLOS MAS, 25 años, soltero, músico, oriental, domiciliado en Carlos de la Vega 3941 y SUSANA GRACIELA SOSA, 30 años, soltera, artista plástica, oriental, domiciliada en Carlos de la Vega 3941.

OFICINA No. 7

GONZALO PEREZ, 33 años, soltero, Analis. Programador, oriental, domiciliado en Enrique Azarola 2336 y CARLA MARIA PEDETTI, 31 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en San José 1179 apto. 602.

OFICINA No. 8

GERARDO RENE ROSSI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis Lamas 3481/401 y ANA MONICA MAS, 28 años, soltera, psicóloga, oriental, domiciliada en Gral. Paz 1589.

OFICINA No. 9

LEONARDO GABRIEL SILVA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cerro Largo 1265/206 y ANDREA FABIANA PORLEY, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Buenos Aires 315/2.

OFICINA No. 10

GINES PABLO NAVIA, 38 años, divorciado, mecánico, oriental, domiciliado en Libres 1596 y NILDA BRENDA HERNANDEZ, 46 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Libres 1596.

MICHEL MATHIUS TIO, 20 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Santiago Gadea 3594 y MARIA LAURA LOIS, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Santiago Gadea 3594.

IGNACIO DAVIS ORONA, 34 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Senén Rodríguez 3994 y GABRIELA JULIANA RODRIGUEZ, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Camino Cibils 5560.

DANIEL FERNANDO NICOLAZZO, 28 años, soltero, corredor de seguros, oriental, domiciliado en Alfredo Baldomir 2454 y RITA FUENTES, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Vicenza 3042.

14) $ 104,00 3/pub

Montevideo, julio 11 de 1996
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

ARTIGAS DI FIORI, 66 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Javier B. Amorin 1428/3 y MARIA ESTHER CRUZ, 46 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Javier B. Amorin 1428/3.

GUSTAVO HECTOR ALTIER, 39 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Br. Artigas 2672 y ALICIA GRACIELA KUCHAN, 27 años, soltera, sicológa, oriental, domiciliada en Charcas 1891.

OFICINA No. 2

FEDERICO JOSE KOWALCZYK, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Cuareim 1454/302 y JACQUELINE MARIA DE SOUZA, 25 años, soltera, contador público, oriental, domiciliada en Pedro Murillo 6167.

JORGE ENRIQUE BRUN, 31 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en 8 de Octubre 3438/202 y ELISABETH DESPINA EMISNOFF, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Nerses Ounanian 940.

LIBER OSCAR BRAIDA, 21 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Nicolás de Herrera 4246 y MERCEDES SUSANA FIGUEREDO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Br. Artigas 3262/001.

OFICINA No. 3

ADRIAN MAURICIO COLLAZO, 35 años, soltero, comerciante, chileno, domiciliado en Diego Rodríguez Méndez 5219 y GABRIELA SOLANG LARROSA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Diego Rodríguez Méndez 5219.

MARCELO FABIAN CASTRO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gregorio Suárez 2723/701 y SOLEDAD MORAS, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gregorio Suárez 2723/701.

FABIAN LEANDRO CABRERA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Enrique Aguiar 5031 y FLAVIA GIOVANNA OLIVERA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Enrique Aguiar 5031.

OFICINA No. 4

PABLO ANDRES FOSALBA, 24 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Euskal Erría 70 Block 16/107 y VIRGINIA RICKEBOER, 23 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en V. Benevidez 3535/9.

DANIEL EDUARDO FIGUEREDO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en De los Studs 4647 y CRISTINA FERNANDEZ, 19 años, soltera, labores, argentina N/U, domiciliada en De los Studs 4647.

JUAN CARLOS LAGARRETA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Manuel Oribe 006 y LAURA FABIANA ACOSTA, 15 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Manuel Oribe 008 bis.

JUAN CARLOS FERNANDEZ, 75 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Robinson 3569/1 y TURFANDA YAMGOSSIAN, 63 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Ant. Zubillaga 412/2.

OFICINA No. 5

NESTOR EDUARDO GONZALEZ, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Euskal Erría 70 y NATALIA MARILY BALUGA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Euskal Erría 70 block 27-902.

FRANCISO JAVIER HERNANDEZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 18 de Julio 2045-803 y MARIA GABRIELA LARROSA, 29 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Cavour 3178-4.

VICTOR ARIEL GODOY, 28 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Matilde Pacheco 4377 bis y ANA CRISTINA BENITEZ, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Matilde Pacheco 22.

OFICINA No. 6

JORGE EDUARDO MUNNE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pasaje de los Andes 2891 (Reducto) y ANDREA RAQUEL SENDIC, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cont. Cicerón 6245 A. (B. Bella Italia).

MIGUEL ANGEL MARTINEZ, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Saldún de Rodríguez 2378 y GLADYS MYRIAM BENTANCOR, 22 años, labores, empleada, oriental, domiciliada en Saldún de Rodríguez 2378.

ALFREDO SERGIO MORALES, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Turubí 331 y ANA MARIA SUAREZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Turubí 331.

OFICINA No. 7

MAURO DOMINGO QUATROCHI, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Dalia 3422 y ISABEL PATRICIA de LEON, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Dalia 3422.

OFICINA No. 8

LUIS ALBERTO YERLE, 27 años, soltero,

empleado, oriental, domiciliado en Máximo Tajes 7300 y MARIANA CARAVIA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Av. Francisco Soca 1301/702.

PABLO LUCIANI RODRIGUEZ, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Areguatí 3159 y LAURA GISSELL RODRIGUEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Areguatí 3159.

OFICINA No. 10

DANIEL BERNARDO OLDAK, 28 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Avda. Brasil N. 2841 ap. 101 y SILVINA CHEBI, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Rbla. Gandhi N. 527 ap. 101.

JULIO CESAR VICENTE, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis A. Surraco 2491/2 y MARIA ANGELICA FERIA, 41 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada en Luis A. Surraco 2491/2.

14) $ 104,00 3/pub

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Alvaro Fernando Miranda Buranelli solicita la inscripción de las obras tituladas "La poética del espacio - Estudios críticos sobre Ciencia Ficción", y, "Los lentos remeros sobre espesas aguas", de las cuales se declara autor.
Montevideo, 2 de julio de 1996
Luis A. Musso Ambrosi
Director General.
17) $ 525,00 10/pub 28726 Jul 09- v Jul 23

Amaro Flores Sienra solicita la inscripción de la obra titulada "Práctica Profesional del Rematador y Técnica de Ventas - 3a. Edición actualizada"; de la cual se declara autor.
Montevideo, 1 de julio de 1996
Luis A. Musso Ambrosi
Director General.
17) $ 525,00 10/pub 28368 Jul 03- v Jul 16

Ana Castellano por sí y por Adriana Sánchez solicita la inscripción del cuento para niños titulado "Pero... los Charrúas (Cómo eran?; del cual se declaran autoras del texto: Castellano y de las ilustraciones: Sánchez.
Montevideo, 2 de julio de 1996
Luis A. Musso Ambrosi
Director General.
17) $ 525,00 10/pub 28547 Jul 05- v Jul 19

Graciela Bonello, Javier Canzani, Ana Espinosa, Tatiana Mandl e Isabel Menéndez solicitan la inscripción de la obra titulada "Coordinación de las adquisiciones de las publicaciones periódicas de la Universidad de la República"; de la cual se declaran autores.
Montevideo, 28 de junio de 1996
Luis A. Musso Ambrosi
Director General.
17) $ 525,00 10/pub 28394 Jul 03- v Jul 16

HOMERO LUIS ALTESOR MASSARO solicita la inscripción de la obra titulada "LAUTREAMONT - SURREALISMO Y FENOMENOLOGIA", de la cual se declaró autor.
Montevideo, 8 de julio de 1996.
Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 525,00 10/pub 29014 Jul 11- v Jul 25

María Raquel García solicita la inscripción de la traducción al portugués de la obra "Los pilares de la Metafísica", cuya autoría corresponde a Ruben Cedeño: de la cual se declara autora.
Montevideo, 14 de junio de 1996.
Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 525,00 10/pub 29125 Jul 12- v Jul 26

NICOLAS GABRIEL ARNICHO solicita la inscripción de la obra titulada "SINCOPATA", de la cual se declaró autor.
Montevideo, 9 de julio de 1996.
Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 350,00 10/pub 29122 Jul 12- v Jul 26

NORA INES VARELA solicita la inscripción de las obras tituladas "LA REVERBERACION y "LOS CRISTALES", de las cuales se declaró autora.
Montevideo, 3 de julio de 1996.
Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 350,00 10/pub 28631 Jul 08- v Jul 22

XIMENA VARELA solicita la inscripción de la obra titulada "UNA APROXIMACION AL MUSEO COMO UNIDAD ECONOMICA", de la cual se declara autora.
Montevideo, 21 de junio de 1996.
Luis A. Musso
Director General.
17) $ 350,00 10/pub 28206 Jul 02- v Jul 15



FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO
EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrada de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, dictada en autos *BURASTERO BONAUY Justo Germán y Otra c/Benito RAMON PADRON y Otra - Cesación de condominio - F/A - 20/1/1996*; se hace saber que el día 17 de julio a las 15 horas, en el local de calle A.M.Fernandez No. 604 de esta ciudad, el martillero don Pedro R. Cáceres, matrícula 1742 RUC 070023060019, en diligencia que presidirá al Sr.Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, almejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación del siguiente bien inmueble:Fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, Manzana No. 73, empadronada con el No. 1047, señalada con el No. 3 en el plano respectivo y con una superficie de 352 m2.,50 dm.2.-BASE: $ 1:444.000.oo.-
SE PREVIENE:I)-Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada y el saldo del precio dentro del plazo de noventa días de aprobado judicialmente el remate bajo apercibimiento de pleno derecho y sin necesidad de interpelación alguna, se dará por frustrado el mismo, con pérdida automática de la seña depositada (Arts.378.8 y 388.1 C.G.P.)
II)-Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración certificados, impuestos, tasas municipales, comisión de compra del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 5,03% del precio del remate, más el 2% sobre la venta (Ley 16320 Art. 390).-
III)-Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 1,33% del precio del remate.-IV)-Que obra agregada en autos, documentación relativa al bien a subastarse.-V)-Que se ha habilitado la Feria Judicial menor, a los solos efectos de estas publicaciones.-Florida,Julio 3 de 1996.-
ADHEMAR LUIS COSSIO.ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 1.275,00 5/pub 28041 Jul 09- v Jul 15

TACUAREMBO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO
EDICTO.-

Por disposición de la Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de 2º.Turno Dra.Caren Lidice Seoane,en los autos caratulados "MADRID PEREIRA,MARTIN ABELARDO"CESACION DE CONDOMINIO Ficha 484/94,se hace saber al público que el día 17 de Julio de 1996 a partir de la hora 16.00 y en el local ubicado en calle Gral Flores esquina J.Suárez de esta ciudad,se procederá por intermedio del martillero Luis César Nuñez,matrícula 3755 RUC 190024550010, a la venta en pública subasta y sin base del siguiente bién:1 inmueble y mejoras padrón Nº.1200, con una area de 3 Hás 8.451 mts.2., ubicado en la 6a. sección judicial de Tacuarembó.- SE PREVIENE:1º.) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma. 2º.) Que será de cargo del mejor postor la comisión del rematador e impuestos que gravan los remates al igual que el impuesto del 2% creado por Ley 16320 art.391.Se deja constancia que los títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados en esta Sede. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.Tacuarembó, 25 de Junio de 1996.A los efectos de los edictos habilítase la feria judicial menor.-
Dra. Caren Lidice Seoane Petito, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
20) $ 900,00 5/pub 28938 Jul 11- v Jul 17

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 287602. 11 JUN. 1996. CIKATO por

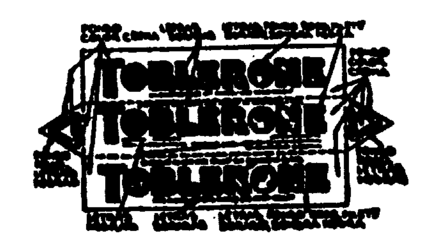
FUJIREBIO KABUSHIKI KAISHA (TAMBIEN COMERCIANDO COMO FUJIREBIO INC.) (JP), solicita:

FUJIREBIO

Clase: 5.
23) $ 1.050,00 10/pub 27231 Jul 02- v Jul 15

Acta 287883. Junio 25, 1996. FOX, por Brazaco-Mapri Industrias Metalúrgicas. Solicita: "MAPRI". Clase: 6.
23) $ 350,00 10/pub 27896 Jul 03- v Jul 16

Acta 287834. Junio 21, 1996. FOX, por KRAFT JACOBS SUCHARD (SCHWEIZ) AG. Solicita renovación:



Clase: 30.
23) $ 1.750,00 10/pub 27904 Jul 03- v Jul 16

ACTA 287895. 25 JUN. 1996. GONZALEZ RUIZ por FABRICA URUGUAYA DE NEUMATICOS SOCIEDAD ANONIMA (FUNSA) (UY), solicita:



Clase: 12.
23) $ 1.750,00 10/pub 28187 Jul 02- v Jul 15

ACTA 287944. 26 JUN. 1996. GONZALEZ RUIZ por ECANIX S.A. (Uruguay), solicita:



Clases: 39 y 42.
23) $ 1.050,00 10/pub 28188 Jul 02- v Jul 15

ACTA 287943. 26 JUN. 1996. GONZALEZ RUIZ por EHRLICH HNOS. SOCIEDAD COLECTIVA (Uruguay), solicita: "POLGODON".
Clase: 23.
23) $ 350,00 10/pub 28189 Jul 02- v Jul 15

ACTA 287942. 26 JUN. 1996. GONZALEZ RUIZ por AGUINALDO MOREIRA (Brasil), solicita: " S I L A ".
Clase: 12.
23) $ 350,00 10/pub 28190 Jul 02- v Jul 15

ACTA 287941. 26 JUN. 1996. GONZALEZ RUIZ por Beiersdorf AG. (Alemania), solicita: "F U T U R O".
Clase: 10.
23) $ 350,00 10/pub 28191 Jul 02- v Jul 15

ACTA 287940. 26 JUN. 1996. GONZALEZ RUIZ por ALL NIPPON AIRWAYS CO. LTD. (JAPON), solicita:



Clase: 39.
23) $ 1.050,00 10/pub 28192 Jul 02- v Jul 15

ACTA 287837. 21 JUN. 1996. GONZALEZ RUIZ por MINNETONKA S.A. (ARGENTINA), solicita:



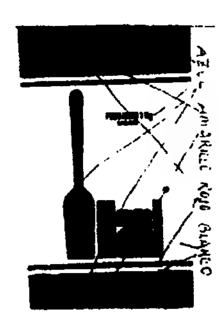
Clases: 14 y 18.
23) $ 1.050,00 10/pub 28193 Jul 02- v Jul 15

ACTA 287836. 21 JUN. 1996. GONZALEZ RUIZ por Beiersdorf AG (Alemania), solicita: "ACTI-FLEX".
Clase: 5.
23) $ 350,00 10/pub 28194 Jul 02- v Jul 15

ACTA 287835. 21 JUN. 1996. GONZALEZ RUIZ por Beiersdorf AG. (Alemania), solicita: "AQUA PROTECT".
Clase: 5.
23) $ 350,00 10/pub 28195 Jul 02- v Jul 15

ACTA 287862. 24 JUN. 1996. GONZALEZ RUIZ por STERILAIR INDUSTRIA E COMERCIO DE APARELHOS ELETRICOS LTDA. (BR), solicita: "STERILAIR".
Clase: 11.
23) $ 700,00 10/pub 28196 Jul 02- v Jul 15

ACTA 287900. 25 JUN. 1996. GONZALEZ RUIZ por CARGILL VENEZUELA C.A. (Venezuela), solicita:



Clase: 30.
23) $ 1.750,00 10/pub 28197 Jul 05- v Jul 19

ACTA 287898. 25 JUN. 1996. GONZALEZ RUIZ por CARGILL VENEZUELA C.A. (VE), solicita:



Clase: 30.
23) $ 2.100,00 10/pub 28198 Jul 05- v Jul 19

ACTA 287897. 25 JUN. 1996. GONZALEZ RUIZ por VETERQUIMICA LTDA. (CHILE), solicita: "D I T R A L".
Clase: 5.
23) $ 350,00 10/pub 28199 Jul 02- v Jul 15

ACTA 287896. 25 JUN. 1996. GONZALEZ RUIZ por Lando Simonetti (Argentina), solicita:



Clase: 18 y 25.
23) $ 1.050,00 10/pub 28200 Jul 02- v Jul 15

ACTA 287838. 21 JUN. 1996. GONZALEZ por MINNETONKA S.A. (ARGENTINA), solicita: "JOHN L. COOK".
Clase: 41.
23) $ 350,00 10/pub 28201 Jul 02- v Jul 15

ACTA 287945. 26 JUN. 1996. GONZALEZ por Eduardo Mario Alvarez Menendez (Uruguay), solicita:



Clases: 6 y 19.
23) $ 1.050,00 10/pub 28202 Jul 02- v Jul 15

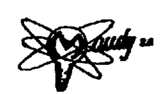
ACTA 287899. 25 JUN. 1996. GONZALEZ RUIZ por CARGILL VENEZUELA C.A. (Venezuela), solicita:



Clase: 30.
23) $ 1.750,00 10/pub 28203 Jul 05- v Jul 19

Acta: 287790. Junio 20, 1996. Fernández Secco por MICK DOYLE MARKETING INTERNATIONAL LIMITED, solicita: "AGRISEPT".
Clase: 5.
23) $ 350,00 10/pub 28222 Jul 02- v Jul 15

Acta 287764. Montevideo, 18 junio 1996. GUSTAVO MARTINIONI por MAUDY S.A., solicita:



Clases: 09, 35, 42.
23) $ 1.050,00 10/pub 28239 Jul 02- v Jul 15

Act 287934. Junio 26, 1996. COOPERATIVA NACIONAL DE PRODUCTORES DE LECHE - CONAPROLE . (UY), solicito marca:



Clase: 30 s.d.
23) $ 2.100,00 10/pub 28240 Jul 02- v Jul 15

Acta No. 268027. Febrero 1ero., 1994. BODEGAS Y VIÑEDOS CRILLON S.A.I.C. (AR), solicita renovar marca:



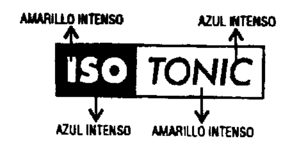
cl. int. 32 y 33 s/d.
23) $ 1.400,00 10/pub 28241 Jul 02- v Jul 15

Acta 287830. Junio 21, 1996. SUN MICROSYSTEMS, INC. (US), solicito marca "JAVASOFT", clases 9, 16, 37, 38, 41 y 42. Reivindica prioridad en Alemania No. 396 007392 el 9.1.96.-
23) $ 700,00 10/pub 28242 Jul 02- v Jul 15

Acta 287786. Junio 20, 1996. INDUSTRIA E COMERCIO DE ERVA MATE MARACANA LTDA. (BR), solicito: marca "GUANACO". Clase: 30.-
23) $ 700,00 10/pub 28243 Jul 02- v Jul 15

Acta 287785. Junio 20, 1996. FRANCE TELECOM (FR), solicito marca "GLOBEO". Clases: 9, 16, 36, 38 y 42.
23) $ 350,00 10/pub 28244 Jul 02- v Jul 15

Acta Nº 288031. Montevideo, 28 de Junio de 1996, con esta fecha PIERRE OLIVIER TURBIL MORIN, solicito el registro de la marca:



de la clase 32.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.750,00 10/pub 28245 Jul 02- v Jul 15

Acta 287793. 20 JUN. 1996. RODOLFO PILAS POR TURKEL SOCIEDAD ANONIMA (URUGUAY), solicita: marca HOGAREÑO.
Clase: 23.
23) $ 350,00 10/pub 28255 Jul 02- v Jul 15

Acta 287792. 20 JUN. 1996. RODOLFO PILAS POR TOPLUZ SOCIEDAD ANONIMA (COLOMBIA), solicita marca: TOPLUZ. Clase: 11.
23) $ 350,00 10/pub 28256 Jul 02- v Jul 15

Acta 287791. 20 JUN. 1996. RODOLFO PILAS POR PARFUMS DE PARIS (SUIZA), solicita marca: IQUITOS.
Clase: 3.
23) $ 350,00 10/pub 28257 Jul 02- v Jul 15

Acta 288049. 28 JUN. 1996. PILAS POR DAEWOO MOTOR CO., LTD. (KOREA), solicita marca: KALOS.
Clase: 12.
23) $ 350,00 10/pub 28258 Jul 09- v Jul 23

Acta 288050. 28 JUN. 1996. PILAS REGIE NATIONALE DES USINES RENAULT (FRANCIA), solicita marca: SCENIC.
Clase: 12.
23) $ 350,00 10/pub 28259 Jul 02- v Jul 15

Acta 288051. 28 JUN. 1996. PILAS POR PRODES SOCIEDAD ANONIMA (ESPAÑA), solicita marca: ALGIDOL PRODES.
Clase: 5.
23) $ 350,00 10/pub 28260 Jul 02- v Jul 15

Acta 288052. 28 JUN. 1996. PILAS POR DAEWOO MOTOR CO., LTD. (KOREA), solicita marca: SERTIO.
Clase: 12.
23) $ 350,00 10/pub 28261 Jul 09- v Jul 23

Acta 288045. 28 JUN. 1996. PILAS POR DAEWOO MOTOR CO., LTD. (KOREA), solicita marca: FAUSTA.
Clase: 12.
23) $ 350,00 10/pub 28262 Jul 09- v Jul 23

Acta 288046. 28 JUN. 1996. PILAS POR DAEWOO MOTOR CO., LTD. (KOREA), solicita marca: LANOS.
Clase: 12.
23) $ 350,00 10/pub 28263 Jul 09- v Jul 23

Acta 288047. 28 JUN. 1996. PILAS POR DAEWOO MOTOR CO., LTD. (KOREA), solicita marca: ZESPI.
Clase: 12.
23) $ 350,00 10/pub 28264 Jul 09- v Jul 23

Acta 288048. 28 JUN. 1996. RODOLFO PILAS POR INCUER SOCIEDAD ANONIMA (URUGUAY), solicita marca: LUMIERE.
Clase. 24.
23) $ 350,00 10/pub 28265 Jul 02- v Jul 15

ACTA 287840. 21 JUN. 1996. CIKATO por UNITED OVERSEAS BANK (CH), solicita:



prioridad solicitud BX 862.927 09/01/96.
Clase: 36.
23) $ 1.400,00 10/pub 28266 Jul 02- v Jul 15

ACTA 287841. 21 JUN. 1996. BOSSA, JUAN ISIDORO (AR) STROMBOLO, OLGA LUCIA (AR), solicita: P.E.C.
Clase: 35.
23) $ 350,00 10/pub 28267 Jul 02- v Jul 15

ACTA 287839. 21 JUN. 1996. BOSSA, JUAN ISIDORO (AR) STROMBOLO, OLGA LUCIA (AR), solicita: D.E.C.I.D.E..
Clase: 35.
23) $ 700,00 10/pub 28268 Jul 02- v Jul 15

ACTA 287832. 21 JUN. 1996. ITEMS INTERNATIONAL. INC. (US), solicita:



Clase: 25.
23) $ 1.400,00 10/pub 28269 Jul 02- v Jul 15

ACTA 287831. 21 JUN. 1996. ITEMS INTERNATIONAL. INC. (US), solicita: AIRWALK.
Clase: 25.
23) $ 350,00 10/pub 28270 Jul 02- v Jul 15

ACTA 288027. Junio 28, 1996. FOX, por Itatiaia Moveis SA, solicita:



Clase: 20.
23) $ 1.050,00 10/pub 28289 Jul 03- v Jul 16

ACTA 288026. Junio 28, 1996. FOX, por ISK BIOSCIENCES CORPORATION, solicita:



Clase: 5 (detalle).
23) $ 1.050,00 10/pub 28290 Jul 03- v Jul 16

ACTA 288025. Junio 28, 1996. FOX, por ISK BIOSCIENCES CORPORATION, solicita:



Clase: 5 (detalle).
23) $ 1.050,00 10/pub 28291 Jul 03- v Jul 16

ACTA 287913. Junio 26, 1996. FOX, por Gupta Corporation, solicita:



Clases: 9, 42.
23) $ 1.050,00 10/pub 28292 Jul 03- v Jul 16

ACTA 287912. Junio 26, 1996. FOX, por SANTANDER AFAP S.A., solicita:



Clase: 36.
23) $ 1.050,00 10/pub 28293 Jul 03- v Jul 16

ACTA 287911. Junio 26, 1996. FOX, por SANTANDER AFAP S.A., solicita:



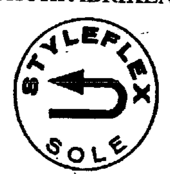
Clase: 36.
23) $ 1.050,00 10/pub 28294 Jul 03- v Jul 16

ACTA 287908. Junio 26, 1996. FOX, por BALLY SCHUHFABRIKEN AG, solicita:



Clases: 18, 25.-
23) $ 1.050,00 10/pub 28295 Jul 03- v Jul 16

ACTA 288024. Junio 28, 1996. FOX, por BALLY SCHUHFABRIKEN AG., solicita:



Clase: 25 (Detalle).
23) $ 1.400,00 10/pub 28296 Jul 03- v Jul 16

ACTA 288023. Junio 28, 1996. FOX, por BROWN GROUP, INC., solicita:



Clase: 25 (Detalle).
23) $ 1.400,00 10/pub 28297 Jul 03- v Jul 16

ACTA 287961. Junio 27, 1996. FOX, por PARMALAT S.p.A., solicita:



Clase: 30.-
23) $ 1.400,00 10/pub 28298 Jul 03- v Jul 16

ACTA 287907. Junio 26, 1996. FOX, por D.I.P. Diffusione Italiana Preziosi Spa, solicita:

Blue Point

Clase: 14.
23) $ 1.400,00 10/pub 28299 Jul 03- v Jul 16

ACTA 287905. Junio 26, 1996. FOX, por SOUZA CRUZ S.A., solicita:



Clase: 34.-
23) $ 1.400,00 10/pub 28300 Jul 03- v Jul 16

ACTA 287968. Junio 27, 1996. FOX, por White Martins Gases Industriais S.A., solicita: "MIG MIX GOLD".
Clase: 1 (Detalle).
23) $ 700,00 10/pub 28301 Jul 03- v Jul 16

ACTA 287910. Junio 26, 1996. FOX, por SANDOZ S.A. también comercializando como (Sandoz AG) (Sandoz LTD.), solicita: "ELIDEL".
Clase: 5 (detalle).
23) $ 700,00 10/pub 28302 Jul 03- v Jul 16

ACTA 287967. Junio 27, 1996. FOX, por White Martins Gases Industriais S.A., solicita: "HYDROSTAR".
Clase: 1.
23) $ 350,00 10/pub 28303 Jul 03- v Jul 16

ACTA 287966. Junio 27, 1996. FOX, por White Martins Gases Industriais S.A., solicita: "HELISTAR".
Clase: 1.
23) $ 350,00 10/pub 28304 Jul 03- v Jul 16

ACTA 287965. Junio 27, 1996. FOX, por White Martins Gases Industriais S.A., solicita: "STARGASES".
Clase: 1.
23) $ 350,00 10/pub 28305 Jul 03- v Jul 16

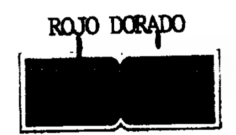
ACTA 287964. Junio 27, 1996. FOX, por White Martins Gases Industriais S.A., solicita: "STARGON".
Clase: 1.
23) $ 350,00 10/pub 28306 Jul 03- v Jul 16

ACTA 287963. Junio 27, 1996. FOX, por Mead Johnson & Company, solicita: "SUSTAIN".
Clase: 5 (Detalle).
23) $ 350,00 10/pub 28307 Jul 03- v Jul 16

ACTA 287962. Junio 27, 1996. FOX, por Mead Johnson & Company, solicita: "ENFAMIL AR"
Clase: 5 (Detalle).
23) $ 350,00 10/pub 28308 Jul 03- v Jul 16

ACTA 287909. Junio 26, 1996. FOX, RENALDO BORRIERO y LUIS GERARDO DAPINO, solicita: "IMPRESORA OMEGA".
Clase: 42.
23) $ 350,00 10/pub 28309 Jul 03- v Jul 16

ACTA 287906. Junio 26, 1996. FOX, por SOUZA CRUZ S.A., solicita:



20 FILTER CIGARETTES

The highest quality and unique flavor of a premium cigarette. Developed with an exclusive and selected tobacco blend. A rare pleasure. since 1964

Made under authority of British American Tobacco

LETRAS EN DORADO

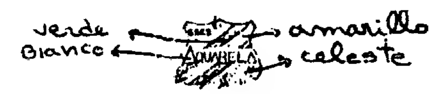
Clase: 34.
23) $ 2.800,00 10/pub 28310 Jul 03- v Jul 16

ACTA 287960. Junio 27, 1996. FOX, por GIANT RECORDS, solicita: "REVOLUTION".
Clase: 9 (detalle).
23) $ 350,00 10/pub 28317 Jul 03- v Jul 16

Acta 287916. Montevideo, Junio 26, 1996. VANRELL por ILUMINACION ARTESUR SRL (URUGUAY), solicita: ARTESUR.
Clase: 11.
23) $ 700,00 10/pub 28382 Jul 03- v Jul 16

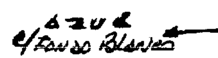
Acta 287892. Montevideo, Junio 25, 1996. VANRELL por ELVETIUM SA (URUGUAY), solicita: TOTASEDAN.
Clase: 5.
23) $ 350,00 10/pub 28383 Jul 03- v Jul 16

Acta Nº 288082. Montevideo, 1 JUL. 1996, con esta fecha JUAN DE DIOS RAMIREZ PEREZ, solicito la marca:



de la clase 41.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.050,00 10/pub 28408 Jul 03- v Jul 16

Acta Nº 287969. Montevideo, 27 JUN. 1996, con esta fecha Néstor Angel Torre Vidal, solicito la marca:





de la clase 35.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.400,00 10/pub 28436 Jul 04- v Jul 17

Acta 288.125. 02 Julio 1996. GONZALEZ RUIZ por CARZUH, S.L. (ESPAÑA). Solicita: "C A R Z U H ". Clase: 1.
23) $ 455,00 10/pub 28473 Jul 12- v Jul 26

ACTA 288057. 28 JUN. 1996. GONZALEZ RUIZ por Italo Manera S.A. (Argentina), solicita: "SOJACRACK".
Clase: 29.
23) $ 350,00 10/pub 28474 Jul 05- v Jul 19

ACTA 288018. 27 JUN. 1996. GONZALEZ RUIZ por LABORATORIOS CELSIUS S.A. (UY), solicita: "VIOSTEROL CELSIUS".
Clase: 5.
23) $ 700,00 10/pub 28475 Jul 05- v Jul 19

ACTA 288019. 27 JUN. 1996. GONZALEZ RUIZ por Viña Santa Mónica Ltda. (Chile), solicita: "SANTA MONICA".
Clase: 33.
23) $ 700,00 10/pub 28476 Jul 05- v Jul 19

ACTA 288020. 27 JUN. 1996. GONZALEZ RUIZ por LABORATORIOS CELSIUS S.A. (Uruguay), solicita: "VIOXTEROL CELSIUS".
Clase: 5.
23) $ 700,00 10/pub 28477 Jul 05- v Jul 19

ACTA 288053. 28 JUN. 1996. GONZALEZ RUIZ por RADIO MITRE S.A. (ARGENTINA), solicita: "FM 100".
Clase: 38.
23) $ 700,00 10/pub 28478 Jul 05- v Jul 19

ACTA 288054. 28 JUN. 1996. GONZALEZ RUIZ por MARIA VICTORIA MUNIAGURRIA Y MARIA ISABEL SANDOVAL (ARGENTINA), solicita: "MAQUI-VICTORIA".
Clase: 25.
23) $ 700,00 10/pub 28479 Jul 05- v Jul 19

ACTA 288055. 28 JUN. 1996. GONZALEZ RUIZ por EDGARDO GUBERMAN y PEDRO KOLODZINSKY (AR), solicita: "EMBRYONINES POOL".
Clase: 42.
23) $ 700,00 10/pub 28480 Jul 05- v Jul 19

ACTA 288056. 28 JUN. 1996. GONZALEZ RUIZ por Italo Manera S.A. (ARGENTINA), solicita: "ARGENSOJA".
Clases: 29 y 30.
23) $ 700,00 10/pub 28481 Jul 05- v Jul 19

Acta 288.017. 27 de Junio de 1996. GONZALEZ RUIZ por JUAN JOSE ANTIA LEZAMA (UY). Solicita renovación:



Clase: 35.
23) $ 1.365,00 10/pub 28482 Jul 12- v Jul 26

ACTA 288077. 1 JUL. 1996. GONZALEZ RUIZ por ACME LAMUSA, S.A. DE C.V. (MEXICO), solicita:



Clase: 16.
23) $ 1.050,00 10/pub 28483 Jul 05- v Jul 19

ACTA 288078. 1 JUL. 1996. GONZALEZ RUIZ por Kverneland AS (Noruega), solicita:



Clase: 7.
23) $ 1.050,00 10/pub 28484 Jul 05- v Jul 19

ACTA 288079. 1 JUL. 1996. GONZALEZ RUIZ por Kverneland AS (NORUEGA), solicita:

Kverneland

Clase: 7.
23) $ 1.050,00 10/pub 28485 Jul 05- v Jul 19

ACTA 288080. 1 JUL. 1996. GONZALEZ RUIZ por TIJERAS BARRILITO S.A. (MEXICO), solicita:



Clase: 8.

23) $ 1.050,00 10/pub 28486 Jul 05- v Jul 19

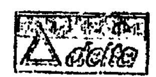
Acta: 287859. 24 JUN. 1996. Fernández Seco por LUIS SUAREZ, solicita:



Clase: 25.

23) $ 1.050,00 10/pub 28534 Jul 05- v Jul 19

Acta: 287858. Junio 24, 1996. Fernández Secco por LUIS SUAREZ, solicita:



Clase: 25.

23) $ 1.050,00 10/pub 28535 Jul 05- v Jul 19

ACTA 288022. 27 JUN. 1996. CIKATO por BAKI S.A. (UY), solicita: DRUPY.
Clase: 31.

23) $ 350,00 10/pub 28571 Jul 05- v Jul 19

ACTA 288021. 27 JUN. 1996. CIKATO por CAFE DAMASCO S.A. (BR), solicita renovar: MARACANA.
Clase: 30.

23) $ 350,00 10/pub 28572 Jul 05- v Jul 19

ACTA 287950. 26 JUN. 1996. CIKATO por MECKLERMEDIA CORPORATION (US), solicita: WEB INTERACTIVE.
Clase: 35.

23) $ 350,00 10/pub 28573 Jul 05- v Jul 19

ACTA 287953. 26 JUN. 1996. CIKATO por IRMAOS MASSIGNAN & CIA. LTDA. (BR), solicita: VITAESTE.
Clase: 30.

23) $ 350,00 10/pub 28574 Jul 05- v Jul 19

ACTA Nº 287954. 26 de junio de 1996. CIKATO por EMIPLAS S.A. (AR) solicita:



Clase 16.

23) $ 1.750,00 10/pub 28575 Jul 10- v Jul 24

ACTA 287956. 26 JUN. 1996. CIKATO por MECKLERMEDIA CORPORATION (US), solicita: INTERNET WORLD.
Clases: 16, 35.

23) $ 350,00 10/pub 28576 Jul 05- v Jul 19

ACTA 287952. 26 JUN. 1996. CIKATO por MECKLERMEDIA CORPORATION (US), solicita: WEB DEVELOPER.
Clase: 9, 16, 35.

23) $ 350,00 10/pub 28577 Jul 05- v Jul 19

ACTA 287951. 26 JUN. 1996. CIKATO por MECKLERMEDIA CORPORATION (US), solicita: WEB WEEK.
Clase: 9, 16, 35.

23) $ 350,00 10/pub 28578 Jul 05- v Jul 19

ACTA 287955. 26 JUN. 1996. CIKATO por MECKLERMEDIA CORPORATION (US), solicita: INTERNET WORLD, prioridad solicitud US 75/073281 15/03/96.
Clase: 9.

23) $ 700,00 10/pub 28579 Jul 05- v Jul 19

ACTA 287948. 26 JUN. 1996. CIKATO por MECKLERMEDIA CORPORATION (US), solicita: INTRANET WORLD, prioridad solicitud US 75/061902 20/02/96.
Clase: 9, 16, 35.

23) $ 700,00 10/pub 28580 Jul 05- v Jul 19

ACTA 287949. 26 JUN. 1996. CIKATO por MECKLERMEDIA CORPORATION (US), solicita: IWORLD, prioridad solicitud US 75/073279 15/03/96.
Clase: 9.

23) $ 700,00 10/pub 28581 Jul 05- v Jul 19

Acta 288073. Montevideo, julio 01, 1996. VANRELL por BIOTHERM, una sociedad anómina del Principado de Mónaco (MONACO), solicita: LISS HYDRA-EXPRESS. Reivindicando prioridad de la solicitud de Mónaco Acta No. 96.16916, de fecha 29 de febrero de 1996.
Clase: 3 S/D.

23) $ 1.050,00 10/pub 28582 Jul 05- v Jul 19

Acta 287999. Montevideo, Junio 27, 1996. BACOT por BAYER AKTIENGESELLSCHAFT (ALEMANIA), solicita:

BayRho-D

Clase: 5 s/d.

23) $ 1.050,00 10/pub 28583 Jul 05- v Jul 19

Acta 288121. Montevideo, Julio 2, 1996. VANRELL Por CERNY SA (URUGUAY), solicita:



Clase: 24.

23) $ 1.400,00 10/pub 28584 Jul 05- v Jul 19

Acta 288122. Montevideo, Julio 2, 1996. MARINARI por NUEVO FEDERAL SA (ARGENTINA), solicita: TUIGGY.
Clase: 3.

23) $ 700,00 10/pub 28585 Jul 05- v Jul 19

Acta 288123. Montevideo, Julio 2, 1996. MARINARI por NUEVO FEDERAL SA (ARGENTINA), solicita: BIO SPRAY.
Clase: 3.

23) $ 700,00 10/pub 28586 Jul 05- v Jul 19

Acta 288072. Montevideo, julio 01, 1996. VANRELL por ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES (ANTEL) (URUGUAY), solicita: ANTELDATA.
Clase: 38.

23) $ 700,00 10/pub 28587 Jul 05- v Jul 19

Acta 287997. Montevideo, Junio 27, 1996. VANRELL por BULOVA CORPORATION (ESTADOS UNIDOS), solicita: BULOVA.
Clase: 9 s/d.

23) $ 700,00 10/pub 28588 Jul 05- v Jul 19

Acta 287998. Montevideo, Junio 27, 1996. VANRELL por News America Publishing Incorporated (ESTADOS UNIDOS), solicita: SKY BY NET.
Clase: 38, 41.

23) $ 700,00 10/pub 28589 Jul 05- v Jul 19

Acta 288035. Montevideo, junio 28, 1996. VANRELL por MCI Comunications Corporation (ESTADOS UNIDOS), solicita: MCI FIBERLINE.
Clase: 38.

23) $ 700,00 10/pub 28590 Jul 05- v Jul 19

Acta 288.036. Montevideo, junio 28, 1996. VANRELL por ACTILEX S.A. (URUGUAY), solicita: VILLA BIARRITZ APART HOTEL-SUITES.
Clase: 42.

23) $ 700,00 10/pub 28591 Jul 05- v Jul 19

ACTA 288110. Julio 2, 1996. FOX, por Alberto Gandulia De Cesare y Juan Gandulia De Cesare, solicita: "COMPUTER HOUSE".
Clase: 9.-

23) $ 700,00 10/pub 28606 Jul 08- v Jul 22

ACTA 288109. Julio 2, 1996. FOX, por Alberto Gandulia De Cesare y Juan Gandulia De Cesare, solicita: "HOT LINE COMPUTERS".
Clase: 9.-

23) $ 700,00 10/pub 28607 Jul 08- v Jul 22

ACTA 288111. Julio 2, 1996. FOX, por Alberto Gandulia De Cesare y Juan Gandulia De Cesare, solicita: "AMERITECH COMPUTERS".
Clase: 9.-

23) $ 700,00 10/pub 28608 Jul 08- v Jul 22

ACTA 288133 Julio 3, 1996. FOX, por MENBER'S S.P.A., solicita:



Clase: 9.-

23) $ 1.400,00 10/pub 28609 Jul 08- v Jul 22

ACTA 288132. Julio 3, 1996. FOX, por BellSouth Corporation, solicita:



Clase: 38 (Detalle).

23) $ 1.050,00 10/pub 28610 Jul 08- v Jul 22

ACTA 288108. Julio 2, 1996. FOX, MINNESOTA MINING AND MANUFACTURING COMPANY, solicita: "DYNEON".
Clases: 1, 17, 24.

23) $ 350,00 10/pub 28611 Jul 08- v Jul 22

ACTA 288059. Junio 28, 1996. Sur por TALENIR S.A. (Montevideo), solicita marca: " LIGHAT ".
Clase: 25.

23) $ 350,00 10/pub 28623 Jul 08- v Jul 22

ACTA 288060. Junio 28, 1996. Sur por BERT S.A. (Montevideo), renueva: " BERT S.A. ".
Clase: 25.

23) $ 350,00 10/pub 28624 Jul 08- v Jul 22

ACTA 288091. Julio 2, 1996. BYK GULDEN LOMBERG CHEMISCHE FABRIK GmbH (DE), solicita: APAST.
Clase: 5 detalle.
PRIORIDAD Alemania Acta 39600941.7 11/01/96.

23) $ 700,00 10/pub 28625 Jul 08- v Jul 22

ACTA 288090. Julio 2, 1996. BOEHRINGER INGELHEIM KG (DE), solicita: SIPNOK.
Clase: 5.
23) $ 350,00 10/pub 28626 Jul 08- v Jul 22

ACTA 288088. Julio 2, 1996. BOEHRINGER INGELHEIM INTERNATIONAL GmbH (DE), solicita: BEROMUN.
Clase: 5 detalle.
23) $ 350,00 10/pub 28627 Jul 08- v Jul 22

ACTA 288089. Julio 2, 1996. UNILEVER N.V., solicita: LYNX ADRENALINE.
Clase: 3 detalle.
23) $ · 350,00 10/pub 28628 Jul 08- v Jul 22

ACTA 288087. Julio 2, 1996. BOEHRINGER INGELHEIM INTERNATIONAL GmbH (DE). Solicita: TRANSMETIL.
Clase: 5 detalle.
23) $ 350,00 10/pub 28629 Jul 08- v Jul 22

ACTA 288086. Julio 2, 1996. BOEHRINGER INGELHEIM INTERNATIONAL GmbH (DE). Solicita: VIRAMUNE
Clase: 5 detalle.
23) $ 350,00 10/pub 28630 Jul 08- v Jul 22

Acta Nº 288143. 3 JUL. 1996, con esta fecha "SOL S.R.L." (Uruguay), solicito: REGISTRE la marca: SUMA-PUBLICIDAD de la clase 35.
Publíquese diez días consecutivos.
La Dirección.
23) $ 700,00 10/pub 28632 Jul 08- v Jul 22

ACTA 288058. Junio 28, 1996. PIÑEYRO por PEDRO CARRICONDO E HIJOS SRL (AR), solicita marca: " PECARI ".
Clase: 33.
23) $ 700,00 10/pub 28633 Jul 08- v Jul 22

ACTA 288016. Montevideo, junio 27, 1996. GINZA S.A. (UY), solicita marca:

don algodon — blanco ribete azul fondo naranja

Clase: 21.
23) $ 1.050,00 10/pub 28634 Jul 08- v Jul 22

ACTA 287865. 24 Junio 1996. EDUARDO FERNANDEZ por MARIO DELLA CELLA DIVERIO, solicita marca: UNITAS.
Clase: 36.
23) $ 350,00 10/pub 28635 Jul 08- v Jul 22

ACTA 287930 Junio 26, 1996. MORGADE, por RFSU AB. (SUECIA), solicita: "PROFIL".
Clase: 10 s/d.
23) $ 350,00 10/pub 28656 Jul 08- v Jul 22

Acta 287868. Montevideo, 24 junio 1996. MARTINONI por CONFITERIA LA LLAVE S.A., solicita:



Clases: 30, 42.
23) $ 1.050,00 10/pub 28659 Jul 08- v Jul 22

Acta 287867. Montevideo, 24 junio 1996. GUSTAVO MARTINONI por CLAVILENO S.A., solicita: MONETT.
Clase: 29.
23) $ 350,00 10/pub 28660 Jul 08- v Jul 22

Acta Nº 287915. Montevideo, 26 JUN. 1996. SCIARRA POR BRAVO S.p.A (IT), solicito:

BRAVO

Clase: Int. 7 y 11
Publíquese diez díaz consecutivos.
23) $ 1.400,00 10/pub 28661 Jul 08- v Jul 22

ACTA 288042. 28 JUN. 1996. CIKATO por ABARLY S.A. (UY), solicita: PICO JENNER.
Clase: 3, 5.
23) $ 350,00 10/pub 28669 Jul 08- v Jul 22

ACTA 288061. 28 JUN. 1996. CIKATO por EDMONT P.D'ASCOLI COMERCIANDO COMO XCEL WETSUITS HAWAII (HI), solicita: XCEL. Clase: 25.
23) $ 350,00 10/pub 28670 Jul 08- v Jul 22

ACTA 288041. 28 JUN. 1996. CIKATO por DIVINO S.A. (UY), solicita:



Clase: 20.
23) $ 1.365,00 10/pub 28671 Jul 11- v Jul 25

ACTA 288040. 28 JUN. 1996. CIKATO por GREENWELL S.A. (UY), solicita:



Clase: 30, 42.
23) $ 2.060,00 10/pub 28672 Jul 10- v Jul 24

ACTA 288038. 28 JUN. 1996. CIKATO por USA DETERGENTS, INC. (US), solicita:

XTRA

Clase: 3.
23) $ 1.050,00 10/pub 28673 Jul 08- v Jul 22

Acta: 287970. Junio 27, 1996. Fernández Secco por MEGA POWER, INC. solicita:



Clase: 4.
23) $ 1.960,00 10/pub 28687 Jul 11- v Jul 25

Acta: 288037. Junio 28, 1996. Fernández Secco por HSIAO TENG MA LAI, solicita:



Clase: 29.
23) $ 1.050,00 10/pub 28688 Jul 09- v Jul 23

Acta: 287972. 27 JUN. 1996. Fernández Secco por HSIAO TENG MA LAI, solicita:



Clase: 29.
23) $ 1.050,00 10/pub 28689 Jul 09- v Jul 23

Acta: 287971. Junio 27, 1996. Fernández Secco por MEGA POWER, INC., solicita: "MEGA POWER".
Clase: 4.
23) $ 350,00 10/pub 28690 Jul 09- v Jul 23

Acta: 287901. Junio 26, 1996. INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION AGROPECUARIA (INIA), solicita: INIA REDOMON.
Clase: 31.
23) $ 350,00 10/pub 28691 Jul 09- v Jul 23

Acta: 287902. Junio 26, 1996. Fernández Secco por IMPRESORA DE CINTAS LTDA., solicita: OKEY.
Clase: 16.
23) $ 350,00 10/pub 28692 Jul 09- v Jul 23

ACTA 288155. 3 JUL. 1996. GONZALEZ RUIZ por Laboratorios Ylang. S.A. (Argentina), marca: "INDIAN EARTH".
Clase: 3.
23) $ 700,00 10/pub 28693 Jul 09- v Jul 23

ACTA 288130. 02 JUL. 1996. GONZALEZ RUIZ por ALLEGRO VACATION CLUB (DO.), solicita: "ALLEGRO RESORTS".
Clases: 41 y 42.
23) $ 700,00 10/pub 28694 Jul 09- v Jul 23

ACTA 288129. 02 JUL. 1996. GONZALEZ RUIZ por ALLEGRO VACATION CLUB (DO.), solicita: "ALLEGRO VACATION CLUB".
Clases: 41 y 42.
23) $ 700,00 10/pub 28695 Jul 09- v Jul 23

ACTA 288128. 02 JUL. 1996. GONZALEZ RUIZ por ALLEGRO VACATION CLUB (DO.), solicita: "ALLEGRO MORE PLACES TO GO".
Clases: 41 y 42.
23) $ 700,00 10/pub 28696 Jul 09- v Jul 23

ACTA 288127. 02 JUL. 1996. GONZALEZ RUIZ por ALLEGRO VACATION CLUB (DO.), solicita: "ALLEGRO MORE WAYS TO ENJOY THEM".
Clases: 41 y 42.
23) $ 700,00 10/pub 28697 Jul 09- v Jul 23

ACTA 288126. 02 JUL. 1996. GONZALEZ RUIZ por ALLEGRO VACATION CLUB (DO.), solicita: "ALLEGRO VACACIONES TOTALES".
Clases: 41 y 42.
23) $ 700,00 10/pub 28698 Jul 09- v Jul 23

ACTA 288173. 4 JUL. 1996. GONZALEZ RUIZ por ASSISTANCE S.R.L. (ARGENTINA), solicita: " AIR PLUS".
Clase: 10.
23) $ 700,00 10/pub 28699 Jul 09- v Jul 23

ACTA 288.157. 3 JUL. 1996. GONZALEZ RUIZ por BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. (ARGENTINA), solicita: "GALICIA SEGUROS DE VIDA".
Clase: 36.
23) $ 700,00 10/pub 28700 Jul 09- v Jul 23

ACTA 288156. 3 JUL. 1996. GONZALEZ RUIZ por BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. (ARGENTINA), solicita:



Clase: 36.
23) $ 1.400,00 10/pub 28701 Jul 09- v Jul 23

Acta Nº 287914. Montevideo, 26 JUN. 1996, con esta fecha Héctor M. POCHINTESTA, solicito la marca:



de la clase: 37.
Publíquese diez díaz consecutivos.
La Dirección.
23) $ 1.400,00 10/pub 28736 Jul 09- v Jul 23

Acta 288032. Junio 28 1996. RITKO S. A. (Montevideo), solicita: " BAMBINO ".
Clase: 18.
23) $ 350,00 10/pub 28745 Jul 09- v Jul 23

Acta 288033. Junio 28 1996. BOYS S. A. (Montevideo), solicita: "COTTON LOOK".
Clases: 24 y 25.
23) $ 350,00 10/pub 28746 Jul 09- v Jul 23

ACTA 288142. Julio 3, 1996. MORGADE, por KRAFT FREIA MARABOU AKTIEBOLAG. (SUECIA), solicita: "DAIM".
Clase: 30.
23) $ 350,00 10/pub 28774 Jul 09- v Jul 23

ACTA 288141. Julio 3, 1996. MORGADE, por KRAFT FREIA MARABOU AKTIEBOLAG. (SUECIA), solicita: "DIME".
Clase: 30.
23) $ 350,00 10/pub 28775 Jul 09- v Jul 23

ACTA Nro. 288003. Junio 27/1996. PUERTO FORTUNA S.A. (Montevideo), solicita marca:



Clase: 16, 35.
23) $ 1.050,00 10/pub 28781 Jul 09- v Jul 23

ACTA Nro. 288004. Junio 27/1996. NOVACON CORPORATION (USA), solicita marca:



Clase: 28.
23) $ 1.050,00 10/pub 28782 Jul 09- v Jul 23

ACTA 288043. 28 JUN. 1996. CIKATO por KLAUKOL S.A. (AR), solicita: NEOTAK.
Clase: 1.
23) $ 350,00 10/pub 28783 Jul 09- v Jul 23

ACTA 288044. 28 JUN. 1996. CIKATO por KLAUKOL S.A. (AR), solicita: ECOSTIK.
Clase: 1.
23) $ 350,00 10/pub 28784 Jul 09- v Jul 23

ACTA 288028. Junio 28, 1996. NUMEROSKY por Daniel ORTIZ CARLEVARO, solicita: "FEATHER".
Clase: 8.
23) $ 350,00 10/pub 28815 Jul 09- v Jul 23

ACTA 288029. Junio 28, 1996. NUMEROSKY por DERMUR LTDA., solicita: "CONTORNUS DERMUR".
Clase: 3.
23) $ 350,00 10/pub 28816 Jul 09- v Jul 23

ACTA 288030. Junio 28, 1996. NUMEROSKY por Marcelo FAINCAIG MEIDLER, solicita: "DR. CRASH".
Clase: 37.
23) $ 350,00 10/pub 28817 Jul 09- v Jul 23

ACTA 288092. 2/JUL/96. DAVID DIAZ y ANA MARIA AXTHAMMER, solicitan marca:



Clase: 42 int.
23) $ 1.750,00 10/pub 28818 Jul 10- v Jul 24

ACTA 288213. 5 JUL. 1996. GONZALEZ RUIZ por URUAPA S.A. (UY), solicita: " A I R O C I D ".
Clase: 3.
23) $ 350,00 10/pub 28829 Jul 10- v Jul 24

ACTA 288212. 5 JUL. 1996. GONZALEZ RUIZ por URUAPA S.A. (UY), solicita: " D E F E N S O R ".
Clase: 3.
23) $ 350,00 10/pub 28830 Jul 10- v Jul 24

ACTA 288211. 5 JUL. 1996. GONZALEZ RUIZ por URUAPA S.A. (UY), solicita: " T R E E ".
Clase: 3.
23) $ 350,00 10/pub 28831 Jul 10- v Jul 24

ACTA 288210. 5 JUL. 1996. GONZALEZ RUIZ por SAGRIN S.A. (UY), solicita: " C A M P O L O N G O ". Clase: 3.
23) $ 350,00 10/pub 28832 Jul 10- v Jul 24

ACTA 288214. 5 JUL. 1996. GONZALEZ RUIZ por Horst Paulmann (CHILE), solicita:



Clases: 35, 36, 37, 38, 39, 40 y 41.
23) $ 1.400,00 10/pub 28833 Jul 10- v Jul 24

Acta 288013. Montevideo, 27 Junio 1996. PLUCKY S.A. (Uruguay), solicito: PLUCKY UN PLACER DE CHOCOLATE.
Clase: 30.
23) $ 350,00 10/pub 28871 Jul 10- v Jul 24

Acta 288014. Montevideo, 27 Junio 1996. SAMY SOCIEDAD ANONIMA (Uruguay), solicito: FOGATA. Clase: 34.
23) $ 350,00 10/pub 28872 Jul 10- v Jul 24

Acta 288011. Montevideo, 27 Junio 1996. FABRICA DE PASTA LA ESPECIALISTA S.A. (Uruguay), solicito: FONOPASTA.
Clase: 38, 42.
23) $ 700,00 10/pub 28873 Jul 10- v Jul 24

Acta 288012. Montevideo, 27 Junio 1996. FABRICA DE PASTA LA ESPECIALISTA S.A. (Uruguay), solicito: FONOSALSA.
Clase: 38, 42.
23) $ 700,00 10/pub 28874 Jul 10- v Jul 24

Acta Nº 288179. Montevideo, 4 JUL. 1996 con esta fecha "EMELVER LTDA.", solicito la marca,

de la clase 24.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.750,00 10/pub 28875 Jul 10- v Jul 24

Acta 288144. Montevideo, julio 3, 1996. VANRELL por ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A. (ARGENTINA), solicita:



Clase: 16 y 38.
23) $ 1.750,00 10/pub 28890 Jul 10- v Jul 24

Acta 288172. Montevideo, julio 4, 1996. VANRELL por HANSA PLASTICOS INDUSTRIA E COMERCIO LTDA. (BRASIL), solicita:



Clase: 8.
23) $ 1.400,00 10/pub 28891 Jul 10- v Jul 24

Acta 288171. Montevideo, julio 4, 1996. VANRELL por HANSA PLASTICOS INDUSTRIA E COMERCIO LTDA. (BRASIL), solicita:



Clase: 8.
23) $ 1.400,00 10/pub 28892 Jul 10- v Jul 24

Acta 288170. Montevideo, julio 04, 1996. VANRELL por HANSA PLASTICOS INDUSTRIA E COMERCIO LTDA. (BRASIL), solicita:



Clase: 8.
23) $ 1.400,00 10/pub 28893 Jul 10- v Jul 24

Acta 288169. Montevideo, julio 4, 1996. VANRELL por HANSA PLASTICOS INDUSTRIA E COMERCIO LTDA. (BRASIL), solicita: RITTER.
Clase: 8.
23) $ 700,00 10/pub 28894 Jul 10- v Jul 24

Acta 288168. Montevideo, julio 04, 1996. VANRELL por HANSA PLASTICOS INDUSTRIA E COMERCIO LTDA. (BRASIL), solicita: HANSA.
Clase: 8.
23) $ 700,00 10/pub 28895 Jul 10- v Jul 24

Acta 288167. Montevideo, julio 04, 1996. VANRELL por ANROCH S.L. (CHILE), solicita: IMANTDOL.
Clase: 10.
23) $ 350,00 10/pub 28896 Jul 10- v Jul 24

Acta 288166. Montevideo, julio 4, 1996. VANRELL por HANSA PLASTICOS INDUSTRIA E COMERCIO LTDA. (BRASIL), solicita: DAHLE.
Clase: 8.
23) $ 700,00 10/pub 28897 Jul 10- v Jul 24

Acta 288165. Montevideo, julio 04, 1996. BACOT por SMITHKLINE BEECHAM CORPORATION (ESTADOS UNIDOS), solicita: TINY TIME PILLS.
Clase: 5.
23) $ 700,00 10/pub 28898 Jul 10- v Jul 24

Acta 288164. Montevideo, julio 4, 1996. BACOT por DAGOL S.A. (URUGUAY), solicita: COLOLITO.
Clase: 5, 29, 30 y 32.
23) $ 700,00 10/pub 28899 Jul 10- v Jul 24

Acta 288163. Montevideo, julio 4, 1996. VANRELL por ANROCH S.L. (CHILE), solicita: REVISTA ADELGAZAR.
Clase: 16.
23) $ 700,00 10/pub 28900 Jul 10- v Jul 24

ACTA 288205. 5 JUL. 1996. MAKTUB LTDA., solicita: MAKTUB.
Clase: 5.
23) $ 350,00 10/pub 28919 Jul 10- v Jul 24

ACTA 288206. 5 JUL. 1996. MAKTUB LTDA., solicita: EGOL.
Clase: 5.
23) $ 350,00 10/pub 28920 Jul 10- v Jul 24

ACTA 288204. 5 JUL. 1996. MAKTUB LTDA., solicita: SVELTY.
Clase. 5.
23) $ 350,00 10/pub 28921 Jul 10- v Jul 24

Acta: 288062. Julio 1, 1996. MULTIFORMAS IND. E COM. DE ARTEFATOS DE PAPEL LTDA., solicita:

Clase: 16.
23) $ 1.050,00 10/pub 29020 Jul 11- v Jul 25

Acta: 288064. Julio 1, 1996. Fernández Secco por HSIAO TENG MA LAI, solicita:



Clase: 29.
23) $ 1.050,00 10/pub 29021 Jul 11- v Jul 25

Acta: 288063. Julio 1, 1996. MULTIFORMAS IND. E COM. DE ARTEFATOS DE PAPEL LTDA., solicita:

MULTIFORMAS

Clase: 16.
23) $ 1.050,00 10/pub 29022 Jul 11- v Jul 25

ACTA 288075. 1 JUL. 1996. CIKATO por SCHERING AKTIENGESELLSCHAFT (DE), solicita: NORIGYNON.CLASE: 5.
23) $ 350,00 10/pub 29048 Jul 11- v Jul 25

ACTA 288074. 1 JUL. 1996. CIKATO por GUARDIAN ROYAL EXCHANGE PLC (GB), solicita: GUARDIAN.
Clase: 36.
23) $ 350,00 10/pub 29049 Jul 11- v Jul 25

ACTA 288076. 1 JUL. 1996. CIKATO por RICHI S.A. (AR), solicita: RICHI.
Clase: 9, 11.
23) $ 350,00 10/pub 29050 Jul 11- v Jul 25

ACTA 288102. 2 JUL. 1996. CIKATO por GREGORI, AUGUSTO T. (UY), solicita: LENOX.
Clase: 10.
23) $ 350,00 10/pub 29051 Jul 11- v Jul 25

ACTA 288101. 2 JUL. 1996. CIKATO por ANTIA MOLL Y CIA. S.A. (UY), solicita: A - FUS.
Clase: 5.
23) $ 700,00 10/pub 29052 Jul 11- v Jul 25

ACTA 288081. 1 JUL. 1996. CIKATO por ELECTROLUX ZANUSSI S.P.A. (IT), solicita:

Zoppas

Clase: 7, 9, 11, 20, 21.
23) $ 1.050,00 10/pub 29053 Jul 11- v Jul 25

Acta 288224. Julio 8, 1996. FOX, por ELI LILLY AND COMPANY. Solicita: "ELANTIK". Clase: 5.
23) $ 350,00 10/pub 29107 Jul 12- v Jul 26

Acta 288197. Julio 5, 1996. FOX, por SABRINA KLEIMAN. Solicita:

Clase: 28.
23) $ 1.050,00 10/pub 29108 Jul 12- v Jul 26

Acta 288221. Julio 8, 1996. FOX, por THE SINGER COMPANY LIMITED. Solicita:

IMPRESSIONS

Clase: 7.
23) $ 1.050,00 10/pub 29109 Jul 12- v Jul 26

Acta 288222. Julio 8, 1996. FOX, por Devro-Teepak, Inc. Solicita:

DEVRO TEEPAK

Clases: 16, 17, 18.
23) $ 1.050,00 10/pub 29110 Jul 12- v Jul 26

Acta 288236. Julio 9, 1996. FOX, por THE DOW CHEMICAL COMPANY. Solicita:

ELITE

Clase: 1 (Detalle).
23) $ 1.050,00 10/pub 29111 Jul 12- v Jul 26

Acta 288235. Julio 9, 1996. FOX, por OVIDIO CABAL, VICTOR BERTON, CARLOS E. ROHNER y ALVARO L. LISTA. Solicita: "FARMACARD". Clase: 36.
23) $ 700,00 10/pub 29112 Jul 12- v Jul 26

Acta 288223. Julio 8, 1996. FOX, por Devro-Teepak, Inc. Solicita: "DEVRO-TEEPAK".
Clases: 16, 17, 18.
23) $ 700,00 10/pub 29113 Jul 12- v Jul 26

Acta 288220. Julio 8, 1996. FOX, por D.I.P. Diffusione Italiana Preziosi Spa. Solicita:

BLUE SPIRIT

Clase: 14 (Detalle).
23) $ 1.400,00 10/pub 29114 Jul 12- v Jul 26

Acta: 288106. Julio 2, 1996. Martínez Vivas por HAJNAL Y CIA LTDA. Solicita: PLEASURE. Clase: 10.
23) $ 350,00 10/pub 29132 Jul 12- v Jul 26

Acta 288105. Julio 2, 1997. Martínez Vivas por HAJNAL Y CIA LTDA. Solicita: ROYALE. Clase: 10.
23) $ 350,00 10/pub 29133 Jul 12- v Jul 26

Acta 288107. Julio 2, 1996. Martínez Vivas por HAJNAL Y CIA LTDA. Solicita: SURETEX. Clase: 10.
23) $ 350,00 10/pub 29134 Jul 12- v Jul 26

Acta Nº 288093. Montevideo, 2 Julio 1996. SCIARRA POR GLOBOSAT PROGRAMADORA LTDA (BR). Solicito: "GLOBOSAT". Clase: Int. 41. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 700,00 10/pub 29136 Jul 12- v Jul 26

Acta Nº 288094. Montevideo, 2 de julio de 1996. SCIARRA POR GLOBOSAT PROGRAMADORA LTDA (BR). Solicito: "GLOBOSAT". Clase: Int. 38. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 700,00 10/pub 29137 Jul 12- v Jul 26

Acta Nº 288095. Montevideo, 2 de julio de 1996. SCIARRA POR GLOBOSAT PROGRAMADORA LTDA. (BR). Solicito: SPORTVuese diez días consecutivos.
23) $ 700,00 10/pub 29138 Jul 12- v Jul 26

Acta Nº 288096. Montevideo, 2 de Julio de 1996. SCIARRA POR GLOBOSAT PROGRAMADORA LTDA. (BR). Solicito: SPORTV. Clase: Int. 38. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 700,00 10/pub 29139 Jul 12- v Jul 26

Acta Nº 288097. Montevideo, 2 de Julio de 1996. SCIARRA POR GLOBOSAT PROGRAMADORA LTDA. (BR). Solicito: MULTISHOW. Clase: Int. 38. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 700,00 10/pub 29140 Jul 12- v Jul 26

Acta Nº 288098. Montevideo, 2 de julio de 1996. SCIARRA POR GLOBOSAT PROGRAMADORA LTDA. (BR). Solicito: MULTISHOW. Clase: Int. 41.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 700,00 10/pub 29141 Jul 12- v Jul 26

Acta Nº 288099. Montevideo, 2 de julio de 1996. SCIARRA POR GLOBOSAT PROGRAMADORA LTDA. (BR). Solicito: GNT. Clase: Int. 41. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 700,00 10/pub 29142 Jul 12- v Jul 26

Acta Nº 288100. Montevideo, 2 de julio de 1996. SCIARRA POR GLOBOSAT PROGRAMADORA LTDA. (BR). Solicito: GNT. Clase: Int. 38. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 700,00 10/pub 29143 Jul 12- v Jul 26

Acta 288200. Julio 5, 1996. PERUSAHAAN OTOMOBIL NASIONAL BERHAD (MALASIA). Solicito marca PROTON. Clase: 12.
23) $ 350,00 10/pub 29144 Jul 12- v Jul 26

Acta 288174. Julio 4, 1996. MAURICIO BRAIDA (UY). Solicito marca:



Clase: 41.
23) $ 1.050,00 10/pub 29145 Jul 12- v Jul 26

Acta 288175. Julio 4, 1996. CINOCA S.A. (UY) solicito marca: "C", clase 6.
23) $ 350,00 10/pub 29146 Jul 12- v Jul 26

Acta 288176. Julio 4, 1996. CINOCA S.A. (UY). Solicito marca: "CINOCA". Clases: 1, 4, 5, 6, 7, 11 y 34.
23) $ 700,00 10/pub 29147 Jul 12- v Jul 26

Acta 288264. Montevideo, julio 9, 1996. BACOT por HUGO NELSON ALBERNAZ (URUGUAY). Solicita:



Clase: 30.
23) $ 1.400,00 10/pub 29178 Jul 12- v Jul 26

Acta 288263. Montevideo, julio 9, 1996. BACOT, por Finamar S.A. (CHILE). Solicita: TRIMARE. Clase: 29.
23) $ 350,00 10/pub 29179 Jul 12- v Jul 26

Acta 288262. Montevideo, Julio 9, 1996. BACOT por FRESENIUS AG. (ALEMANIA). Solicita:

stay•safe

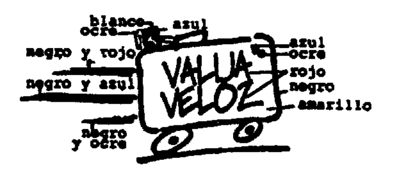
Clase: 10 s/d.
23) $ 1.050,00 10/pub 29180 Jul 12- v Jul 26

Acta 288261. Montevideo, Julio 9, 1996. BACOT por FRESENIUS AG. (ALEMANIA). Solicita:

Biofine

Clase: 10, 16 s/d.
23) $ 1.050,00 10/pub 29181 Jul 12- v Jul 26

Acta 288225. Montevideo, julio 8, 1996. BACOT por SHOPPING CENTERS (URUGUAY) S.A. (URUGUAY). Solicita:



Clase: 35, 36 y 41.
23) $ 1.750,00 10/pub 29182 Jul 12- v Jul 26

Acta 288226. Montevideo, Julio 8, 1996. BACOT por LIMANSKY SA (ARGENTINA). Solicita:



Clase: 20.
23) $ 1.400,00 10/pub 29183 Jul 12- v Jul 26

Acta 288227. Montevideo, julio 8, 1996. BACOT por ALBA SIMONE (URUGUAY). Solicita: MARINERA. Clase: 30.
23) $ 350,00 10/pub 29184 Jul 12- v Jul 26

Acta 288228. Montevideo, 8 de julio, 1996. BACOT por INDUSTRIA DE ALIMENTOS DOS EN UNO LTDA. (CHILE). Solicita: VITAFRESH. Clase: 30.
23) $ 700,00 10/pub 29185 Jul 12- v Jul 26

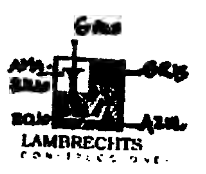
Acta 288124. 2 de julio de 1996. ETCHEVERRY por ALDAN LTDA. Solicita:



Clase: 19.
23) $ 1.400,00 10/pub 29190 Jul 12- v Jul 26

Acta Nº 288183. Montevideo, julio 4 de 1996. Con esta fecha L A O X LTDA. Solicito la marca LAOX. De la clase: 42. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 700,00 10/pub 29191 Jul 12- v Jul 26

Acta Nº 288312. Montevideo, 10 julio de 1996. Con esta fecha LAMBRECHTS S.R.L. Solicito la marca:



De la clase: 19, 37. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.750,00 10/pub 29194 Jul 12- v Jul 26

Acta 288311. Montevideo, Julio 10, 1996. JUAN MIGUEL FREIRA por KABUSHIKI KAISHA HITACHI SEISAKUSHO d/b/a Hitachi, Ltd (Japón). Solicita marca:

HITACHI

Clases: Int. 1, 6 a 12, 14, 16, 17, 35 a 42.
23) $ 1.400,00 10/pub 29195 Jul 12- v Jul 26

Acta 288310. Montevideo, Julio 10, 1996. JUAN MIGUEL FREIRA por KABUSHIKI KAISHA HITACHI SEISAKUSHO d/b/a Hitachi, Ltd (Japón).
Solicita marca:



Clases: Int. 1, 6 a 12, 14, 16, 17, 35 a 42.
23) $ 1.750,00 10/pub 29196 Jul 12- v Jul 26

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 24220. 07 MAYO 1996. GONZALEZ RUIZ por MIGUEL ANGEL LOPEZ RIPOLL (URUGUAY), solicita: PATENTE DE INVENCION: "DISPOSITIVO DISPENSADOR DE SUBSTANCIAS PARA LA LIMPIEZA". LEY No. 10.089.
24) $ 525,00 10/pub 28186 Jul 02- v Jul 15

ACTA Nº 24.146. Montevideo, Enero 10 de 1996. FOX, por Kabushiki Kaisha Katayama (JAPON), solicita patente de invención para: "CARNE PROCESADA, MATERIAL ALIMENTICIO CARNEO USANDO LA MISMA Y METODO DE PRODUCCION PARA LA CARNE PROCESADA". Reivindicando prioridad solicitud Japonesa Acta No. PCT/JP95/00118 fecha Sol. 30/01/95.-
De acuerdo con la Ley No. 10.089 se ordena esta publicación.
24) $ 1.050,00 10/pub 28287 Jul 03- v Jul 16

Acta Nº U 3.434. Junio 25 de 1996. NORMAN FOX por TURBOFLOW URUGUAY S.A. (Montevideo), solicita patente de Modelo de Utilidad sobre: "HORNO PARA QUEMA DE RESIDUOS DE PRODUCTOS DE PETROLEO".
De acuerdo con la ley No. 14.549, se ordena esta publicación.
24) $ 787,50 10/pub 28288 Jul 03- v Jul 16

ACTA Nº 24.148. Enero 17 de 1996. NORMAN A. FOX por MERCEDES-BENZ DO BRASIL S.A. (Brasil), solicita PATENTE DE INVENCION PARA: "CARROCERIA DE VEHICULO, ARCO ESTRUCTURAL, VEHICULO AUTOMOTOR Y METODO DE FABRICACION DE UN VEHICULO". Reivindicando prioridad solicitud brasilera Acta No. PI 9501146-3 de fecha 21/3/95.
De acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 1.050,00 10/pub 28602 Jul 08- v Jul 22

Acta Nº 2.881. Enero 18 de 1996. NORMAN A. FOX por COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (USA), solicita patente de Modelo Industrial para: "BOTELLA".
Reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta No. 29/041.796 de fecha 25/7/95.
De acuerdo con la ley No. 14.549, se ordena esta publicación.
24) $ 787,50 10/pub 28603 Jul 08- v Jul 22

Acta Nº 2.882. Enero 18 de 1996. NORMAN A. FOX por COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (USA), solicita patente de Modelo Industrial para: "BOTELLA".
Reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta No. 29/041.820 de fecha 25/7/95.
De acuerdo con la ley No. 14.549, se ordena esta publicación.
24) $ 787,50 10/pub 28604 Jul 08- v Jul 22

Acta Nº. 2.883, Enero 18 de 1996. NORMAN A. FOX por COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (USA), solicita patente de Modelo Industrial para: "BOTELLA", reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta No. 29/041.813, de fecha 25/7/95.
De acuerdo con la ley No. 14.549, se ordena esta publicación.
24) $ 787,50 10/pub 28605 Jul 08- v Jul 22

Acta Nº 24.272. Julio 1º de 1996. ALVARO CROCCO, por MILLENIUM PHARMACEUTICALS, INC. (EUA), solicita patente de invención: "COMPOSICIONES PARA EL TRATAMIENTO Y DIAGNOSTICO DE DESORDENES DEL PESO CORPORAL, INCLUYENDO OBESIDAD", denunciando prioridad Solicitudes US Nº 60/000.604- 30/6/95
Nº 60/001.273- 20/7/95
Nº 60/001.444- 26/7/95
Nº 60/002.759- 24/8/95
Nº 60/004.424- 28/9/95
Nº 60/015/396- 9/4/96
Nº 08/631.200- 12/4/96
publíquese conforme Ley Nº 10.089.
24) $ 1.575,00 10/pub 28773 Jul 09- v Jul 23

Acta Nº 2905. Montevideo, 14 de Junio de 1996, con esta fecha Lilián Zimet y Alberto Sternberg de Uruguay, solicita patente de Modelo diseño Industrial Espátula con forma de canoa, y de acuerdo con la Ley Nº 14.549 se ordena esta publicación.
LA DIRECCION
24) $ 787,50 10/pub 28889 Jul 10- v Jul 24

Acta U 3435. Montevideo, Julio 4, de 1996. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON, por PABLO ALVAREZ TURPIA (URUGUAY), solicita Patente de Modelo de Utilidad, sobre: "ENVASE DOSIFICADOR", de acuerdo a la ley No. 14.549 se ordena esta publicación.
24) $ 787,50 10/pub 28901 Jul 10- v Jul 24

Acta U 3436. Montevideo, julio 5, de 1996. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON, por ROBERTO LADRON JIMENEZ (ESPAÑA), solicita Patente de Modelo de Utilidad, sobre: "DISTRIBUIDOR DE LIQUIDOS Y GASES". Reivindica prioridad española Ac 9502765 del 31/10/95 de acuerdo a la ley No. 14.549 se ordena esta publicación.
24) $ 787,50 10/pub 29177 Jul 12- v Jul 26

VENTA DE COMERCIOS

LEY 26 SETIEMBRE 1904. FLIA. S.R.L. prometió vender a Ernesto y Alejandra Arraga Ravera kiosco "El Tortu" en calle Pérez Buttler y Av. Golf, Balneario El Pinar, Canelones.
Acreedores allí.
25) $ 1.400,00 20/pub 26712 Jun 17- v Jul 15

Ley 26 de setiembre de 1904.
José Bialoszkurnic Clases y Frida Bialostosky. Prometieron vender a Mabel Stupino Salón sito en Justicia 1998. Acreedores allí.
25) $ 1.400,00 20/pub 26805 Jun 18- v Jul 16

PROMETI vender sucursal de Eduardo Raíz 1923 a Sofmar S.R.L. Acreedores al mismo.- Distribuidora Scorpio's S.R.L.-
25) $ 1.400,00 20/pub 27054 Jun 20- v Jul 17

LEY 2904 FARMACIA
SOLER SRL 18 Julio 719 San Carlos vendida acreedores allí Damis Ltda.
25) $ 700,00 20/pub 27084 Jun 20- v Jul 17

Ley 2.904.- 26/09/904.- Prometimos vender a MARIA MERCEDES CIGANDA SCHETTINI el establecimiento comercial "FARMACIA VERA" instalado en Detomasi 1107. Mercedes.- Acreedores al mismo.- Polonio Vera.- Carmen Tarragona.-
25) $ 1.400,00 20/pub 27325 Jun 24- v Jul 22

LEY 26 Setiembre 1904. DANIELA ALBA BENTANCOR promete vender a Fardini S.R.L. "Panadería Cristal" en Francisco Echagoyen 4934. Acreedores allí.
25) $ 1.400,00 20/pub 27423 Jun 24- v Jul 22

LEY 2904
Prometí vender a EL ARCON S.R.L. la tienda EL ARCON.
Acreedores presentarse Wilson Ferreira No. 656 - Melo "MERCEDES ETCHEGOIMBERRY E HIJOS SOC. COL."
25) $ 1.400,00 20/pub 27488 Jun 25- v Jul 23

LEY 26/9/904
CARLOS DONADIO prometió vender POLLERIA GONCAR. Acreedores: Montevideo Nº 2166 (Sauce-Canelones).
25) $ 700,00 20/pub 27676 Jun 26- v Jul 24

Ley 1904. María Barrios, vendió Salón "CLAVE 3 LTDA." C.H. 99, Calle B 1457. Acreedores allí.
25) $ 700,00 20/pub 27870 Jun 27- v Jul 25

Ley Set. 1904 METALES S.A. prometió vender a NOVANEL S.A. establecimiento calle Libertad 659, Paysandú. Acreedores allí.
25) $ 700,00 20/pub 27920 Jun 28- v Jul 26

Ley 26/9/904. Pablo Raúl Franco prometió vender carnicería sita en calle Asilo 3702. Acreedores Río Negro 1337/506.
25) $ 1.400,00 20/pub 28000 Jun 28- v Jul 26

PROMESA DE COMPRAVENTA DE FARMACIA "SIRAZUL"
LEY 26/09/904.
Vendedores: Miguel Angel GUERISOLI BANCOFF y Sirazul SARNICOLA.
Compradores: María Teresa MANTUANI PINATO
Precio: $U 100.000
Deudores: Sarandí s/n Tomás Gomensoro 9a. Sección Judicial de Artigas.
25) $ 1.400,00 20/pub 28088 Jul 01- v Jul 29

LEY 26 SETIEMBRE 1904. Aguila Negra S.R.L. prometió vender a Ida Nelly Coitiñho salón Presidente Oribe No. 1802. Montevideo. Acreedores allí.
25) $ 1.400,00 20/pub 28150 Jul 01- v Jul 29

LEY 26 Setiembre 1904. DORIT ZIMMERMAN COHEN prometió vender a Andrea Rivero Iturralde gimnasio "Gym Step" sito en 26 de Marzo 3350. Acreedores allí.
25) $ 1.400,00 20/pub 28151 Jul 09- v Ago 06

ley 26/09/904 Sesser Pedemonte Clarisse Annette prometió vender a Clerisur S.A. el comercio "Claros" sito en 26 de Marzo 1181 Apto. 2.- Acreedores allí.
25) $ 1.400,00 20/pub 28367 Jul 03- v Jul 31

Ley 26 de setiembre de 1904.
"HOLBOX LIMITADA" vendí parrillada. Acreedores presentarse en 25 de mayo 462.
25) $ 700,00 20/pub 28415 Jul 03- v Jul 31

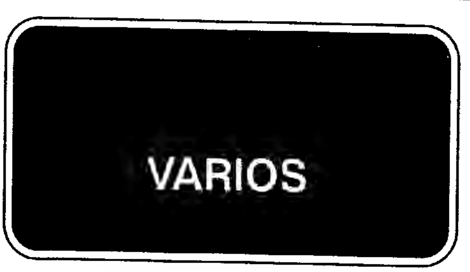
Ley 2904. Luis Pizzorno, Celestina Doval prometimos vender Farmacia IDEAL (Camino Castro 552); ALPI LIMITADA. Acreedores allí.
25) $ 700,00 20/pub 28558 Jul 05- v Ago 02

LEY 26 SETIEMBRE 1904. ALEJANDRA ALONSO GARCIA, prometió vender a María González Vinkel salón "San Cono" sito en Veracierto No. 2726 bis. Acreedores allí.
25) $ 1.400,00 20/pub 28567 Jul 05- v Ago 02

LEY 26/9/904
Compromiso de Compraventa de Establecimiento Comercial.
Argentina Santaclara Barreiro y Laureano García Piñeiro prometieron vender a Indiana Limitada Carnicería en Francisco Luis 1187 denominada "Argentina Santaclara". Acreedores presentarse allí.
25) $ 1.400,00 20/pub 28599 Jul 08- v Ago 05

Ley 1904. Jorge y Mónica Casas prometieron vender a Lys Ltda. carnicería Francisco Gómez 859. Acreedores allí.
25) $ 700,00 20/pub 28918 Jul 10- v Ago 07

Ley 26 Setiembre 1904. DANIEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ y KARINA VALDEZ prometen vender a Gaiero-Echeverria Limitada la rotisseria "La Lancheria" sita en Ejido No. 1490. Acreedores allí.
25) $ 1.400,00 20/pub 29201 Jul 12- v Ago 09



MONTEVIDEO

ENTES

U.T.E.
ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS

"Se cita, intima y emplaza al Sr. Jorge Cuello (C.I. 1.901.499-3) para que en el plazo de seis días hábiles presente los descargos correspondientes a sus inasistencias (expediente No. 2190002096) bajo apercibimiento de que si no lo hiciere quedará automáticamente separado del cargo, de conformidad con la reglamentación respectiva".

27) $ 420,00 10/pub 28713 Jul 09- v Jul 23

U.T.E.
ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS

Se cita, intima y emplaza a la señora Miriam Rosario Mazza Yañez, para que dentro del tercer día hábil se presente en su lugar de trabajo (Oficina Comercial Goes) bajo apercibimiento de que si no lo hiciera se le tendrá por renunciante, de conformidad con la reglamentación respectiva.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 52749 Jul 12- v Jul 16

MINISTERIOS
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiada y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación.
RUTA: 6 TRAMO: Km 31 al Km. 49
UBICACION: 6a. SECCION CATASTRAL DEL DPTO. DE CANELONES
EXPEDIENTE: 89-6.253
PADRON: 45671 (p)
AREA: 3313m.c. 25dm.c.
PROPIETARIO: PEDRO ISABELINO MOISES HERNANDEZ y otros.
RUTA: 6 TRAMO: Km. 31 al Km. 49
UBICACION: 6a. SECCION CATASTRAL DEL DPTO. DE CANELONES.
EXPEDIENTE: 89-6-508
PADRON: 20903 (p)
AREA: 409 m.c. 98 dm.c.
PROPIETARIO: IRINEO ROBAINA GONZALEZ

RUTA: 6 TRAMO: Km. 31 al Km. 49
UBICACION: 6a. SECCION CATASTRAL DEL DPTO. DE CANELONES
EXPEDIENTE: 89-6-92
PADRON: 18376 (p)
AREA: 2757 m.c. 40 dm.c.
PROPIETARIO: MARIO EDUARDO PEREZ y otros.
USUFRUCTUARIO: HUMBERTO PEREZ SIERRA.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiada y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
RUTA: 6 TRAMO: Km. 31 al Km. 49
UBICACION: 6a. SECCION CATASTRAL DEL DPTO. DE CANELONES.
EXPEDIENTE: 89.6.259
PADRON: 44816 (p)
AREA: 1825m.c. 20dm.c.
PROPIETARIO: OSCAR LUIS REMUALDI PERDOMO y otros.

RUTA: 6 TRAMO: Km. 31 al Km. 49
UBICACION: 6a. SECCION CATASTRAL DEL DEPTO. DE CANELONES
EXPEDIENTE: 89-6-256
PADRON: 17310 (p)
AREA: 4018m.c. 40 dm.c.
PROPIETARIO: CESAR JOBER.

27) (Cta. Cte.) 8/pub 52697 Jul 09- v Jul 19

BANCOS

B.P.S.
BANCO DE PREVISION SOCIAL
ASESORIA TRIBUTARIA Y RECAUDACION
CITACION

Por la presente se cita a los Contribuyentes que se individualizan, para que concurran a notificarse en la Sucursal Pando (Gral. Artigas 1048, Pando) dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de darlos por notificados (Art. 51 última parte del Código Tributario).
REGISTRO RAZON SOCIAL
3.265.491 KAREN LTDA.
37103171.4 ATLANTIDA CONSTRUCCIONES S.A.

27) $ 420,00 3/pub 29064 Jul 11- v Jul 15

INTENDENCIA

SERVICIO DE PROCURADORIA FISCAL Y ADMINISTRACION
NOTIFICACION

Se notifica a los siguientes personas de las Resoluciones que se detallan a continuación:
RESOLUCION 2411/95 del 30 de agosto de 1995.
"Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Nombre: JULIO NOGUEIRA CUBAS.
Ubicación: J. Pérez Catellasnos N 1546/105.
Padrón: 2.758/105
Tasa: Gral. Municipal y Conserv. de Alcantarillado (7/90 al 6/95)
Deuda: $ 1.691
Más Multa: $ 325
Más Recargos: $ 6.467, calculados hasta el 10/08/95, según liquidación a fs. 5 del expediente No. 318909, del Servicio de Procuraduría Fiscal y Administración.
Total General: $ 8.483. sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por los últimos conceptos hasta el cobro de lo adeudado.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 52726 Jul 12- v Jul 16

SERVICIO DE PROCURADURIA FISCAL Y ADMINISTRACION
NOTIFICACION

Se notifica a las siguientes personas de las Resoluciones que se detallan a continuación:
RESOLUCION 2522/95 del 7 de setiembre de 1995.
"Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación.
Nombre: FOLYTER S.A.
Ubicación: Juan Ma. Pérez N 2918/101/SS
Padrón: 032568/101/SS
Contribución Inmobiliaria (1991/DU/1994)
Deuda: $ 524
Más multa: $ 105
Más Recargos: $ 3.612, calculados hasta el 7/8/95, según liquidación a fs. 7 del expediente No. 319208, del Servicio de Procuraduría Fiscal y Administración.
Total General: $ 4.241, sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por los últimos conceptos hasta el cobro de lo adeudado.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 52727 Jul 12- v Jul 16

SERVICIO DE PROCURADURIA FISCAL Y ADMINISTRACION
NOTIFICACION

Se notifica a las siguientes personas de las Resoluciones que se detallan a continuación:
RESOLUCION 1983/96 del 20 de mayo de 1996.
"Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación
Nombre: MARIA ISABEL RODRIGUEZ GRECO.
Ubicación: DE LOS STUDS 4670/0001
Padrón: 75.208/001
Contribución Inmobiliaria (1992/DU/1995)
Deuda: $ 247
Más Multa $49
Más Recargos: $ 911, calculados hasta el 22/4/96, según liquidación a fs. 4 del expediente No. 328953, del Servicio de Procuraduría Fiscal y Administración.
Total General: $ 1.207, sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por los últimos conceptos hasta el cobro de lo adeudado.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 52728 Jul 12- v Jul 16

SERVICIO DE PROCURADURIA FISCAL Y ADMINISTRACION
NOTIFICACION

Se notifica a las siguientes personas de las Resoluciones que se detallan a continuación:
RESOLUCION 2801/95 del 21 DE SETIEMBRE DE 1995.
"Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación.
Nombre: MAIER LEPEK Y EVA BABIACKA.
Ubicación: JUAN CARLOS GOMEZ N 1522/007.
Padrón: 4.536/007
Contribución Inmobiliaria (1991/DU/1994)
Deuda: $ 2.767
Más Multa: $ 553
Más Recargos: $ 19.848
Tasa: Gral. Municipal y conserv. de alcantarillado (7/94 al 6/95)
Deuda: $ 652
Multa: $ 117
Recargos: $ 235, calculados hasta el 28/8/95 y 31/8/95, según liquidación a fs. 7 y 7 vta. del expediente No. 319654, del Servicio de Procuraduría Fiscal y Administración.
Total General: $ 24.172, sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por los últimos conceptos hasta el cobro de lo adeudado.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 52729 Jul 12- v Jul 16

SERVICIO DE PROCURADURIA FISCAL Y ADMINISTRACION NOTIFICACION

Se notifica a las siguientes personas de las Resoluciones que se detallan a continuación:
RESOLUCION 3126/95 del 6 DE OCTUBRE de 1995.
"Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación
Nombre: ANA MARIA SANZ BRUN.
Ubicación: SORIANO 923 apto. 301.
Padrón: 6.207/301
Tasa: Gral. Municipal y Cons. de Alcantarillado (11/91-6/95)
Deuda: $ 1.842
Más Multa: $ 353
Más Recargos: $ 4.349, calculados hasta el 26/9/95, según liquidación a fs. 7 vta. del expediente No. 321298, del Servicio de Procuraduría Fiscal y Administración.
Total General: $ 6.544, sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por los últimos conceptos hasta el cobro de lo adeudado.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52730 Jul 12- v Jul 16

SERVICIO DE PROCURADURIA FISCAL Y ADMINISTRACION NOTIFICACION

Se notifica a las siguientes personas de las Resoluciones que se detallan a continuación:
RESOLUCION 3225/95 del 9 DE OCTUBRE DE 1995.
"Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación.
Nombre: WALTER ROBERTO Y MARIA DEL CARMEN CEAN VILLAR, HALDA ALICIA CABRERA, JOSE BENITO ICHASO, ROBERTO CEAN PEREZ Y ESTRELLA VILLAR VARELA.
Ubicación: Río Negro N 1193-95
Padrón: 6.649
Contribución Inmobiliaria (1991/DU/1994)
Deuda: $ 2.236
Más Multa: $ 447
Más Recargos: $ 14.448, calculados hasta el 19/09/95, según liquidación a fs. 8 del expediente No. 321259, del Servicio de Procuraduría Fiscal y Administración.
Total General: $ 17.131, sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por los últimos conceptos hasta el cobro de lo adeudado.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52731 Jul 12- v Jul 16

SERVICIO DE PROCURADURIA FISCAL Y ADMINISTRACION NOTIFICACION

Se notifica a las siguientes personas de las Resoluciones que se detallan a continuación:
RESOLUCION 2128/95 del 2 DE AGOSTO DE 1995.
"Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación.
Nombre: FILADELFIA ESMERALDA SUAREZ STELLA.
Ubicación: Robinson Nº 3536.
Padrón: 73.566.
Contribución Inmobiliaria (1991/DU/1994).
Deuda: $ 373.
Más multa:$75
Más Recargos: $ 2.535.
Tasa: Gral. Municipal (10/87 al 6/90).
Deuda: $ 50.
Multa: $ 10.
Recargos: 3.975, calculados hasta el 17/7/95 y 24/7/95 respectivamente según liquidación a fs. 9 y 9 vta. del expediente No. 317936, del Servicio de Procuraduría Fiscal y Administración.
Total General: $ 7.018, sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por los últimos conceptos hasta el cobro de lo adeudado.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52732 Jul 12- v Jul 16

SERVICIO DE PROCURADURIA FISCAL Y ADMINISTRACION NOTIFICACION

Se notifica a las siguientes personas de las Resoluciones que se detallan a continuación:
RESOLUCION 1032/95 del 15 DE MAYO DE 1995.
"Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación.
Nombre: BEATRIZ FIGARI DONAGARAY.
Ubicación: Uruguay 872 P.3.
Padrón: 399213-7, Matrícula: 906455.
Patente: 1993/1.
Deuda: $ 989.
Más Multa: $ 198.
Más Recargos: $ 3.101, calculados hasta el 7/4/95, según liquidación a fs. 11 del expediente No. 310672, del Servicio De Procuraduría Fiscal y Administración.
Total General: $ 4.288, sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por los últimos conceptos hasta el cobro de lo adeudado.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52733 Jul 12- v Jul 16

SERVICIO DE PROCURADURIA FISCAL Y ADMINISTRACION NOTIFICACION

Se notifica a las siguientes personas de las Resoluciones que se detallan a continuación:
RESOLUCION 1576/96 del 18 de abril de 1996.
"Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Nombre: FRANCO CHIARO ZACCARIA Y LUISA OLIVVA.
Ubicación: Rubens 4341.
Padrón: 65.854.
Contribución Inmobiliaria: (1992/du/1995).
Deuda: $ 1.426
Más Multa: $ 285.
Más Recargos: $ 7.548, calculados hasta el 13/3/96, según liquidación a fs. 4 del expediente No. 327885, del Servicio de Procuraduría Fiscal y Administración.
Total General: $ 9.259, sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por los últimos conceptos hasta el cobro de lo adeudado.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52734 Jul 12- v Jul 16

SERVICIO DE PROCURADURIA FISCAL Y ADMINISTRACION NOTIFICACION

Se notifica a las siguientes personas de las Resoluciones que se detallan a continuación:
RESOLUCION 1718/96 del 30 de abril de 1996.
"Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación.
Nombre: EMILIO GIOVINAZZO BELTRAN.
Ubicación: Chayos 5864 y 5387 apto. 002.
Padrón: 872.723-5. Matrícula: 446.528.
Patente: 1994-1995.
Deuda: $ 598.
Multa de Tránsito: $ 956.
Más Recargos: $ 658, calculados hasta el 10/4/96, según liquidación a fs. 4 del expediente No. 328255, del Servicio de Procuraduría Fiscal y Administrración.
Total General: $ 2.332, sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por los últimos conceptos hasta el cobro de lo adeudado.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52735 Jul 12- v Jul 16

SERVICIO DE PROCURADURIA FISCAL Y ADMINISTRACION NOTIFICACION

Se notifica a las siguientes personas de las Resoluciones que se detallan a continuación:
RESOLUCION 1639/96 del 18 de abril de 1996.
"Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación.
Nombre: CESAR BEJAR TEJERA.
Ubicación: Lacio 3782/005.
Padrón: 872.589-1. Matrícula: 446.385.
Patente: (1994/2 - 1995).
Deuda: $ 240.
Multa Tránsito: $ 3.578.
Multa: $ 48 Decreto N 19.031.
Más recargos: $ 219, calculados hasta el 28/3/96, según liquidación a fs. 4 del expediente No. 328124, del Servicio de Procuraduría Fiscal y Administración.
Total General: $ 4.085, sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por los últimos conceptos hasta el cobro de lo adeudado.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52736 Jul 12- v Jul 16

SERVICIO DE PROCURADURIA FISCAL Y ADMINISTRACION NOTIFICACION

Se notifica a las siguientes personas de las Resoluciones que se detallan a continuación:
RESOLUCION 1858/95 del 11 DE JULIO DE 1995.
"Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación.
Nombre: JUAN CARLOS MORENO NIEVES Y SYLVIA MARTINEZ VAZQUEZ.
Ubicación: Chamizo Nº 4392.
Padrón: 98.823.
Contribución Inmobiliaria (1991/DU/1994).
Deuda: $ 461.
Más Multa: $ 92.
Más Recargos: $ 2.802, calculados hasta el 29/05/95, según liquidación a fs. 9 del expediente No. 317267, del Servicio de Procuraduría Fiscal y Administración.
Total General: $ 3.355, sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por los últimos conceptos hasta el cobro de lo adeudado.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52737 Jul 12- v Jul 16

SERVICIO DE PROCURADURIA FISCAL Y ADMINISTRACION NOTIFICACION

Se notifica a las siguientes personas de las Resoluciones que se detallan a continuación:
RESOLUCION 4071/95 del 24 de noviembre de 1995.
"Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación
Nombre: KUAL S.A.
Ubicación: Mercedes 826/206
Padrón: 4.988/206
Contribución Inmobiliaria (1993/3 - 1994)
Deuda: $ 286
Más Multa: $ 57
Más Recargos: $ 375
Tasa: Gral. Municipal y Cons. de Alcantarillado (4/87 - 6/95)
Deuda: $ 1.452
Multa: $ 277

Recargos: $ 8.607, calculados hasta el 31/10/95 y 14/11/95 respectivamente, según liquidación a fs. 9 y 9 vta. del expediente No. 322825, del Servicio de Procuraduría Fiscal y Administración.
Total General: $ 11.054, sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por los últimos conceptos hasta el cobro de lo adeudado.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52738 Jul 12- v Jul 16

SERVICIO DE PROCURADURIA FISCAL Y ADMINISTRACION NOTIFICACION

Se notifica a las siguientes personas de las Resoluciones que se detallan a continuación:
RESOLUCION 3732/95 del 21 de noviembre de 1995.
"Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación
Nombre: ORIXOL S.A.
Ubicación: Cnel Brandzen 2012. apto. 601
Padrón: 21.573/0601
Contribución Inmobiliaria (1991du/1994)
Deuda: $ 3.563.oo
Multa: $ 713.oo
Recargos: $ 27.616.oo calculados hasta el 20/10/95, según liquidación a fs. 5 del expediente No. 322218, del Servicio de Procuraduría Fiscal y Administración.
Total General: $ 31.892.oo, sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por los últimos conceptos hasta el cobro de lo adeudado.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52739 Jul 12- v Jul 16

SERVICIO DE PROCURADURIA FISCAL Y ADMINISTRACION NOTIFICACION

Se notifica a las siguientes personas de las Resoluciones que se detallan a continuación.
RESOLUCION 954/96 del 4 de marzo de 1996.
RESOLUCION 954/96 del 4 de marzo de 1996.
"Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación
Nombre: CLEMON S.A.
Ubicación: Damaso A. Larrañaga 3448/0002
Padrón: 135.145/0002
Contribución Inmobiliaria (1991/du/1995)
Deuda: $ 3.489
Más Multa: $ 698
Más Recargos: $ 17.786
Tasa: Gral. Municipal, Cons. de Alcantarillado, Adic. Mercantil e Hig. Ambiental (5/93 - 12/95)
Deuda: $ 3.936
Multa: $ 750
Recargos: $ 4.955, calculados hasta el 9/2/96 y 12/2/96 respectivamente, según liquidación a fs. 11 y 11 vta. del expediente no. 326632, del Servicio de Procuraduría Fiscal y Administración.
Total General: $ 31.614, sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por los últimos conceptos hasta el cobro de lo adeudado.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52740 Jul 12- v Jul 16

SERVICIO DE PROCURADURIA FISCAL Y ADMINISTRACION NOTIFICACION

Se notifica a las siguientes personas de las Resoluciones que se detallan a continuación:
RESOLUCION 1729/96 del 30 DE ABRIL DE 1996.
"Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación
Nombre: RUBEN CRESSERI GALVAN
Ubicación: Av. Agraciada 4283
Padrón: 373.570-8, Matrícula: 442.487
Patente: (1994/2-1995)
Deuda: $ 240
Multa: $ 48 Decreto N 19.031
Multa de Tránsito: $ 1.432
Más Recargos: $ 215, calculados hasta el 12/4/96, según liquidación a fs. 4 del expediente No. 328276, del Servicio de Procuraduría Fiscal y Administración.
Total General: $ 1.935, sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por los últimos conceptos hasta el cobro de lo adeudado.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52741 Jul 12- v Jul 16

SERVICIO DE PROCURADURIA FISCAL Y ADMINISTRACION NOTIFICACION

Se notifica a las siguientes personas de las Resoluciones que se detallan a continuación:
RESOLUCION 2516/95 del 20 DE SETIEMBRE DE 1995.
"Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación
Nombre: FRANCISCO FRANCIS YUNEN O SUNEN YARGURA.
Ubicación: Cerrito 105/101
Padrón: 2.481/101
Contribución Inmobiliaria (1991/du/1994)
Deuda: $ 2.097
Más Multa: $ 419
Más Recargos: $ 8.181, calculados hasta el 7/8/95, según liquidación a fs. 6 del expediente No. 319225, del Servicio de Procuraduría Fiscal y Administración.
Total General: $ 10.697, sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por los últimos conceptos hasta el cobro de lo adeudado.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52742 Jul 12- v Jul 16

SERVICIO DE PROCURADURIA FISCAL Y ADMINISTRACION NOTIFICACION

Se notifica a las siguientes personas de las Resoluciones que se detallan a continuación:
RESOLUCION 2499/95 del 4 de setiembre de 1995.
"Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación
Nombre: JESUS AURELIO CALVO FIGUEIRA
Ubicación: J. Pérez Castellano 1389
Padrón: 3.552
Contribución Inmobiliaria (1991du - 1994)
Deuda: $ 1.390
Más Multa: $ 278
Más Recargos: $ 9.433
Tasa: Gral. Municipal y Cons. de Alcantarillado (3/93 - 6/95)
Deuda: $ 1.222
Multa: $ 232
Recargos: $ 1.285, calculados hasta el 14/08/95 y 17/08/95 respectivamente, según liquidación a fs. 8 y 8 vta. del expediente No. 319217, del Servicio de Procuraduría Fiscal y Administración.
Total General: $ 13.840, sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por los últimos conceptos hasta el cobro de lo adeudado.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52743 Jul 12- v Jul 16

SERVICIO DE PROCURADURIA FISCAL Y ADMINISTRACION NOTIFICACION

Se notifica a las siguientes personas de las Resoluciones que se detallan a continuación:
RESOLUCION 4019/95 del 24 de noviembre de 1995
"Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación
Nombre: SILVIO GARCIA APAULAZA Y PLACIDA MAGDALENA BLANCH CABALLERO
Ubicación: HOCQUART 1704
Padrón: 17.615
Contribución Inmobiliaria (1991DU-1994)
Deuda: $ 1.605.oo
Más Multa: $ 321.oo
Más Recargos: $ 5.836
Tasa: General Municipal y Cons. de Alcantarillado (9/94-6/95)
Deuda: $ 410
Multa: $ 72
Recargos: $ 171, calculados hasta el 26/10/95 y 3/11/95, respectivamente según liquidación a fs. 4 y 4 vta. del expediente No. 322.562, del Servicio de Procuraduría Fiscal y Administración.
Total General: $ 8.415, sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por los últimos conceptos hasta el cobro de lo adeudado.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52744 Jul 12- v Jul 16

SERVICIO DE PROCURADURIA FISCAL Y ADMINISTRACION NOTIFICACION

Se notifica a las siguientes personas de las Resoluciones que se detallan a continuación:
"Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación
Nombre: EDUARDO ALCIDES CALACHA.
Ubicación: Edil Hugo Prato 2249 apto. 201
Padrón: 154.175/201
Contribución Inmobiliaria (1992 - 1994)
Deuda: $ 2.715
Más Multa: $ 543
Más Recargos: $ 6.458, calculados hasta el 6/11/95, según liquidación a fs. 11 del expediente No. 322953, del Servicio de Procuraduría Fiscal y Administración.
Total General: $ 9.716, sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por los últimos conceptos hasta el cobro de lo adeudado.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52745 Jul 12- v Jul 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE PRIMER TURNO

EDICTOS.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1er. Turno, en autos caratulados: CREDITOS S.A. - CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL (FICHA 45/96), que por auto Nº 1153/96, de fecha 29.05.96, se convoca a los acreedores para la junta que tendrá lugar en la Sede (25 de Mayo 523 1er. piso), el día 22 de julio de 1996 a las 14 horas, haciéndose saber expresamente que los documentos presentados por la sociedad así como el informe de los Acreedores Informantes designados se halan a disposición de los acreedores en el Juzgado (artículo 27 de la ley 2230). Se habilita la Feria Judicial Menor al solo efecto de la realización de las publicaciones y acceso a los autos de los convocados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 25 de junio de 1996. Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria.
27) $ 270,00 10/pub 27628 Jul 03- v Jul 16

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE OCTAVO TURNO

El señor Juez Letrado de Familia de Octavo

Turno dispuso la apertura de la sucesión de FAUN ABIB ELGUL, FICHA S/489/95, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.
Montevideo, 7 de mayo de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 30/pub 52066 Jun 03- v Jul 15

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno, dictada en autos "Larrañaga Garmendia, Anita. Apertura de Testamento Cerrado", F. 103/96/A, se hace saber que el día 31 de julio a la hora 15 se realizará en la Sede del Juzgado, la audiencia de apertura del testamento cerrado cuya carátula fue autorizada el día 18 de noviembre de 1987 por el Esc. Augusto Masoller (Art. 426.1 y 2 del C.G.P.), citándose a la testigo Stella Gobba. Habilitándose a la Feria Judicial Menor. Montevideo, 28 de junio de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
27) $ 450,00 5/pub 29223 Jul 12- v Jul 19

CONVOCATORIAS

FU.MO.R.C.A.C.
CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Funcionarios de Montevideo Refrescos (FU.MO.R.C.A.C.) cita a los Sres. Delegados a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo en la cantina de Montevideo Refrescos S.A. sita en la calle Camino Carrasco 6173 de esta ciudad, el día 25 de julio de 1996, a partir de las 18:00 horas en primera convocatoria y desde las 19:00 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:
1) Designación de 2 Asambleísts para integrar mesa de la Asamblea General Ordinaria
2) Memoria Anual y Balance General; correspondiente al ejercicio 1º/04/95 al 31/03/96.
3) Designación Comisión Electoral y fijación de fecha para Elecciones.
Montevideo, Julio de 1996.
Carlos P. Nípoli, Presidente.
Alfredo Rodríguez, Secretario.
27) $ 1.400,00 5/pub 29224 Jul 12- v Jul 19

VARIOS

BIEN DE FAMILIA

Escritura: 11 Marzo 1996
Inscripción: No. 44 Fo. 58 Lo. 143 del 20 Marzo 1996
Constituyentes: RAMON ARANDIGA LARRAMENDI y SUSANA FORTES GOMEZ para sí y para sus menores hijos GERMAN, NICOLAS RAMON y FATIMA ILIA ARANDIGA FORTES.
Bien constituido: Padrón No.314, 6a. Sección Judicial de Soriano (Villa José Enrique Rodó).
Tasación B.H.U.: UR 4.477.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 52287 Jul 05- v Jul 19

MALDONADO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

EDICTO

Por sendas resoluciones recaídas en los respectivos expedientes el Sr. Intendente Municipal de Maldonado declaró resueltos por incumplimiento contractual de la parte promitente compradora los compromisos de compraventa celebradas con adjudicatarios de terrenos en Cerro Pelado, penalizando en todos los casos y en concepto de mula, con el equivalente a las sumas que se hubiere entregado a cuenta del precio, según detalle:
NOMBRE EXPED. RES. PADRON MANZANA
SERGIO BALAO 1523/94 1028/96 18.929 1.957
WILSON PIREZ 1614/94 1023/96 19.411 1.974
JOSE RODRIGUEZ 3802/94 1016/96 19.335 1.972
JORGE CARBALLEDA 5293/94 989/96 19.442 1.975
HUGO MONTES 8857/94 987/96 19.455 1.975
ALBA MARIN 3022/94 1027/96 18.892 1.956
MARIA CALVO 1606/1/94 1054/96 19.702 1.985
NESTOR LARROSA 2847/1/94 1017/96 19.706 1.985
LUIS RIOS CABRERA 1409/94 1026/96 18.858 1.955
JULIO CACERES 1491/94 1018/96 18.863 1.995
JULIO FERNANDEZ 1485/94 1090/96 18.979 1.959
RUBEN GONZALEZ 1571/94 1025/96 19.721 1.985
NESTOR PEREZ 3826/94 984/96 19.414 1.974
MARIA DONATE 2642/94 1030/96 19.412 1.974
JULIO GARCIA 4015/1/94 1059/96 19.459 1.975
CELESTINO GARCIA 1155/94 982/96 18.854 1.955
ORLANDO LEON 1533/94 1024/96 18.857 1.955
MARIA VERA 1547/94 983/96 19.709 1.985
MAYO SILVA 3036/94 985/96 19.401 1.973
En virtud de ello y no habiéndose ubicado a los titulares en los domicilios contractuales, se hace la presente publicación, de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento General de Actuación Administrativa (Res. 908/992) arts. 91, 94 y concordantes.
Departamento Jurídico Notarial.
Dr. Germán Más Tejera, Sub Director General.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52714 Jul 11- v Jul 15

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

LOS METODOS S.A.
Ley 16.060 art. 294

Por asamblea de fecha 20/5/96 resolvió reducción del Capital quedando el Capital Integrado en $U 1.150,89 y las Primas de Emisión en $U 298.849,11. La documentación del caso se encuentra a disposición de los acreedores en la sede social durante 30 días.
28) $ 6.120,00 10/pub 29126 Jul 12- v Jul 26

TERMINAL FRUTERA S.A.
art. 294 Ley 16.060

Asamblea Extraordinaria del 01/07/96 resolvió reducción del capital social y del capital integrado mediante rescate de acciones. Documentación a disposición en Cívicos 1591. Oposiciones plazo de 30 días.
28) $ 6.120,00 10/pub 29148 Jul 12- v Jul 26

Para la mejor eficacia en la prestación de los servicios que la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales (IM.P.O.), tiene a su cargo, se les recuerda que los avisos de Convocatorias Comerciales deberán ser presentados con una antelación mínima de 10 días a la fecha de la asamblea respectiva.

Para los avisos de Remate, se requieren, para aquel fin, la presentación del edicto con 15 días de anticipación a la fecha de la subasta.

Para evitar errores en la impresión de los avisos judiciales, se ruega claridad en los sellos de los profesionales firmantes al pie de cada edicto



APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

GABINO GONGORRA GAMBETTA (Ficha B/193-1996).
Habilitándose la Feria Menor para su publicación.
Florida, 28 de junio de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 29248 Jul 15- v Jul 29

CONVOCATORIAS COMERCIALES

LIBRAN S.A.
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo a lo que dispone el artículo 343 y 355 de la ley Nº 16.060 y los arts. 9 y 11 de los estatutos sociales, el Directorio de LIBRAN S.A. convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 5 de agosto de 1996, a las 12:00 horas, en la calle Sarmiento 2246, a los efectos de la consideración del siguiente orden del día:
1. Designación de los miembros del Directorio.
2. Medidas a adoptarse respecto a situación comercial.
3. Gestión del Directorio.
4. Designación de un accionista para la firma del acta.
Se advierte a los Sres. Accionistas que deseen concurrir que deberán registar sus acciones con la antelación mínima prevista en los estatutos sociales.
Nota: Se previene a los accionistas que, conforme a lo dispuesto por el art. 11 de los estatutos sociales y el art. 346 y 355 inc. 2 de la Ley Nº 16.060, si no se lograra el quórum exigido en primera convocatoria, la asamblea se constituirá en segunda convocatoria una hora después con el número de accionistas presentes.
03) $ 1.050,00 3/pub 29329 Jul 15- v Jul 17

NALSUR S.A.
Nalsur S.A cita a ASAMBLEA EXTRAORDINARIA a realizar el día 31 de Julio de 1996 a las 19.00 horas en Julio Herrera y Obes No. 1634.
ORDEN DEL DIA
1) Lectura y consideración del acta de la Asamblea anterior.
2) Consideración de la memoria.
3) Consideración del Balance General (Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados) cerrado al 31.06.95.
4) Proyecto de Distribución de utilidades.
5) Designación del Directorio y fijación de su remuneración.
6) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
El Registro de Accionistas se encuentra abierto a partir del 18 de Julio, cerrándose al iniciarse la Asamblea, de acuerdo al Art. 9 de los Estatutos Sociales.
03) $ 735,00 3/pub 29410 Jul 15- v Jul 17

DISOLUCIONES DE SOCIEDADES

MONTEVIDEO
WENISON CORPORATION S.A.
Disolución
Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 14 de junio de 1993 se resolvió la disolución anticipada de la sociedad.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 24.06.96, Nº 1119, Fº 1178, Lº 2 de Estatutos (Legajo Nº 12430/96).
06) $ 612,00 1/pub 29242 Jul 15- v Jul 15

INVERSORA ARELSIN S.A.
Disolución
Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 20 de abril de 1993 se resolvió la disolución anticipada de la sociedad.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 23.05.96, Nº 194, Fº 234, Lº 3 de Estatutos. (Legajo Nº 12004/96).
06) $ 612,00 1/pub 29243 Jul 15- v Jul 15

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO
ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 2 56 02 sito en Camino a la Laguna, Maldonado. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 210,00 3/pub 29306 Jul 15- v Jul 17

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 48 06 27 habilitado en José Enrique Rodó 2271. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 210,00 3/pub 29346 Jul 15- v Jul 17

EXPROPIACIONES

MONTEVIDEO
MINISTERIOS
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiada y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación.-
Ruta: Tramo: Ampliación Puert Piriápolis
Ubicación: 3a. Sección Catastral del Dpto. de Maldonado.
Expediente: N.-9139
Padrón: 3482
Area: 964 mts.2 82 dms.2.
Propietario: Industrial Serrana Sociedad Anónima.
09) (Cta. Cte.) 8/pub 52781 Jul 15- v Jul 25

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
DIRECCION DE PROYECTOS DE DESARROLLO
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
INTENDENCIA MUNICIPAL DE SORIANO
Licitación Pública Intenacional Nº 01/96

En el marco del Programa de Infraestructura para Empresas Lecheras, financiado parcialmente con el Préstamo Nº 914/OC-UR del BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID), se llama a licitación para la ejecución de obras de reconstrucción de caminos vecinales en el depar-

tamento de Soriano según el siguiente detalle:
- Obra 1: Reconstrucción del Circuito Nº 1
Longitud total 81 kilómetros, con un plazo de ejecución de 12 meses.
- Obra 2: Reconstrucción del Circuito Nº 2
Longitud total 101,2 kilómetros, con un plazo de ejecución de 12 meses.
Cada una de las obras comprende la construcción y reconstrucción de los caminos y prevé las tareas de conformación de pllataforma, construcción de terraplenes, recargos de base granular, alcantarillas y obras complentarias.
Las ofertas deberán ser presentadas en un sólo sobre que deberá contener dos carpetas:
- Carpeta 1: Antecedentes del oferente.
- Carpeta 2: Propuesta económico.
Las empresas podrán presentar sus ofertas por una de las obras o por ambas.
La apertura de las ofertas se realizará el día 16 de setiembre de 1996, a las 16:00 horas, en el Edificio Libertad, 2º piso, Luis A. de Herrera 3350. Montevideo, Uruguay.
La recepción de las ofertas se hará hasta la hora fijada para la apertura, en presencia de los oferentes o de sus representantes.
Los Pliegos de Condiciones Generales y Particulares podrán ser adquiridos en las Oficinas de DIPRODE (mismo lugar de apertura) a partir del día 29 de Julio de 1996, en horario de 13:00 a 17:30, previo pago de la suma de $U 2.700 (pesos uruguayos dos mil setecientos).

12) (Cta. Cte.) 1/pub 52778 Jul 15- v Jul 15

COMISION ADMINISTRATIVA DEL PODER LEGISLATIVO
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
LICITACION PUBLICA Nº 5/96
CONTRATACION DE UN SERVICIO DE LIMPIEZA
EN EL PALACIO LEGISLATIVO Y EDIFICIO ANEXO

Apertura: 14 de agosto de 1996 - Hora 16:30
Lugar: Dirección General de los Servicios Administrativos (Subsuelo)
Recepción de Propuestas: 14 de agosto de 1996 de 15:00 a 16:00
Lugar: Asesoría Notarial (Subsuelo)
Consultas: Oficina de Licitaciones - Palacio Legislativo Subsuelo.
Los recaudos están a disposición de los interesados en la Sección Licitaciones de la Comisión Administrativa (Palacio Legislativo, Subsuelo) en el horario de 15 a 18 hs.-

12) (Cta. Cte.) 1/pub 52783 Jul 15- v Jul 15

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, julio 15 de 1996

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

CHRISTIAN ALAIN ADAN, 23 años, soltero, desocupado, oriental, domiciliado en Chacabuco 1893 y MARIA ALEJANDRA MARQUICIO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Heredia 4331.

FERNANDO AVELINO, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Cno. Casavalle 4418 y ROSANA ISABEL PEREZ, 25 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Juan Paullier 1654/602.

ADRIAN FEDERICO ANIT, 32 años, soltero, contador público, argentino, domiciliado en Scoseria 2887/501 y SANDRA VALENTINA PIREZ, 27 años, soltera, contador público, oriental, domiciliada en Scoseria 2682/802.

FERNANDO DOMINGUEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan José de Amézaga 2058 y ROSALBA TEMPONE, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dulcinea 2985.

PABLO MARIA DE LEON, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Agustín Velázquez 3936/215 y SILVIA OTERO, 37 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Agustín Velázquez 3936/215.

OFICINA No. 2

CARLOS GARABETH KURUNIAN, 39 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Carlos de la Vega 6096 y MARIELA SILVIA KARDJIAN, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Av. Italia 2374/302.

CARLOS HEBER BUENO, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Congreve 6853 y LAURA VOELKER, 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Congreve 6853.

LUIS HERIBERTO ELIZALDE, 55 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Rafael Pérez 2019 y JACQUELINE NOEMI FORRISI, 35 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Rafael Pérez 2019.

PABLO DOMINGO BALBUENA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bruselas 4214 y ESTHER ROSEMARY ALSINA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rancagua 3992.

OFICINA No. 3

LEONARDO RICARDO CASTRO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Agustín Muñoz 4023 y CLAUDIA MARIANELA DIAZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Burgueño 4818.

LIMBERG EMILIO CORREA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Concordia 4395/1 y LAURA BEATRIZ IBARRA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gregorio Camino 719/6.

JUAN CARLOS CORREA, 62 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Pastor 1165/3 y MARIA ALBA CARTAGENA, 45 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pastor 1165/3.

PABLO DANIEL CHIAPPE, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Simón Bolívar 1443 y MARIBEL SILVA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Simón Bolivar 1443.

OFICINA No. 4

LUIS ALBERTO FERNANDEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Basilio Araújo 4072 y JANA ADELA PORRO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gustavo Gallinal 1617.

EDUARDO HECTOR LACROIX, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Garzón 222/003 y ALICIA LOURDES PROTTI, 26 años, soltera, nurse, oriental, domiciliada en Carlos Lallemand 1737.

PABLO FAJNERMAN, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ellauri 967 Bis 503 y DEBORAH KARLA RUIZ DIAZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Calle 125 2130/201.

JOSE LAPROVITERA, 58 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Fco. Bilbao 3780/2 y NELY OLGA NOYA, 70 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Fco. Bilbao 3780/2.

GONZALO FERNANDEZ, 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Ellauri 865/603 y MARIA CAROLINA CASARETTO, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Avda. del Libertador 1513/16.

HUGO LA CRUZ, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en J. Velazco 3221/C y MARIA ELISA GALIPOLO, 28 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en J. Velazco 3221/C.

OFICINA No. 5

AGUEDO BALTASAR GONZALEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Joaquín Núñez 3032 y ADRIANA CLAUDIA FRANCO, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Joaquín Núñez 3032.

OFICINA No. 6

MARTIN ALEJANDRO MENDIZABAL, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Euskal Erría CH 71 - Block K/303 y LUCIANA GABRIELA AMORIN, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Euskal Erría CH 71 - Block M/303.

OFICINA No. 7

ALEJANDRO ALEX POSALI, 19 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Lezica 6465 y ANDREA FABIANA DELFANTE, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Lezica 6465.

WILDER ROBERTO PADILLA, 55 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Long Beach M3 S18 Solymar y GRACIELA NIEVES SASTRE, 33 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pedro De Mendoza 4894.

OFICINA No. 8

JULIO OMAR RAMOS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. de las In-

strucciones 2477 y GLADYS ELIZABETH BENITEZ, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cno. Fénix 4781.

FABIAN DIEGO RODRIGUEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José L. Terra 2387 y ALIDA CARLA FERRERO, 25 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en José L. Terra 2387.

OFICINA No. 9

JAVIER VAZQUEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan María Pérez 2741 bis y JULIETA CAROLINA KELLY, 27 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Juan María Pérez 2741 bis.

FLORENCIO ROBERTO SILVA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Uruguay 1779/403 e HILDA ROCIO ARNAUD, 28 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Palmar 2371.

EDUARDO HUMBERTO SORRIBAS, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gral. Pagola 2024 y MARIA MILAGROS ARISTIMUÑO, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gral. Pagola 2024.

OFICINA No. 10

JUAN BERNARDO TRECCA, 27 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en Luis Cavia Nº 2865/202 y CLAUDIA SUSANA SOLER, 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Antonio Díaz Nº 4491.

JULIO CESAR OLIVERA, 42 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Copérnico 3624 y SUSANA ESTER VILA, 37 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Copérnico 3624.

MIGUEL UCEDA, 70 años, soltero, jubilado, español, domiciliado en Canelones 1780 y ADELA FERNANDEZ, 67 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada en Canelones 1780.

14) $ 104,00 3/pub

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR
AGADU REGISTRA OBRAS DE SUS ASOCIADOS

José M. Silva López: ENCIENDE TU CORAZON - Canción
Carlos Fabián Mosqueira: PORQUE YO - Canción.
AMOR IMAGINARIO - Canción.
Leo Masliah: CONCIERTO PARA PIANO Y ORQUESTA - Instrumental.
Martín Mekhsiminasian: LUZ DE CORAZONES - Canción.
Juan Carlos Covachevich: SALTO Y ENCINA - Candombe
Marino Rivero, Donato Racciatti y Gabriela Díaz: EL FUEGO DE TU AMOR - Tango
Eduardo Larbanois, Mario Carrero, Jorge Sclavo, Washington Benavídez, Ruben Lena, Alfredo Zitarrosa, Eduardo Galeano y Hugo Rodríguez: IDENTIDADES - Album Musical
Graciela Paraskevaidis: EN ABRIL - Album Musical
Sonia Hiriarte Rivero: SCARNNER - Album Musical
Jorge Jauregui: MUSICA PARA DANZAS - Album Musical
Carlos Paravís Martínez: ENTRE CUERDAS Y TU MADERA - Album Musical
Samantha Navarro: PIRATA HEMBRA - Album Musical
Gustavo Casenave: BICHOZWEI - Album Musical
Bruno Delgado: DOBLE IDENTIDAD - Album Musical
Francisco Prieto: Adrián Hugo y Sebastián Ret: ANOREXIA - Album Musical
Gisela Cor: PARA VOS - Album Musical
Sergio Durand Erguiz: VAMOS AMERICA - Album Musical
Ruben González Acuña: SENTIMIENTO - Album Musical
María del Rosario Rocca: EL ES MI ESPERANZA - Album Musical.
Ana María Bitancurt y Luis Ernesto Martínez: UNA VIDA NUEVA - Album Musical
Gustavo Montemurro: TAN LEJOS - Album Musical.-
Hugo Cabeza: SIEMBRA Y ALAS - Album Musical
Carlos Benavides: DE LA PLUMA A LA CUERDA - Album Musical
Néstor A. Curbelo Calabria: COMO UN FERIANTE MAS - Album Musical.
Luis A. Musso Ambrosi: EL DIA - Autores del Suplemento. Vols. I, II y III Libro.
César Daniel Fernández: VIVENCIAS - Album de poemas.
Kity Castillo (23/19): ORQUIDEA NEGRA - Poemas
Víctor Giossa: MIS RECUERDOS - Album de poemas y músicas.
Dolly Lus Alvarado: EL LIBRO DE DOROTEA - Poesías.
Eduardo Tórtora: EL MUNDO DE LOS MUNDIALES - Volumen 1 y 2.
Marina Cultelli: YUREMA O LA LLANURA DEL SOL VOS PERDIDA EN EL MAR - Novela
Gonzalo Fernández López: NO HAY DERECHO!! - Texto teatral.
Edgardo Muscarelli: NO HAY DERECHO!! - Música original para la obra.
Ramiro Herrero Beaton: EL ELOGIO DE LA LOCURA - Versión teatral para la obra de Erasmo de Rotterdam.
Stella Texeira: LOS GNOMOS CUENTAN LA HISTORIA DEL GATO MANCHADO Y LA GOLONDRINA SIÑA - Traducción autorizada para la obra de Jorge Amado.
Jorge Sclavo: HUMOROSAMENTE VUESTROS - Texto teatral.
Roberto Andrade: EL PRINCIPITO - Traducción y versión teatal de la obra de Antoine de Saint Exupery.
Fernando Antelo, Carlos Cocchi, Luis de Lago y Carlos Duarte: NADA PASA DE MODA - texto y canciones originales para la obra.
Leo Masliah: CHANEL No. 5 - Texto y música original para la obra teatral.
Ariel Tabares: EL CIRCO MAS CHICO DEL MUNDO - Libretos para espectáculo de magia infantil.
Pablo Pérez Veiga: LARGO VIAJE DEL DIA HACIA LA NOCHE - Música original para la obra de Eugene O'Neill.
Raquel Azar: EN HALLOWEEN PINOCHO Y LAS BRUJITAS SE DIVIERTEN - Texto y canciones originales.
Beatriz Massons: TRES MUJERES Y YO - Versión teatral para la obra de Feydeau.
Eduardo D'Angelo: LAPIZ DE LABIOS - Texto teatral.
Ricardo Islas: MIEDO SILENCIOSO - Guión audiovisual.
Montevideo, 27 de junio de 1996.
Luis A. Musso Ambrosi
Director General.

17) $ 4.200,00 10/pub 29370 Jul 15- v Jul 29

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

VALVERDE LIMITADA
Cesión-Modificación

Contrato: 5 setiembre 1994
Inscripción: No. 1960 Fo. 2852 Lo. 2
Cedentes: GERMAN VALVERDE, DINA MARIÑO GARCIA,
GERMAN VALVERDE PEREZ, MARIA VALVERDE (Totalidad de cuotas)
Cesionarios: José Fustes Ramil, Antonio Collazo Pallas, Adela Nario Centrone, María Costa Siso.
Administración: José Fustes, Antonio Collazo indistintamente.
Plazo: 30 años desde 17 agosto 1988.

22) $ 612,00 1/pub 28665 Jul 15- v Jul 15

ISELI S.R.L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO

Cedentes: Daniel, Evaristo y Cándido Piñeiro, Gustavo Trindade.
Cesionarios: Antonio Soto y Elsa Daguerre
Fecha: 31.5.96
RPGC: Nº 764, Fº 927, Lº 3, Legajo: 3926.
Modificación: Asamblea de socios fijará la fecha de los ejercicios sociales.

22) $ 612,00 1/pub 29241 Jul 15- v Jul 15

"SAN SALVADOR LTDA"
Cesiones de cuotas sociales y modificación

Contrato: 11 de julio de 1995
Inscripto: Nº 2076 Fº 2713 Lº 2 Contratos Legajo 3050/95.
Cesiones: María Harsanyi a Laura Píngaro 5 cuotas y a Gisele Pingaro 4 cuotas; Rosina Giardino a Gisele Pingaro 1 cuota.
Cuotas cedidas: 10
Capital: $ 18.000
Administración: María Harsanyi y Laura Píngaro indist.
Plazo: 10 años.

22) $ 816,00 1/pub 29244 Jul 15- v Jul 15

CREATIVE SOLUTIONS LIMITADA

Fecha: 28/6/96
Inscripción: No. 1069, Fo. 1385 Lo. 2, Legajo 2025/96
Socios: Luis Osvaldo OLIVEIRA MESSONES; Angel Antonio CIMILLO POLITO
Capital: $ 7.820 92 cuotas $ 85
Objeto: Prestación de servicios, consultoría, capacitación, desarrollo de sistemas; venta de productos hardware, software.
Plazo: 30 años
Administración: Indistinta
Domicilio: Montevideo.
22) $ 612,00 1/pub 29269 Jul 15- v Jul 15

CANTARO Y ETCHENIQUE SRL

Contrato: 11 de abril de 1996
Registro de Comercio: nro. 574 F01. 700 Libro 3 Legajo 1466-96
Socios: ALVARO ETCHENIQUE, SERGIO CANTARO
Capital: $u 10.000
Administración: ambos indistintamente
Plazo: 30 años
Domicilio: Bvar. J. Batlle y Ordóñez 3798.
Objeto: distribución y ventas, dar y tomar en consignación.
22) $ 612,00 1/pub 29279 Jul 15- v Jul 15

FORMAR LTDA
Cesión de cuota

Contrato: 14.06.1996
Inscripción: Nº 1002 Fº 1307 Lº 2 Legajo 3197
Cedente: DARDO JAVIER SOTO GARCIA
Cesionario: ROBERTO HEBER MARTINEZ CASAL (1 cuota).
22) $ 408,00 1/pub 29298 Jul 15- v Jul 15

TELE SERVICIO ASESOR S.R.L.

Contrato: 15 junio 1996
Inscripción: Nº 1016 Fº 1321 Lº 2 Legajo 1939/96
Socios: RAUL JORGE DI LANDRO IGLESIAS y MILTON SADI GIANOLA CAYMARIS
Capital: $ 30.000. (120 cuotas por mitades)
Objeto: Prestación de servicios de consultas jurídicas, financieras y servicios generales a terceros a través de líneas telefónicas 0900.
Plazo: 30 años
Administración: RAUL JORGE DI LANDRO IGLESIAS
Domicilio: Montevideo.
22) $ 816,00 1/pub 29310 Jul 15- v Jul 15

MIL SERVICIOS LIMITADA
Cesión y Modificación

Documento: Marzo 29 de 1996.
Cedente: MARIANELLA ROSSANNA CIARAN.
Cuotas cedidas: Cincuenta.
Cesionario: Ari Dmoch Schwarz.
Administración: Pablo Gabriel Arbiza Mutter.
Inscripción: Nº 479, folio 590, Libro 3 de Contratos, Legajo 2025/95.
22) $ 612,00 1/pub 29326 Jul 15- v Jul 15

FARMACIA DEL CAMINO LIMITADA
antes:
RUIZ LIMITADA
Cesión y Modificación

Contrato: 15/junio/1996.
Cedentes: Bernardo Ruiz, Elba Cabrera, Ricardo Ruiz, Ana Bruzone.
Cesionarios: Juan Etcheverry, Margot Robado.
Denominación: Farmacia del Camino Limitada
Administración: Margot Robado
Registro: No. 1012, Fo. 1317, Lo. 2, Legajo 1190/95.
22) $ 612,00 1/pub 29327 Jul 15- v Jul 15

MAVI LTDA.
Cesión - Modificación

Contrato: 31 diciembre de 1995.
Inscripción: Nº 275 Fº 359 Lº 1 Leg. 4096/91.
Cedentes: CARLOS LEONEL PALARINO VARELA (10 cuotas).
Cesionario: ROSSANA FIERRO GONZALEZ.
Administración: Rossana Fierro González.
22) $ 408,00 1/pub 29345 Jul 15- v Jul 15

FELET LTDA.

Contrato: 13 octubre 1994
Inscripción: Nº 2595 F. 3729 L. 2 Legajo 4303/94.
Socios: - Miguel Angel De Armas López (25 cuotas) y Filomena Stella Marys Dragone Ojeda (25 cuotas)
Capital: - $ 4.100
Objeto: - Industrializar y comercializar mercaderías, arrendamientos de obras y servicios; compraventa, arrendamiento y administración de operaciones con bienes muebles e inmuebles. Importaciones, exportaciones, representaciones y comisiones.
Plazo: - 30 años
Domicilio: Montevideo
Administración: Filomena Stella Marys Dragone Ojeda.
22) $ 816,00 1/pub 29376 Jul 15- v Jul 15

MOGUELLA Y CIA LTDA.

Contrato: 26 junio 1996
Inscripción: No. 1078 Fo. 1395 Lo. 2 (Legajo 2033/96)
Socios: GERARDO MOGUELLA GELMI (60 cuotas) ALBA CHAPARRO (30 cuotas) RICARDO BRAICA CATERINO (10 cuotas)
Capital: $ 8.500
Objeto: Casa de salud.
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo
Administración: Gerardo Moguella Gelmi.
22) $ 612,00 1/pub 29378 Jul 15- v Jul 15

PREFERENCE SERVICE S.R.L.

Contrato: 15 Noviembre 1995
Inscripción: No. 614 Fo. 750 Lo. 3
Socios: ALFREDO PATRICIO BACEDA CUADRADO (90 cuotas) SERGIO ALEJANDRO SILVEIRA SOSA (10 cuotas)
Capital: $ 6.000.
Objeto: Prestación servicios de limpieza, mantenimiento, portería en general, jardinería, sanitaria, electricidad, plomería, albañilería.
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo
Administración: Alfredo Patricio Baceda Cuadrado.
22) $ 612,00 1/pub 29379 Jul 15- v Jul 15

MONTE CLARO S.R.L.

Contrato: 21 junio 1996
Inscripción: Nº 1074 Fº 1391 Lº 2 de Contratos.- Legajo 2029/96
Domicilio: Montevideo
Plazo: 30 años
Capital: $ 50.000,oo en 100 cuotas
Socios: JOSE PEDRO BOJARUN VIRPSAITE y FRANCISCA QUEIJO GONZALEZ (50 cuotas cada uno)
Administración: José Pedro Bojarun Virpsaite.
Objeto: Transporte de ganado, haciendas y mercaderías.- Agropecuarias, Agroindustrias, compraventa de campos y ganado, forestación y demás actividad rural.
22) $ 816,00 1/pub 29404 Jul 15- v Jul 15

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 288243. Julio 9, 1996. ADVANCE MAGAZINE PUBLISHERS, INC. (US), solicita: CONDE NAST TRAVELER.
Clase: 16.
23) $ 350,00 10/pub 29250 Jul 15- v Jul 29

ACTA 288242. Julio 9, 1996. ADVANCE MAGAZINE PUBLISHERS, INC. (US), solicita: SELF.
Clase: 16 detalle.
23) $ 350,00 10/pub 29251 Jul 15- v Jul 29

ACTA 288241. Julio 9, 1996. ADVANCE MAGAZINE PUBLISHERS, INC. (US), solicita: VANITY FAIR.
Clase: 16.
23) $ 350,00 10/pub 29252 Jul 15- v Jul 29

ACTA 288244. Julio 9, 1996. ADVANCE MAGAZINE PUBLISHERS, INC. (US), solicita: ALLURE.
Clase: 16.
23) $ 350,00 10/pub 29253 Jul 15- v Jul 29

ACTA 288248. Julio 9, 1996. PETROBRAS DISTRIBUIDORA, SA., solicita: ELASTRON.
Clases: 2, 17, 19.
23) $ 350,00 10/pub 29254 Jul 15- v Jul 29

ACTA 288257. Julio 9, 1996. SUNKIST GROWERS, INC. solicita: TOMA EL SOL DE CALIFORNIA.
Clase: 32 detalle.
23) $ 350,00 10/pub 29255 Jul 15- v Jul 29

ACTA 288252. 9 JUL. 1996. ITACARE S.A., solicita: PUNTO CALIENTE.
Clase: 42.
23) $ 350,00 10/pub 29256 Jul 15- v Jul 29

ACTA 288246. Julio 9, 1996. SUPERGASBRAS DISTRIBUIDORA DE GAS S.A., solicita:

SUPERGASBRAS

Clase: 4 detalle.
23) $ 1.050,00 10/pub 29257 Jul 15- v Jul 29

ACTA 288247. Julio 9, 1996. KMS Research Inc. (US), solicita:



Clase: 3 (detalle).
23) $ 1.050,00 10/pub 29258 Jul 15- v Jul 29

ACTA 288251. Julio 9, 1996. PLAYBOY ENTERPRISES, INC. (US), solicita:



Clases: 38, 41.
23) $ 1.050,00 10/pub 29259 Jul 15- v Jul 29

ACTA 288253. Julio 9, 1996. SUNKIST GROWERS, INC. (US), solicita:



Clase: 32 detalle.
23) $ 1.050,00 10/pub 29260 Jul 15- v Jul 29

ACTA 288254. Julio 9, 1996. SUNKIST GROWERS, INC. (US), solicita:

Sunkist

Clase: 32 detalle.
23) $ 1.050,00 10/pub 29261 Jul 15- v Jul 29

ACTA 288249. Julio 9, 1996. LENG-D'0R, SA., solicita:



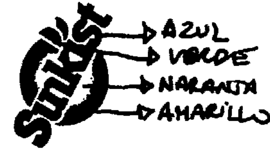
Clase: 29, 30 detalle.
23) $ 1.400,00 10/pub 29262 Jul 15- v Jul 29

ACTA 288250. Julio 9, 1996. LENG-D'OR, SA, solicita:



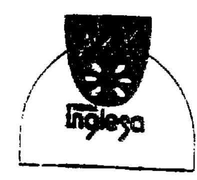
Clase: 29, 30 detalle.
23) $ 1.400,00 10/pub 29263 Jul 15- v Jul 29

ACTA 288256. Julio 9, 1996. SUNKIST GROWERS, INC. (US), solicita:



Clase: 32 detalle.
23) $ 1.400,00 10/pub 29264 Jul 15- v Jul 29

ACTA: 288309. Julio, 10 1996. HENDERSON & CIA. S.A., solicita:



Clase: 30.
23) $ 1.400,00 10/pub 29265 Jul 15- v Jul 29

ACTA 288255. Julio 9, 1996. SUNKIST GROWERS, INC. (US), solicita:



Clase: 32 detalle.
23) $ 1.400,00 10/pub 29266 Jul 15- v Jul 29

Acta 288158. Julio 4, 1996. ANTLEY S.A. (Montevideo), solicita: " BARNY ".
Clase: 5.
23) $ 350,00 10/pub 29293 Jul 15- v Jul 29

Acta 288159. Julio 4, 1996. ANTLEY S. A. (Montevideo), solicita: "GREEN LOOK".
Clase: 3.
23) $ 350,00 10/pub 29294 Jul 15- v Jul 29

Acta 288160. Julio 4, 1996. ANTLEY S. A. (Montevideo), solicita: "GREEN WALL".
Clase: 3.
23) $ 350,00 10/pub 29295 Jul 15- v Jul 29

Acta Nº 288323. Montevideo, 11 JUL. 1996, con esta fecha ADRIANA ROSENDE, solicito la marca:

Adriana Becerra

de la clase 25.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.400,00 10/pub 29309 Jul 15- v Jul 29

ACTA 288305. JULIO 10, 1996. INDUSTRIAS TECNOS S.A. de C.V., solicita marca: AGUILA.
Clase: 13.
23) $ 350,00 10/pub 29311 Jul 15- v Jul 29

Acta Nº 288234. Montevideo, 8 JUL. 1996, con esta fecha OSCAR FARIAS Y VIRGINIA PIAGGIO, solicito la marca:



de la clase 6.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.400,00 10/pub 29328 Jul 15- v Jul 29

ACTA 288203. 5 JUL. 1996. URBALER S.A. (UY), solicita: LET.
Clase: 1, 20.
23) $ 350,00 10/pub 29330 Jul 15- v Jul 29

ACTA 288202. 5 JUL. 1996. URBALER S.A. (UY), solicita: SG CONSTRUCCIONES.
Clase: 37.
23) $ 350,00 10/pub 29331 Jul 15- v Jul 29

ACTA 288190. 4 JUL. 1996. CESA - COMPANHIA EMPREENDIMENTOS SABARA (BR), solicita: SICAL.
Clase: 19, 37.
23) $ 350,00 10/pub 29332 Jul 15- v Jul 29

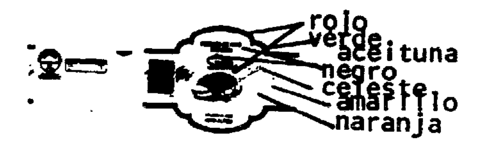
ACTA 288188. 4 JUL. 1996. LOCOMOTION CHANNEL (US), solicita: LOCOMOTION.
Clase: 25, 28, 38.
23) $ 350,00 10/pub 29333 Jul 15- v Jul 29

ACTA 288189. 4 JUL. 1996. LOCOMOTION CHANNEL (US), solicita:



Clase: 9, 16, 25, 28, 32, 38.
23) $ 1.400,00 10/pub 29334 Jul 15- v Jul 29

ACTA 288193. 4 JUL. 1996. SADIA CONCORDIA S.A. INDUSTRIA E COMERCIO (BR), solicita:



Clase: 29.
23) $ 1.400,00 10/pub 29335 Jul 15- v Jul 29

ACTA 288192. 4 JUL. 1996. SADIA CONCORDIA S.A. INDUSTRIA E COMERCIO (BR), solicita:



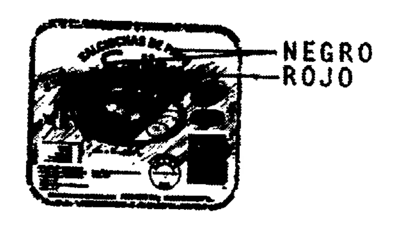
Clase: 29.
23) $ 1.400,00 10/pub 29336 Jul 15- v Jul 29

ACTA 288191. 4 JUL. 1996. SADIA CONCORDIA S.A. INDUSTRIA E COMERCIO (BR), solicita:



Clase: 29.
23) $ 1.400,00 10/pub 29337 Jul 15- v Jul 29

ACTA 288187. 4 JUL. 1996. SADIA CONCORDIA S.A. INDUSTRIA E COMERCIO (BR), solicita:



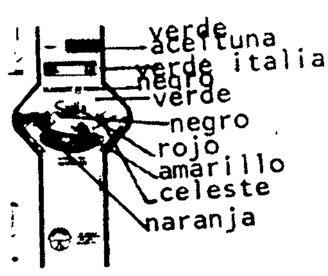
Clase: 29.
23) $ 1.750,00 10/pub 29338 Jul 15- v Jul 29

ACTA 288201. 5 JUL. 1996. COLONIA NATURAL S.A. (UY), solicita:



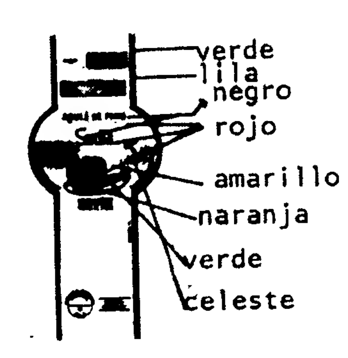
Clase: 41, 42.
23) $ 1.750,00 10/pub 29339 Jul 15- v Jul 29

ACTA 288186. 4 JUL. 1996. SADIA CONCORDIA S.A. INDUSTRIA E COMERCIO (BR), solicita:



Clase: 29.
23) $ 2.100,00 10/pub 29340 Jul 15- v Jul 29

ACTA 288194. 4 JUL. 1996. SADIA CONCORDIA S.A. INDUSTRIA E COMERCIO (BR), solicita:



Clase: 29.
23) $ 2.100,00 10/pub 29341 Jul 15- v Jul 29

Acta Nº 288328. Montevideo, 11 de julio de 1996, con esta fecha GUSTAVO BERMUDEZ, solicito: la marca FRAGATA, de la clase 30 y32.
Publíquese diez días consecutivos.
La Dirección.
23) $ 700,00 10/pub 29342 Jul 15- v Jul 29

ACTA 288185. Julio 4, 1996. PIÑEYRO por BGAS. Y VDOS. CARMELO CAIRO S.A. (Argentina), solicita marca: " CAIRO ".
Clase: 33.
23) $ 700,00 10/pub 29344 Jul 15- v Jul 29

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA U-3402. Enero 19, 1996. PIÑEYRO por MARIO FERNANDES RIBEIRO, solicita modelo de utilidad: "ELEMENTO PORTA BULTOS".
Publíquese Ley nº 14549.
24) $ 525,00 10/pub 29343 Jul 15- v Jul 29



MONTEVIDEO
MINISTERIOS
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
COMISION NACIONAL DE EDUCACION FISICA

Intímase al Prof. Rodolfo Castro a presentarse ante el Departamento de Personal dentro del tercer día hábil posterior a esta publicación o presentar motivos fundados en caso de no hacerlo, bajo apercibimiento de declararle "abandono de cargo".
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52770 Jul 15- v Jul 17

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Notifícase a la empresa SWAT LTDA. de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 26.1.96 por la que se le sanciona con multa de 20 UR (veinte unidades reajustables) por infracción a la Ley 15903 art. 293 e intímese en un plazo de 5 días hábiles la presentación de la documentación omitida y de 20 días corridos para el pago de la multa impuesta ante la Oficina de Trabajo de San José (Batlle y Ordóñez 627) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción judicial; Exp. 17180/95. Dr. Rodolfo Fernández García, Dirección Nacional de Coordinación en el Interior.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52771 Jul 15- v Jul 17

Notifícase a la empresa SWAT VIGILANCIA de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 26.1.96, Exp. 17174/95, por la que se le sanciona con multa de 20 UR (veinte unidades reajustables) por infracción a la Ley 15903 art. 293 e intímese en un plazo de 5 días hábiles y de 20 días corridos para la presentación de la documentación omitida ante la Oficina de Trabajo de San José (Batlle y Ordóñez 627) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción judicial. Dr. Rodolfo Fernández García, Dirección Nacional de Coordinación en el Interior.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52772 Jul 15- v Jul 17

Notifícase a la empresa BENDONA S.A. de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 28.7.95 Exp. 183/95, por la que se sanciona con multa de 20 UR (veinte unidades reajustables) por infracción al Dec. 392/80 Cap. II art. 5 y Dec. 658/91 del 15.12.91 e intímese en un plazo de 20 días corridos para el pago de la multa impuesta ante la Oficina de Trabajo de Pando (18 de Julio 1063) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción judicial. Dr. Rodolfo Fernández García, Dirección Nacional de Coordinación en el Interior.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52773 Jul 15- v Jul 17

Notifícase a la empresa MISTER CHIVITO S.R.L. de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 19.3.96, Exp. 2052/95, por la que se sanciona con multa de 20 UR (veinte unidades reajustables) por infracción a la Ley 15903 art. 293 e intímese en un plazo de 5 días hábiles para la presentación de la documentación omitida y de 20 días corridos para el pago de la multa impuesta ante la Oficina de Trabajo de San Carlos (25 de Agosto y Olivera) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción judicial.
DR. RODOLFO FERNANDEZ GARCIA
DIRECCION NACIONAL DE COORDINACION EN EL INTERIOR.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52774 Jul 15- v Jul 17

Notifícase a la empresa SACOALPAN S.A. de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 31.1.96, Exp. 971/96 por infracción al Dec. 392/80 Cap. II art. 5 y Ley 15903 art. 293 por lo que se le sancionó con multa de 28 UR (veintiocho unidades reajustables) e intímase en un plazo de 5 días hábiles la presentación de la documentación omitida y de 20 días corridos para el pago de la multa impuesta ante la Oficina de Trabajo de Piriápolis (Manuel Freire y Rambla) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción judicial.
DR. RODOLFO FERNANDEZ GARCIA
DIRECCION NACIONAL DE COORDINACION EN EL INTERIOR.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52775 Jul 15- v Jul 17

Notifícasele a la empresa GERMAN GUERRINI BOSSI de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 31.1.96 Exp. 983/96, por la que se le sancionó con multa de 18 UR (dieciocho unidades reajustables) por infración al Dec 392/80 Cap. II art. 5 y Ley 15903 art. 293 e intímase en un plazo de cinco días hábiles la presentación de la documentación omitida y de veinte días corridos para el pago de la multa impuesta ante la Oficina de Trabajo de Piriápolis (Manuel Freire y Rambla) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción judicial.
DR. RODOLFO FERNANDEZ GARCIA
DIRECCION NACIONAL DE COORDINACION EN EL INTERIOR.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52776 Jul 15- v Jul 17

Notifícase a la empresa INMOBILIARIA DEL ESTE LTDA. de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 26.1.96 Exp. 873/96, por la que se le sancionó con 30 unidades reajustables) por infracción al Dec. 392/80 Cap. II art. 5 y Ley 15903 art. 293 e intímase en un plazo de 5 días hábiles la presentación de la documentación omitida y de 20 días corridos para el pago de la multa impuesta ante la Oficina de Trabajo de Piriápolis (Manuel Freire y Rambla) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción judicial.
DR. RODOLFO FERNANDEZ GARCIA
DIRECCION NACIONAL DE COORDINACION EN EL INTERIOR.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52777 Jul 15- v Jul 17

BANCOS
BANCO SUDAMERIS

Comunica que a partir del 1o. de Agosto de 1996, las tasas efectivas anuales para los depósitos a la vista en moneda nacional, serán las siguientes:
CUENTAS CORRIENTES (pago mensual)
Por saldos promedios hasta $ 13.000 COMISION $ 200
Por saldos prom. hasta $ 20.000 S/INTS.
De $.20.000,01 a $.25.000 8% anual efectivo desde $.20.000,01
De $.25.000,01 a $.40.000 10% anual efectivo desde $ 20.000,01
Más de $.40.000,01 15% anual efectivo desde $.20.000,01
CAJAS DE AHORRO (pago mensual)
Por saldos promedios hasta $.7.000 COMISION $.200

Por saldos prom. hasta $.12.000 S/INTS.
De $.12.000,01 a $.20.000 10% anual efectivo a partir de $.0,01
De $.20.000,01 en adelante 15% anual efectivo a partir de $.0,01.
27) $ 245,00 1/pub 29296 Jul 15- v Jul 15

BANCO DE PREVISION SOCIAL

LLAMADO A OFERENTES Nro. 1224.603
OBJETO: Venta de Material en desuso del B.P.S.
APERTURA: 5 de agosto de 1996.
HORA: 13.00
PLAZO DE PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS:
Hasta el día 5 de agosto a las 13.00 horas.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Compras ubicada en la Calle Colonia 1921, 3er. piso, de donde podrán ser retiradas durante los días hábiles y en horario de Oficina.
Montevideo, 12 de julio de 1996.
RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES - Dpto. de Adquisiciones - BPS.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52779 Jul 15- v Jul 17

A.N.E.P

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA
DIVISION JURIDICA
OFICINA DE SUMARIOS

Montevideo, 10 de julio de 1996.
Sr. Encargado de Oficina de Sumarios.
Dr. Enrique MORAS OUTEDA.
PRESENTE.-
VISTO: La Resolución del CES de fecha 9 de Mayo de 1996, Sesión No. 26 por la cual se resolvió instruir Sumario Administrativo al funcionaria Mariana BARRAGAN.
CUMPLEME INFORMAR: De acuerdo a lo establecido por el Art. 212 de la Ordenanza No. 10
I) ASPECTOS FORMALES.
1.- El 9 de Mayo de 1996, el CES, en Sesión No. 26, resolvió instruir Sumario Administrativo (art. 85 EFND) a la funcionaria Mariana BARRAGAN ORLANDO (fjs. 6).
2.- Con fecha 21 de mayo se cometió el diligenciamiento del mismo a la suscrita.
3.- Me constituyo en el domicilio de la funcionaria BARRAGAN, sito en la calle Avda. Líbano Complejo España Bloq A 2 Ap. 303, constatando que en la puerta señalada con el número indicado ut-supra figura "DUCROCQ-BARRAGAN", luego de tocar timbre reiteradas veces y no ser atendida, un vecino me dice que la familia está en el exterior (fjs. 7).
4.- Constituida en la sede del Liceo Nocturno de Rivera, procedo a notificar de la resolución del CES a la Sra. Directora Prof. Rudy DE LA ROSA (fjs. 8).
II) ASPECTOS MATERIALES
1.- El 26 de Febrero de 1996, la Dirección del Liceo Nocturno de Rivera, informa al CES de las inasistencias de la Encargada de Secretaría funcionaria Mariana BARRAGAN.
2.- Depto. de Personal No Docente, informa el 8 de marzo que la funcionaria BARRAGAN ingresó al Organismo el 11/2/82 (fjs. 2).-
3.- Por informe 294 del 12 de Abril de 1996, la suscrita sugiere al CES que se aplique el Art. 83 del EFND (fjs. 5).
4.- El 7 de Junio de 1996 procedo a dar cumplimiento a la Resolución del CES, notificando y tomando declaración a la Directora del Liceo Nocturno de Rivera, Prof. Rudy DE LA ROSA MENDEZ, quien cree del caso declarar que era una funcionaria eficiente, con inasistencias normales, que el viernes 9 de febrero del corriente año le comunicó que viajaría a Montevideo y que el lunes estaría de vuelta.- Sabía que su esposo estaba en el exterior y que ella planeaba viajar, por lo que insistió en saber si retornaba el lunes, a lo que la funcionaria BARRAGAN contestó que sí.
El lunes siguiente no concurrió, por lo que llamó a su casa y al no obtener respuesta llamó a Montevideo, a la casa de una hermana de la referida funcionaria, donde le contestaron que no se encontraba.- Luego de tres días hábiles comunicó - la Directora- la situación a la inspectora TESKE y envió telegrama colacionado a la casa. No obtuvo respuesta. La funcionaria Mariana BARRAGAN nunca llamó, ni avisó nada.
5.- Se procede a cita, llamar y emplazar a la funcionaria por el Diario Oficial (fjs. 11) y luego de cumplidas las publicaciones de estilo, vencido el plazo sin que la funcionaria compareciera, se completa el trámite de instrucción (fjs. 11 y 11 vto.).
III) CONCLUSIONES
La situación planteada en autos, amerita a la suscrita a concluir que en los hechos se ha configurado el abandono de cargo por parte de la Encargada de Secretaría del Liceo Nocturno de Rivera Sra. Mariana BARRAGAN ORLANDO.
Las presentes conclusiones son de carácter primario ya que las definitivas serán confeccionadas con el informe Art. 215 de la Ordenanza 10.
Póngase de manifiesto por el término de diez días hábiles para su examen por el interesado, letrado autorizado y/o apoderado debidamente designado. Vencido el plazo, con o sin descargos. Vuelva.
Saluda a Usted muy atte.
DRA. LUISA RENEE AMARO, ABOGADA.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52769 Jul 15- v Jul 17

I.NA.C.
INSTITUTO NACIONAL DE CARNES

De conformidad con el artículo 25 del Decreto Número 15.605 de fecha 27 de julio de 1984, se cita al Señor Miguel Marcelo ESTEVEZ ALCOBA, Cédula de Identidad Número 1.835.161-9, domiciliado en la calle Humboldt 4727 - Montevideo, a notificarse del expediente Número 789/95 (1) dentro de los (3) tres días siguientes al de esta publicación, bajo apercibimiento de tenerlo por notificado.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 52752 Jul 15- v Jul 15

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLINICAS "DR. MANUEL QUINTELA"

A los efectos de su conocimiento transcribimos a continuación la resolución adoptada por el Sr. Rector de la Universidad de la República Ing. Quím. Jorge BROVETTO:
"Montevideo, 18 de marzo de 1996.
Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria del Hospital de Clínicas, Sra. Zulma Diver PEDROZO CAILLABET, al cargo de Administrativo (Esc. C, Gr. 4, 40 hs., Pto. Nº 7330, Nº Func. 13654) a partir del 26.3.96".
27) (Cta. Cte.) 1/pub 52753 Jul 15- v Jul 15

Para su conocimiento transcribimos a continuación la resolución adoptada por el Sr. Rector Ing. Quím. Jorge Brovetto:
"Montevideo, 11 de abril de 1996.
Téngase por configurada la renuncia tácita de la funcionaria del Hospital de Clínicas, Sra. Andrea Susana CERVETTO ARMADA, Auxiliar de Enfermería (Esc. D1, Gº 6, 36 hs., Pto. Nº 5751, Nº Func. 36987), por abandono que hiciera de su cargo desde el día 31.8.95."
27) (Cta. Cte.) 1/pub 52754 Jul 15- v Jul 15

Para su conocimiento transcribimos a continuación la resolución adoptada por el Consejo Ejecutivo Delegado de la Universidad de la República:
"Montevideo, 20 de mayo de 1996.
Atento a lo propuesto por la Comisión Directiva del Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela" y a lo informado por la Dirección General de Personal, acceder a la solicitud de reingreso como funcionario de la Universidad de la República, formulada por el Sr. José Luis Pioli incorporándolo en el último lugar de prelación de la nómina vigente del cuadro de Vigilantes (Esc. E1, Gº 3), antecedentes que lucen en el distribuido Nº 402/96."
27) (Cta. Cte.) 1/pub 52763 Jul 15- v Jul 15

A los efectos de su conocimiento transcribimos a continuación la resolución adoptada por el Sr. Rector de la Universidad de la República Ing. Quim. Jorge BROVETTO:
"Montevideo, 19 de marzo de 1996.
Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria del Hospital de Clínicas, Sra. Venus Minerva DELELLI PAZOS, al cargo de Especialista Práctico en Fisiatría (Esc. D1, Gr. 3, 30 hs., Pto. Nº 5301, Nº Func. 29975) a partir del 29.11.95."
27) (Cta. Cte.) 1/pub 52755 Jul 15- v Jul 15

A los efectos de su conocimiento transcribimos a continuación la resolución adoptada por el Sr. Rector de la Universidad de la República Ing. Quim. Jorge BROVETTO:
"Montevideo, 18 de marzo de 1996.
Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria del Hospital de Clínicas, Sra. María José ALBORNOZ FERNANDEZ, al cargo de Auxiliar de Enfermería (Esc. B1, Gr. 6, 36 hs., Puesto Nº 8380, Nº Func. 26147) a partir del 25.1.96."
27) (Cta. Cte.) 1/pub 52756 Jul 15- v Jul 15

A los efectos de su conocimiento transcribimos a continuación la resolución adoptada por el Sr. Rector de la Universidad de la República Ing. Quim. Jorge BROVETTO:
"Montevideo,
Acéptase la renuncia presentada por el funcionario del Hospital de Clínicas, Sr. Víctor Daniel RODRIGUEZ PRIETO, al cargo de Servicios Generales (Esc. F, Gr. 3, 36 hs., Pto. Nº 15203, Nº Func. 35315) a partir de 29.12.95."
27) (Cta. Cte.) 1/pub 52757 Jul 15- v Jul 15

A los efectos de su conocimiento transcribimos a continuación la resolución adoptada por el Sr. Rector de la Universidad de la República Ing. Quim. Jorge BROVETTO:
"Montevideo, 5 de marzo de 1996.
Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria del Hospital de Clínicas, Sra. Ana María GOMEZ PEREYRA, al caruxiliar de Enfermería (Esc. D, Sub. Esc. 1, Gº 6, 36 hs., Puesto Nº 4340), a partir del 30.11.95, inclusive."
27) (Cta. Cte.) 1/pub 52758 Jul 15- v Jul 15

A los efectos de su conocimiento transcribimos a continuación la resolución adoptada por el Sr. Rector Interino de la Universidad de la República Alberto Tisnes:
"Montevideo, 11 de abril de 1996.
Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria del Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela", señora Ida Judith GUITELMAN FRADKIN, al cargo de Técnico en Archivo Médico (Esc. B, Sub. Esc. 1, Gº 6, 36 hs., Pto. Nº 6919) a partir del 30.5.96, inclusive".
27) (Cta. Cte.) 1/pub 52759 Jul 15- v Jul 15

A los efectos de su conocimiento transcribimos a continuación la resolución adoptada por el Sr. Rector de la Universidad de la República Ing Quím. Jorge BROVETTO:
"Montevideo, 11 de abril de 1996.
Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria del Hospital de Clínicas, señora Sandra BAIZ SELLANES, al cargo de Auxiliar de Enfermería (Esc. D, Sub. Esc. 1, Gº 6, 36 hs., Pto. Nº 8019) a partir del 8.3.96, inclusive."
27) (Cta. Cte.) 1/pub 52760 Jul 15- v Jul 15

A los efectos de su conocimiento transcribimos a continuación la resolución adoptada por el Sr. Rector de la Universidad de la República Ing. Quím. Jorge BROVETTO:
"Montevideo, 19 de marzo de 1996.
Acéptase la renuncia presentada por el funcionario del Hospital de Clínicas, Sr. Víctor Hugo TELECHEA RAPETTO, al cargo de Oficial Intermedio Cocinero (Esc. E, Sub Esc. 2, Gr. 4, 36 hs., Pto. Nº 8471, No. Func. 27607) a partir del 22.01.96."
27) (Cta. Cte.) 1/pub 52761 Jul 15- v Jul 15

A los efectos de su conocimiento transcribimos a continuación la resolución adoptada por el Sr. Rector (I) de la Universidad de la República Alberto TISNES:
"Montevideo, 10 de abril de 1996.
Téngase por configurada la renuncia técita de la funcionaria del Hospital de Clínicas, Sra. Gabriela SEOANE BRUM, Auxiliar de Enfermería (Esc. D1, Go. 6, 36 hs., Pto. No. 5585, No. Func. 36902), por abandono que hiciera de su cargo desde el día 01.09.95."
27) (Cta. Cte.) 1/pub 52762 Jul 15- v Jul 15

A los efectos de su conocimiento transcribimos a continuación la resolución adoptada por el Sr. Rector de la Universidad de la República Ing. Quím. Jorge BROVETTO:
"Montevideo, 7 de febrero de 1996.
Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria del Hospital de Clínicas, Sra. Mónica Beatriz ALFONSO LLANES, al cargo de Auxiliar de Enfermería (Esc. D, Sub Esc. 1, Gr. 6, 36 hs., Puesto Nº 5766) a partir de 8.8.95."
27) (Cta. Cte.) 1/pub 52764 Jul 15- v Jul 15

A los efectos de su conocimiento transcribimos a continuación la resolución adoptada por el Sr. Rector de la Universidad de la República Ing. Quím. Jorge BROVETTO:
"Montevideo, 4 de marzo de 1996.
Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria del Hospital de Clínicas, Sra. Adriana VILLALBA, al cargo de Auxiliar de Enfermería (Esc. D1, Gr. 6, 36 hs., Pto. No. 5231, No. Func. 28652) a partir del 27.10.95."
27) (Cta. Cte.) 1/pub 52765 Jul 15- v Jul 15

A los efectos de su conocimiento transcribimos a continuación la resolución adoptada por el Sr. Rector de la Universidad de la República Ing. Quím. Jorge BROVETTO:
"Montevideo, 13 de mayo de 1996.
Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria del Hospital de Clínicas, Sra. Lina Norma Julia CASTELLANO MORELLI, al cargo de Técnico en Anatomía Patológica (Esc. B, Sub Esc. 1, Gr. 7, 36 hs., Pto. Nº 6694, Nº Func. 9565) a partir del 13.5.96."
27) (Cta. Cte.) 1/pub 52766 Jul 15- v Jul 15

A los efectos de su conocimiento transcribimos a continuación la resolución adoptada por el Sr. Rector de la Universidad de la República Ing. Quím. Jorge BROVETTO:
"Montevideo, 29 de mayo de 1996.
Acéptase la renuncia presentada por el funcionario del Hospital de Clínicas, Sr. José SILVA, al cargo de Preparador Area Biológica (Esc. D, Gr. 4, 36 hs., Puesto Nº 9627) a partir del 20 de noviembre de 1995."
27) (Cta. Cte.) 1/pub 52767 Jul 15- v Jul 15

INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMERIA
(Asimilado a Facultad)
SECCION CONCURSOS
LLAMADO A ASPIRANTES

Por resolución del Consejo del Instituto Nacional de Enfermería (asimilado a Facultad), de fecha 4.1.96, se LLAMA A ASPIRANTES para la provisión de los cargos que se detallan a continuación, de acuerdo a las disposiciones vigentes y con rurbros del INDE:
3 ASISTENTES ENFERMEROS (Gdo. 2, 20 horas sem.).
Interinos hasta el 31.12.96
Departamento: Enfermería en Salud Mental.
1 ASISTENTE ENFERMERO (Gdo. 2, 36 hs. sem., Puesto No. 1651)
Interino hasta el 31.12.96
Departamento de Adminsitración de Servicios de Enfermería.
1 PROFESOR ADJUNTO con experiencia en el área Comunitaria (Gdo. 3, 40 hs. sem.) del Dpto. de Salud Pública y Cs. Sociales.
Titular a partir de la toma de posesión y por un período de 2 años
1 PROFESOR ADJUNTO con experiencia en el área Comunitaria (Gdo. 3, 30 hs. sem.) del Dpto. de Salud Pública y Cs. Sociales.
Titular a partir de la toma de posesión y por un período de 2 años.
1 PROFESOR ADJUNTO ENFERMERO con experiencia en el área Materno-Infantil (Gdo. 3, 30 hs. sem.) del Dpto. de Salud Pública y Cs. Sociales.
Titular a partir de la toma de posesión y por un período de 2 años.
1 PROFESOR ADJUNTO MEDICO GINECOLOGO (Gdo. 3, 10 hs. sem. Puesto No. 1870)
Interino hasta el 31.12.96
2 PROFESORES AGREGADOS ENFERMEROS con experiencia en el área Comunitaria (Gdo. 4, 40 hs. sem.) del Dpto. de Salud Pública y Cs. Sociales.
Titulares a partir de la toma de posesión y por un período de 2 años.
1 PROFESOR SUB-DIRECTOR (Gdo. 5, 40 hs. sem.) del Dpto. de POSTGRADO
Titular a partir de la toma de posesión y por un período de 2 años.
PLAZO DE INSCRIPCION: Hasta las 13 horas del día 16 de AGOSTO de 1996.
Local: Jaime Cibils 2810
Horario: de lunes a viernes, de 10 a 13 horas.
REQUISITOS DE INSCRIPCION: En el momento de inscribirse los interesados deberán presentar, en formularios que facilita la SECCION CONCURSOS:
- Solicitud de inscripción (ORIGINAL Y COPIA)
Relación de Méritos (debidamente documentada),
Jura de la Bandera y
Certificado o Tarjeta de Biblioteca.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 52768 Jul 15- v Jul 15

CONVOCATORIAS

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO C.O.E.T.C.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO C.O.E.T.C. (CO.A.C.C.O.E.T.C.), CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, PARA EL DIA 27 DE JULIO DE 1996, EN EL LOCAL DEL CINE MATURANA, SITO EN AVDA. AGRACIADA 3178, SIENDO EL PRIMER LLAMADO A LA HORA 0.- Y EL SEGUNDO A LA HORA 0.30 CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA:
1) MEMORIA Y BALANCE ANUAL DE LOS EJERCICIOS:
AÑOS: (1989-1990), (1990-1991), (1991-1992), (1992-1993), (1993-1994).
2) PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES:
AÑOS: (1989-1990), (1990-1991), (1991-1992), (1992-1993), (1993-1994).-
3) DESIGNACION DE (5) CINCO SOCIOS PARA LA INTEGRACION DE LA COMISION ELECTORAL.
4) DESIGNACION DE 2 ASAMBLEISTAS PARA FIRMAR EL ACTA.
CONSEJO DIRECTIVO.
27) $ 1.225,00 5/pub 29409 Jul 15- v Jul 22

VARIOS

PLUM S.A.
ACTA DE DIRECTORIO

En Montevideo a los ocho días del mes de julio de mil novecientos noventa y seis, en el local de la calle Galicia 1219 de esta Ciudad, se reúne el Directorio de PLUM S.A. con la presencia de sus directores Sres. Enrique Ferreiro Camejo y Alejandro Ferreiro De Nava quienes por unanimidad resuelven:
1) Aprobar el acta anterior.
2) Aprobar la Memoria a elevar a la Asamblea, el Estado de Situación al 31/01/96, así como el Estado de Resultados del ejercicio 01/02/95 al 31/01/96.
3) Convocar a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de julio de 1996, en el local de la calle Galicia 1219 a las 19:30 horas en primera convocatoria y 20:00 en segunda convocatoria para considerar la Memoria, Estado de Situación y Estado de Resultados antes mencionados así como el Proyecto de Distribución de Utilidades.
4) Elección de nuevo Directorio.
Sin otros puntos que tratar se levanta la sesión.
27) $ 945,00 3/pub 29247 Jul 15- v Jul 17

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

RILTEX S.A.
en lo sucesivo
CALBERSON SOCIEDAD ANONIMA

Por resolución de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 27 de setiembre de 1994 se modificó el artículo 1o. de los Estatutos, estableciendo la nueva denominación social de: "CALBERSON SOCIEDAD ANONIMA" y el artículo 3o. estableciendo el capital social en la suma de $ 275.000.-
Inscripción: Registro Público y General de Comercio - No. 117, Fo. 143, Lo. No. 3 de Estatutos

el 22 de abril de 1996 (Legajo 11410/96).-
28) $ 1.020,00 1/pub 29246 Jul 15- v Jul 15

EMPRENDIMIENTOS TURISTICOS SOCIEDAD ANONIMA

A) Industrializar y comercializar mercaderías, arrendamientos, en los ramos y anexos de: alimentación, electrodomésticos, automotriz, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, hotel, informática, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, óptica, papel, perfumería, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta y vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones que se hallaren en vigencia.
$ 350.000.00.- Cien años.-
Montevideo.-
Inscripción: 09.07.96, Nº 454 Fº 529 Lº 3 de Estatutos. Legajo 12.573/96.-
28) $ 1.428,00 1/pub 29270 Jul 15- v Jul 15

DRUSA SOCIEDAD ANONIMA

A) Industrializar y comercializar mercaderías, arrendamientos, en los ramos y anexos de: alimentación, electrodomésticos, automotriz, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, hotel, informática, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, óptica, papel, perfumería, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta y vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones que se hallaren en vigencia.
$ 349.000.oo.- Cien años.- Montevideo.
Inscripción: 05.07.96 Nº 398 Fº 466 Lº 3 de Estatutos.- Legajo Nº 12.450/96.
28) $ 1.428,00 1/pub 29271 Jul 15- v Jul 15

TORRE AZUL SOCIEDAD ANONIMA

A) Industrializar y comercializar mercaderías, arrendamientos, en los ramos y anexos de: alimentación, electrodomésticos, automotriz, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, hotel, informática, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, óptica, papel, perfumería, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta y vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones que se hallaren en vigencia.
$ 349.000.oo.- Cien años.- Montevideo.
05.07.96 Nº 357 Fº 424 Lº 3 de Estatutos.- Legajo Nº 12.395/96.
28) $ 1.428,00 1/pub 29272 Jul 15- v Jul 15

ADYAL SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior: A) Realizar inversiones en títulos, bonos, metales, preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos.- B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; C) Operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; E) Operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, combustibles, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, prensa, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, transporte y vestimenta; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el País podrá efectuar toda actividad permitida por la Ley 11.073.
U$s 100.000.oo.- Cien años.- Montevideo.
Inscripción: 05.07.96, Nº 356 Fº 423 Lº 3 de Estatutos.- Legajo Nº 12.394/96.
28) $ 1.428,00 1/pub 29273 Jul 15- v Jul 15

ADVAL SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior: A) Realizar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos.- B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; C) Operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; E) Operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de: alimentación, automotriz, combustibles, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, prensa, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, transporte y vestimenta; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles.- En el País podrá efectuar toda actividad permitida por la Ley 11.073.
U$s 100.000.oo.- Cien años.- Montevideo.
Inscripción: 04.07.96, Nº 397, Fº 465 Lº 3 de Estatutos.- Legajo Nº 12.449/96.
28) $ 1.428,00 1/pub 29274 Jul 15- v Jul 15

TORRE DIAFANA SOCIEDAD ANONIMA

A) Industrializar y comercializar mercaderías, arrendamientos, en los ramos y anexos de: alimentación, electrodomésticos, automotriz, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, hotel, informática, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, óptica, papel, perfumería, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta y vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones que se hallaren en vigencia.
$ 349.000.00.- Cien años.-
Montevideo.-
Inscripción: 05.07.96, Nº 399 Fº 467 Lº 3 de Estatutos.- Legajo 12.451/96.-
28) $ 1.428,00 1/pub 29275 Jul 15- v Jul 15

DEVANEY CORPORATION S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; C) Operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; D) Operaciones comerciales e industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, extractivas, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Explotación de marcas, patentes, bienes incorporales análogos. F) Constitución, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; G) Toda clase de operaciones con inmuebles. En el país podrá efectuar actividades permitidas por ley 11.073. 100 AÑOS. MONTEVIDEO. DOLARES 100.000. INSCRIPCION: 01/7/96, 1146, 1206 LIBRO 1.-
28) $ 1.224,00 1/pub 29280 Jul 15- v Jul 15

SHERBROOKE CORPORATION S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; C) Operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; D) Operaciones comerciales e industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, extractivas, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Explotación de marcas, patentes, bienes incorporales análogos. F) Constitución, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; G) Toda clase de operaciones con inmuebles. En el país podrá efectuar actividades permitidas por ley 11.073. 100 AÑOS. MONTEVIDEO. DOLARES 100.000. INSCRIPCION: 01/7/96, 1147, 1207 LIBRO 1.-
28) $ 1.224,00 1/pub 29281 Jul 15- v Jul 15

TENNEY INVESTMENT S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; C) Operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; D) Operaciones comerciales e industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, extractivas, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Explotación de marcas, patentes, bienes incorporales análogos. F) Constitución, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; G) Toda clase de operaciones con inmuebles. En el país podrá efectuar actividades permitidas por ley 11.073. 100 AÑOS. MONTEVIDEO. DOLARES 100.000. INSCRIPCION: 01/7/96, 1148, 1208 LIBRO 1.-
28) $ 1.224,00 1/pub 29282 Jul 15- v Jul 15

KELLOW COMPANY .SA.

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; B) Importaciones,

exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; C) Operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; D) Operaciones comerciales e industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, extractivas, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Explotación de marcas, patentes, bienes incorporales análogos. F) Constitución, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; G) Toda clase de operaciones con inmuebles. En el país podrá efectuar actividades permitidas por ley 11.073. 100 AÑOS. MONTEVIDEO. DOLARES 100.000. INSCRIPCION: 01/7/96, 1150, 1210, LIBRO 1.-

28) $ 1.224,00 1/pub 29283 Jul 15- v Jul 15

BALASMAR INTERNATIONAL .SA.

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; C) Operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; D) Operaciones comerciales e industriales en ramos y anexos de a limentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, extractivas, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Explotación de marcas, patentes, bienes incorporales análogos. F) Constitución, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; G) Toda clase de operaciones con inmuebles. En el país podrá efectuar actividades permitidas por ley 11.073. 100 AÑOS. MONTEVIDEO. DOLARES 100.000. INSCRIPCION: 01/7/96, 1149, 1209, LIBRO 1.-

28) $ 1.224,00 1/pub 29284 Jul 15- v Jul 15

NORTH POINT S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; C) Operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; D) Operaciones comerciales e industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, extractivas, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Explotación de marcas, patentes, bienes incorporales análogos. F) Constitución, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; G) Toda clase de operaciones con inmuebles. En el país podrá efectuar actividades permitidas por ley 11.073. 100 AÑOS. MONTEVIDEO. DOLARES 100.000. INSCRIPCION: 01/7/96, 1151, 1211, LIBRO 1.-

28) $ 1.224,00 1/pub 29285 Jul 15- v Jul 15

EKILDA SOCIEDAD ANONIMA.

100 años
Montevideo
$ 258.000
A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción, cuero, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, informática, tabaco, fotografía, frutos del país, hotel, agencia de viajes, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y otras cualesquiera operaciones con bienes inmuebles de acuerdo a normas vigentes; C) Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones; D) Forestación, fruticultura y citricultura, cumpliendo las normas vigentes. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos antes indicados.
18.6.96; 1087; 1146; 2.

28) $ 1.632,00 1/pub 29286 Jul 15- v Jul 15

KILTA SOCIEDAD ANONIMA.

100 años
Montevideo
$ 258.000
A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción, cuero, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, informática, tabaco, fotografía, frutos del país, hotel, agencia de viajes, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y otras cualesquiera operaciones con bienes inmuebles de acuerdo a normas vigentes; C) Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones; D) Forestación, fruticultura y citricultura, cumpliendo las normas vigentes. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos antes indicados.
18.6.96; 1089; 1148; 2.

28) $ 1.632,00 1/pub 29287 Jul 15- v Jul 15

ORBAL SOCIEDAD ANONIMA.

100 años
Montevideo
$ 258.000
A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción, cuero, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, informática, tabaco, fotografía, frutos del país, hotel, agencia de viajes, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y otras cualesquiera operaciones con bienes inmuebles de acuerdo a normas vigentes; C) Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones; D) Forestación, fruticultura y citricultura, cumpliendo las normas vigentes. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos antes indicados.
20.6.96; 1107; 1166; 1.

28) $ 1.632,00 1/pub 29288 Jul 15- v Jul 15

RODESTAR SOCIEDAD ANONIMA.

100 años
Montevideo
$ 258.000
A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción, cuero, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, informática, tabaco, fotografía, frutos del país, hotel, agencia de viajes, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y otras cualesquiera operaciones con bienes inmuebles de acuerdo a normas vigentes; C) Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones; D) Forestación, fruticultura y citricultura, cumpliendo las normas vigentes. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos antes indicados.
20.6.96; 1108; 1167; 1.

28) $ 1.632,00 1/pub 29289 Jul 15- v Jul 15

VILKA SOCIEDAD ANONIMA.

100 años
Montevideo
$ 258.000
A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción, cuero, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, informática, tabaco, fotografía, frutos del país, hotel, agencia de viajes, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y otras cualesquiera operaciones con bienes inmuebles de acuerdo a normas vigentes; C) Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones; D) Forestación, fruticultura y citricultura, cumpliendo las normas vigentes. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos antes indicados.
20.6.96; 1109; 1168; 1.

28) $ 1.632,00 1/pub 29290 Jul 15- v Jul 15

GHIGLIONE URUGUAYA SOCIEDAD ANONIMA.

100 años
Montevideo
$ 350.000
A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación,

artículos para el hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción, cuero, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, informática, tabaco, fotografía, frutos del país, hotel, agencia de viajes, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y otras cualesquiera operaciones con bienes inmuebles de acuerdo a normas vigentes; C) Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones; D) Forestación, fruticultura y citricultura, cumpliendo las normas vigentes. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos antes indicados.
Inscripta: 3.7.96; Nº 1153; Fº 1220; Lº 2.

28) $ 1.632,00 1/pub 29291 Jul 15- v Jul 15

URUCUYA TRADING S.A.

100 años
Montevideo
Objeto: Artículo 2: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, letras, debentures y documentos similares; B) Operaciones de seguros, reaseguros, exportaciones, importaciones, con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, productos naturales y sintéticos, química, metales, combustibles, turismo, papel, transporte y de servicios profesionales; C) Participar y constituir empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, respetando el Art. 7o. Ley No. 11.073, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Dólares 500.000
Registro 296, 358, 3, 12/06/96.

28) $ 1.224,00 1/pub 29292 Jul 15- v Jul 15

FILMENT S.A.

Aumenta Capital: $ 182.232.- (pesos uruguayos ciento ochenta y dos mil doscientos treinta y dos).
Registro: 23/5/96, Nº 197, al folio 237, libro 3 de Estatutos. Legajo 1712/93.-

28) $ 408,00 1/pub 29307 Jul 15- v Jul 15

SEVEN HILLS S.A.

Asamblea de fecha 15/3/96 resolvió aumentar el Capital, por el Art. 284, Ley 16.060.
Capital Actual: U$S 2:000.000.- (dólares estadounidenses dos millones).-

28) $ 408,00 1/pub 29308 Jul 15- v Jul 15

LORSINCO SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 900.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 24.6.1996 Nº 381 Fº 449 Libro 3 Legajo 12433/96.

28) $ 1.224,00 1/pub 29395 Jul 15- v Jul 15

NAGOLAR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 900.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 24.6.1996 Nº 382 Fº 450 Libro 3 Legajo 12434/96.

28) $ 1.224,00 1/pub 29396 Jul 15- v Jul 15

PRANEL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 900.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 24.6.1996 Nº 383 Fº 451 Libro 3 Legajo 12435/96.

28) $ 1.224,00 1/pub 29397 Jul 15- v Jul 15

REGOLAN SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 900.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 24.6.1996 Nº 384 Fº 452 Libro 3 Legajo 12436/96.

28) $ 1.224,00 1/pub 29398 Jul 15- v Jul 15

SUBINAR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 900.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 24.6.1996 Nº 385 Fº 453 Libro 3 Legajo 12437/96.

28) $ 1.224,00 1/pub 29399 Jul 15- v Jul 15

NEROSUR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 900.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 24.6.1996 Nº 386 Fº 454 Libro 3 Legajo 12438/96.

28) $ 1.224,00 1/pub 29400 Jul 15- v Jul 15

OSAREY SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, jo-

yería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 900.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 24.6.1996 Nº 387 Fº 455 Libro 3 Legajo 12439/96.
28) $ 1.224,00 1/pub 29401 Jul 15- v Jul 15

RITELUR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 900.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 24.6.1996 Nº 388 Fº 456 Libro 3 Legajo 12440/96.
28) $ 1.224,00 1/pub 29402 Jul 15- v Jul 15

SEGORAL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 900.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 24.6.1996 Nº 389 Fº 457 Libro 3 Legajo 12441/96.
28) $ 1.224,00 1/pub 29403 Jul 15- v Jul 15

I N V E R S O R A R E V I L L S. A.

DENOMINACION: I N V E R S O R A R E V I L L S. A.
CAPITAL: U$S 200.000.
PLAZO: 100 Años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: Realizar y/o administrar en el extranjero, directa o indirectamente, por cuenta propia o de terceros: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras,; B) Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: algodón, alimentación, antigüedades, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, casino, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, editorial, electrotecnia, espectáculos, extractiva, fibras sintéticas y naturales, forestación, frutos del país, hotel, informática, joyería, lana, lotería, madera, marítima, medicina, metalurgia, minería, música, objetos de arte, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios técnicos y profesionales, tabaco, televisión, televisión por cable, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; C) Participaciones o adquisiciones en otras empresas que realicen las actividades indicadas en el inciso anterior; D) Importaciones y exportaciones, E) Corretajes, comisiones, representaciones, reaseguros y seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; F) Prestación de servicios en general, asesoría de empresas, así como consultoría en administración y dirección en proyectos de inversión; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Otorgar a favor de terceros avales, fianzas y cualquier tipo de garantía real o personal; realizar operaciones de leasing e intervenir y actuar en operaciones de fideicomiso; I) En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
INSCRIPTA EN EL REGISTRO PUBLICO Y GENERAL DE COMERCIO DE MONTEVIDEO EL 28 DE JUNIO DE 1996, CON EL Nº 1124, DEL FOLIO 1187 AL FOLIO 1188 DEL LIBRO Nº 2 DE ESTATUTOS, LEGAJO Nº 12497/96.
28) $ 3.060,00 1/pub 29411 Jul 15- v Jul 15

C R O N A I R O N S. A.

DENOMINACION: C R O N A I R O N S. A.
CAPITAL: U$S 100.000.
PLAZO: 100 Años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: Realizar y/o administrar en el extranjero, directa o indirectamente, por cuenta propia o de terceros: A) Inversiones en títulos, bon, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras,; B) Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: algodón, alimentación, antigüedades, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, casino, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, editorial, electrotecnia, espectáculos, extractiva, fibras sintéticas y naturales, forestación, frutos del país, hotel, informática, joyería, lana, lotería, madera, marítima, medicina, metalurgia, minería, música, objetos de arte, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios técnicos y profesionales, tabaco, televisión, televisión por cable, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; C) Participaciones o adquisiciones en otras empresas que realicen las actividades indicadas en el inciso anterior; D) Importaciones y exportaciones,; E) Corretajes, comisiones, representaciones, reaseguros y seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; F) Prestación de servicios en general, asesoría de empresas, así como consultoría en administración y dirección en proyectos de inversión; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Otorgar a favor de terceros avales, fianzas y cualquier tipo de garantía real o personal; realizar operaciones de leasing e intervenir y actuar en operaciones de fideicomiso; I) En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
INSCRIPTA EN EL REGISTRO PUBLICO Y GENERAL DE COMERCIO DE MONTEVIDEO EL 28 DE JUNIO DE 1996, CON EL Nº 1122 DEL FOLIO 1183 AL FOLIO 1184 DEL LIBRO Nº 2 DE ESTATUTOS, LEGAJO Nº 12495/96.
28) $ 3.060,00 1/pub 29412 Jul 15- v Jul 15

I N V E R S O R A S A Y L E S S. A.

DENOMINACION: I N V E R S O R A S A Y L E S S. A.
CAPITAL: U$S 100.000.
PLAZO: 100 Años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: Realizar y/o administrar en el extranjero, directa o indirectamente, por cuenta propia o de terceros: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras,; B) Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: algodón, alimentación, antigüedades, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, casino, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, editorial, electrotecnia, espectáculos, extractiva, fibras sintéticas y naturales, forestación, frutos del país, hotel, informática, joyería, lana, lotería, madera, marítima, medicina, metalurgia, minería, música, objetos de arte, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios técnicos y profesionales, tabaco, televisión, televisión por cable, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; C) Participaciones o adquisiciones en otras empresas que realicen las actividades indicadas en el inciso anterior; D) Importaciones y exportaciones, E) Corretajes, comisiones, representaciones, reaseguros y seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; F) Prestación de servicios en general, asesoría de empresas, así como consultoría en administración y dirección en proyectos de inversión; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Otorgar a favor de terceros avales, fianzas y cualquier tipo de garantía real o personal; realizar operaciones de leasing e intervenir y actuar en operaciones de fideicomiso; I) En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
INSCRIPTA EN EL REGISTRO PUBLICO Y GENERAL DE COMERCIO DE MONTEVIDEO EL 28 DE JUNIO DE 1996, CON EL Nº 1121 DEL FOLIO 1181 AL FOLIO 1182 DEL LIBRO Nº 2 DE ESTATUTOS, LEGAJO Nº 12494/96.
28) $ 3.060,00 1/pub 29413 Jul 15- v Jul 15

M E L I M A R S. A.

DENOMINACION: M E L I M A R S. A.
CAPITAL: U$S 100.000.
PLAZO: 100 Años.
DOMICILIO: Montevideo.
O B J E T O: Realizar y/o administrar en el extranjero, directa o indirectamente, por cuenta propia o de terceros: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras,; B) Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: algodón, alimentación, antigüedades, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, casino, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, editorial, electrotecnia, espectáculos, extractiva, fibras sintéticas y naturales, forestación, frutos del país, hotel, informática, joyería, lana, lotería, madera, marítima, medicina, metalurgia, minería, música, objetos de arte, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios técnicos y

profesionales, tabaco, televisión, televisión por cable, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; C) Participaciones o adquisiciones en otras empresas que realicen las actividades indicadas en el inciso anterior; D) Importaciones y exportaciones, E) Corretajes, comisiones, representaciones, reaseguros y seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; F) Prestación de servicios en general, asesoría de empresas, así como consultoría en administración y dirección en proyectos de inversión; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Otorgar a favor de terceros avales, fianzas y cualquier tipo de garantía real o personal; realizar operaciones de leae intervenir y actuar en operaciones de fideicomiso; I) En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-

INSCRIPTA EN EL REGISTRO PUBLICO Y GENERAL DE COMERCIO DE MONTEVIDEO EL 28 DE JUNIO DE 1996, CON EL Nº 1123 DEL FOLIO 1185 AL FOLIO 1186 DEL LIBRO Nº 2 DE ESTATUTOS, LEGAJO Nº 12496/96.

28) $ 3.060,00 1/pub 29414 Jul 15- v Jul 15

CONSULTORA MALERE S.A.

DENOMINACION: CONSULTORA MALERE S.A.
CAPITAL: U$S 50.000.
PLAZO: 100 Años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: Realizar y/o administrar en el extranjero, directa o indirectamente, por cuenta propia o de terceros: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras,; B) Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: algodón, alimentación, antigüedades, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, casino, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, editorial, electrotecnia, espectáculos, extractiva, fibras sintéticas y naturales, forestación, frutos del país, hotel, informática, joyería, lana, lotería, madera, marítima, medicina, metalurgia, minería, música, objetos de arte, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios técnicos y profesionales, tabaco, televisión, televisión por cable, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; C) Participaciones o adquisiciones en otras empresas que realicen las actividades indicadas en el inciso anterior; D) Importaciones y exportaciones, E) Corretajes, comisiones, representaciones, reaseguros y seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; F) Prestación de servicios en general, asesoría de empresas, así como consultoría en administración y dirección en proyectos de inversión; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Otorgar a favor de terceros avales, fianzas y cualquier tipo de garantía real o personal; realizar operaciones de leasing e intervenir y actuar en operaciones de fideicomiso; I) En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-

INSCRIPTA EN EL REGISTRO PUBLICO Y GENERAL DE COMERCIO DE MONTEVIDEO EL 28 DE JUNIO DE 1996, CON EL Nº 1120 DEL FOLIO 1179 AL FOLIO 1180 DEL LIBRO Nº 2 DE ESTATUTOS, LEGAJO Nº 12493/96.

28) $ 3.060,00 1/pub 29415 Jul 15- v Jul 15

TERENCE TRADING S. A.

DENOMINACION: TERENCE TRADING S. A.
CAPITAL: U$S 50.000.
PLAZO: 100 Años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: Realizar y/o administrar en el extranjero, directa o indirectamente, por cuenta propia o de terceros: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras,; B) Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: algodón, alimentación, antigüedades, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, casino, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, editorial, electrotecnia, espectáculos, extractiva, fibras sintéticas y naturales, forestación, frutos del país, hotel, informática, joyería, lana, lotería, madera, marítima, medicina, metalurgia, minería, música, objetos de arte, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios técnicos y profesionales, tabaco, televisión, televisión por cable, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; C) Participaciones o adquisiciones en otras empresas que realicen las actividades indicadas en el inciso anterior; D) Importaciones y exportaciones, E) Corretajes, comisiones, representaciones, reaseguros y seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; F) Prestación de servicios en general, asesoría de empresas, así como consultoría en administración y dirección en proyectos de inversión; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Otorgar a favor de terceros avales, fianzas y cualquier tipo de garantía real o personal; realizar operaciones de leasing e intervenir y actuar en operaciones de fideicomiso; I) En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-

INSCRIPTA EN EL REGISTRO PUBLICO Y GENERAL DE COMERCIO DE MONTEVIDEO EL 28 DE JUNIO DE 1996, CON EL Nº 1125 DEL FOLIO 1189 AL FOLIO 1190 DEL LIBRO Nº 2 DE ESTATUTOS, LEGAJO Nº 12498/96.

28) $ 3.060,00 1/pub 29416 Jul 15- v Jul 15

CONSULTORA VILLARSU S.A.

DENOMINACION: CONSULTORA VILLARSU S.A.
CAPITAL: U$S 50.000.
PLAZO: 100 Años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: Realizar y/o administrar en el extranjero, directa o indirectamente, por cuenta propia o de terceros: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras,; B) Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: algodón, alimentación, antigüedades, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, casino, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, editorial, electrotecnia, espectáculos, extractiva, fibras sintéticas y naturales, forestación, frutos del país, hotel, informática, joyería, lana, lotería, madera, marítima, medicina, metalurgia, minería, música, objetos de arte, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, químicaervicios técnicos y profesionales, tabaco, televisión, televisión por cable, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; C) Participaciones o adquisiciones en otras empresas que realicen las actividades indicadas en el inciso anterior; D) Importaciones y exportaciones, E) Corretajes, comisiones, representaciones, reaseguros y seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; F) Prestación de servicios en general, asesoría de empresas, así como consultoría en administración y dirección en proyectos de inversión; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Otorgar a favor de terceros avales, fianzas y cualquier tipo de garantía real o personal; realizar operaciones de leasing e intervenir y actuar en operaciones de fideicomiso; I) En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-

INSCRIPTA EN EL REGISTRO PUBLICO Y GENERAL DE COMERCIO DE MONTEVIDEO EL 28 DE JUNIO DE 1996, CON EL Nº 1126 DEL FOLIO 1191 AL FOLIO 1192 DEL LIBRO Nº 2 DE ESTATUTOS, LEGAJO Nº 12499/96.

28) $ 3.060,00 1/pub 29417 Jul 15- v Jul 15

INVERSORA ABIMAX SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 3.000.000, 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 24.6.1996, 390, 458, Libro 3, Legajo 12442/96.

28) $ 1.428,00 1/pub 28849 Jul 15- v Jul 15

REFORMAS

AGENCIA MARITIMA E.J. ROHR S.A.
REFORMA DE ESTATUTOS

Por resolución de Asambleas Extraordinarias de fechas 27/03/95 y 12/09/95 se reformaron los artículos Nos. 6, 7, 8, 9 y 11 del Estatuto Social referentes a la integración, convocatoria, designación, plazo y funciones del Directorio.
Inscripción: R.P.G.C., 03/06/96, No. 1022, Fo. 1080, Libro No. 2 de Estatutos. Legajo 11232/95.

28) $ 816,00 1/pub 29245 Jul 15- v Jul 15

MICHI'S S.A.
REFORMA DE ESTATUTOS

Artículo 3 - Capital: El capital formado por una o más acciones nominativas endosables.
Inscripción: R.P.G.C. 21/6/96 No. 355 Fo. 422 Lo. 3 de Estatutos. Legajo 12393/96.

28) $ 612,00 1/pub 29268 Jul 15- v Jul 15

SACRE SOCIEDAD ANONIMA
REFORMA DE ESTATUTOS

Capital: u$s 5.000.000.-
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 9 de julio de 1996, Libro 1, No. 1217, Fo. 1280, Legajo 10174/91.

28) $ 408,00 1/pub 29394 Jul 15- v Jul 15

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIO

MESA DE NEGOCIACIONES
Montevideo, 5 de julio de 1996
Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
Mercadodecambios				
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,527100
Argentina	Peso Argentino	0500		1,000000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,256800
Austria	Chelín Austríaco	0700		10,765000
Bélgica	Francos Belgas	0800		31,433000
Brasil	Real	1000		1,003900
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,368000
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		5,883600
España	Pesetas	2100		128,340000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		5,160700
Holanda	Florines	3100		1,713000
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,558100
Italia	Liras	3500		1.532,200000
Japón	Yens	3600		110,690000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		6,511000
Nueva Zelandia	Dóls. Neozelandeses	1490		1,451800
Portugal	Escudo Portugués	5200		156,830000
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620		4,335000
Suecia	Coronas Suecas	5800		6,664600
Suiza	Francos Suizos	5900		1,261200
Venezuela	Bolívar	6200		469,000000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,243000
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,440870

Cotizacionesinterbancarias

				COMPRA	VENTA
Argentina	Peso Arg. Billete	0501	$	8,100	8,110
Brasil	Real Billete	1001	$	8,000	8,100
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	$	8,125	8,130
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	$	8,129	8,131
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	$	8,129	8,131

Euro-mercado

Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200			5 5/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	09/07/96	5 1/2
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	09/07/96	5 9/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	09/07/96	5 11/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	09/07/96	5 7/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	09/07/96	6 1/4
Londres LIBOR	F.Suizo - 1 Mes	5901	Valor	09/07/96	2 5/8
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	09/07/96	5 13/16
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	09/07/96	3 7/16
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	09/07/96	3 13/16
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	09/07/96	9/16

Metalespreciosos

Londres	Oro	9000	Onza Troy U$S	381,9500
Londres	Paladio	9600	Onza Troy U$S	133,0000
Londres	Plata	9300	Onza Troy U$S	5,0900
Londres	Platino	9400	Onza Troy U$S	389,2500

27) (Cta. Cte.) 1/pub 52709 Jul 15- v Jul 15

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIO

MESA DE NEGOCIACIONES
Montevideo, 8 de julio de 1996
Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
	Mercado de cambios			
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,525000
Argentina	Peso Argentino	0500		1,000000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,260600
Austria	Chelín Austríaco	0700		10,735000
Bélgica	Francos Belgas	0800		31,419000
Brasil	Real	1000		1,004000
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,370200
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		5,874500
España	Pesetas	2100		128,290000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		5,163000
Holanda	Florines	3100		1,711800
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,555800
Italia	Liras	3500		1.532,000000
Japón	Yens	3600		110,720000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		6,513300
Nueva Zelandia	Dóls. Neozelandeses	1490		1,452600
Portugal	Escudo Portugués	5200		156,750000
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620		4,336800
Suecia	Coronas Suecas	5800		6,679600
Suiza	Francos Suizos	5900		1,262500
Venezuela	Bolívar	6200		469,010000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,241300
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,438700

Cotizaciones interbancarias

				COMPRA	VENTA
Argentina	Peso Arg. Billete	0501	$	8,130	8,140
Brasil	Real Billete	1001	$	8,050	8,150
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	$	8,160	8,165
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	$	8,157	8,160
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	$	8,157	8,160

Euro-mercado

Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200			5 5/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	10/07/96	5 1/2
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	10/07/96	5 5/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	10/07/96	5 11/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	10/07/96	5 15/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	10/07/96	6 5/16
Londres LIBOR	F.Suizo - 1 Mes	5901	Valor	10/07/96	2 13/16
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	10/07/96	5 13/16
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	10/07/96	3 5/16
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	10/07/96	3 13/16
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	10/07/96	9/16

Metales preciosos

Londres	Oro	9000	Onza Troy U$S	382,4000
Londres	Paladio	9600	Onza Troy U$S	131,8500
Londres	Plata	9300	Onza Troy U$S	5,1000
Londres	Platino	9400	Onza Troy U$S	387,5000

27) (Cta. Cte.) 1/pub 52712 Jul 15- v Jul 15

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

MESA DE CAMBIO

MESA DE NEGOCIACIONES
Montevideo, 9 de julio de 1996
Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
Mercadodecambios				
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,526200
Argentina	Peso Argentino	0500		S/COTIZ.
Australia	Dólares Australianos	0105		1,260400
Austria	Chelín Austríaco	0700		10,740000
Bélgica	Francos Belgas	0800		31,429000
Brasil	Real	1000		1,004900
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,367500
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		5,879000
España	Pesetas	2100		128,420000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		5,164000
Holanda	Florines	3100		1,712100
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,549800
Italia	Liras	3500		1.532,000000
Japón	Yens	3600		110,380000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		6,527800
Nueva Zelandia	Dóls. Neozelandeses	1490		1,455200
Portugal	Escudo Portugués	5200		156,800000
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620		4,330000
Suecia	Coronas Suecas	5800		6,674000
Suiza	Francos Suizos	5900		1,264200
Venezuela	Bolívar	6200		469,000000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,241600
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,441000

Cotizacionesinterbancarias

				COMPRA	VENTA
Argentina	Peso Arg. Billete	0501	$	8,180	8,200
Brasil	Real Billete	1001	$	8,000	8,100
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	$	8,210	8,220
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	$	8,210	8,220
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	$	8,210	8,220

Euro-mercado

Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200			5 5/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	11/07/96	5 1/2
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	11/07/96	5 5/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	11/07/96	5 11/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	11/07/96	5 15/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	11/07/96	6 5/16
Londres LIBOR	F.Suizo - 1 Mes	5901	Valor	11/07/96	2 3/4
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	11/07/96	5 3/4
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	11/07/96	3 7/16
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	11/07/96	3 13/16
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	11/07/96	9/16

Metalespreciosos

Londres	Oro	9000	Onza Troy U$S	383,1000
Londres	Paladio	9600	Onza Troy U$S	131,2500
Londres	Plata	9300	Onza Troy U$S	5,1300
Londres	Platino	9400	Onza Troy U$S	391,0000

27) (Cta. Cte.) I/pub 52750 Jul 15- v Jul 15

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones